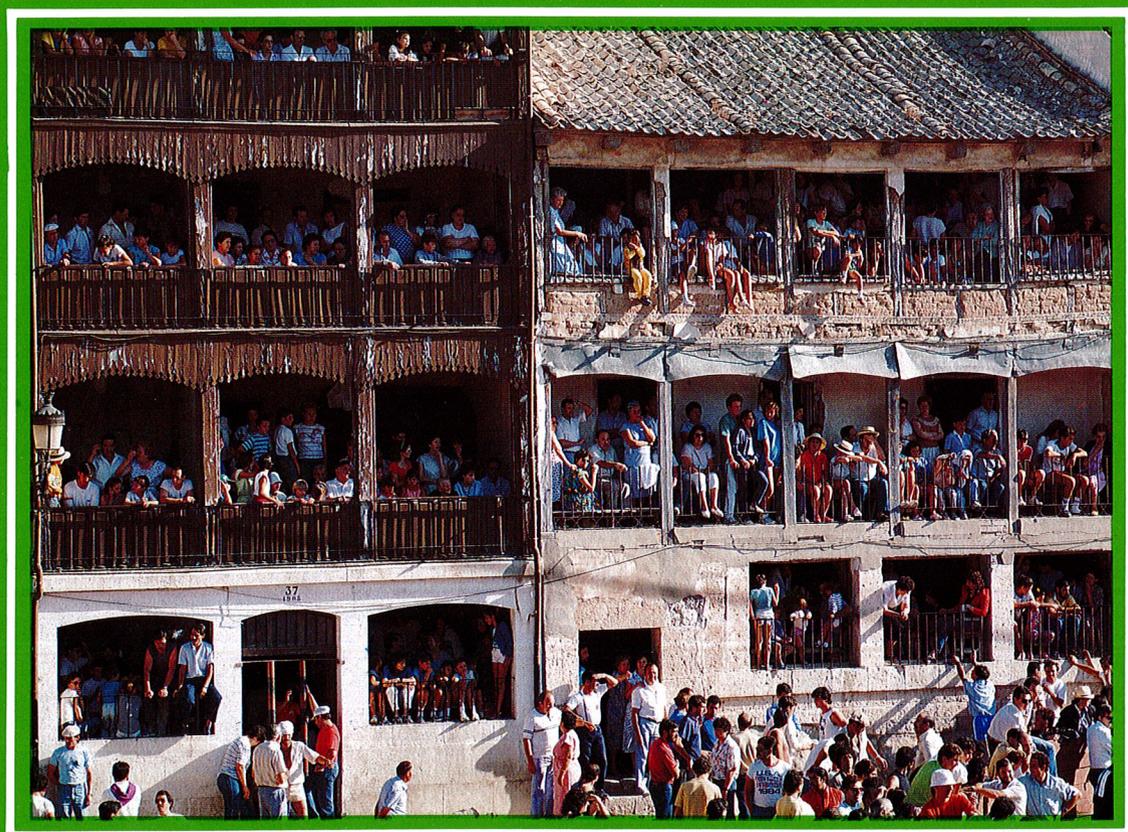


# GEOGRAFIA

de Castilla y León

2

LA POBLACION



# GEOGRAFIA

de Castilla y León

## 2

# LA POBLACION

UNIDAD Y DIVERSIDAD DEL TERRITORIO  
LOS ESPACIOS NATURALES  
LA ACTIVIDAD AGRARIA  
INDUSTRIA Y RECURSOS MINERO ENERGETICOS  
LA POBLACION  
LA TRANSFORMACION URBANA  
LA ARTICULACION DEL TERRITORIO  
COMARCAS TRADICIONALES  
LOS ESPACIOS RENOVADOS  
CASTILLA Y LEON EN CIFRAS

## Tomo 2

Ilustraciones: Archivo Ambito,  
Archivo Luis Agromayor,  
Florentino Lara y Domingo Sánchez Zurro  
Delineación: Ezequiel Gómez Duque  
Diseño y diagramación: Rodrigo López Alonso  
Director editorial: Gonzalo Blanco  
Coordinación técnica: Domingo J. Sánchez Zurro.  
Dirección de la obra: Angel Cabo  
y Fernando Manero

© AMBITO Ediciones, S.A.  
I.S.B.N.: 84-86047-94-3 (Obra completa)  
I.S.B.N.: 84-86770-03-3 (Tomo 2)

Depósito legal: S. 520-1987

Edita: AMBITO Ediciones, S.A.  
Héroes del Alcázar, 10 - 47001 Valladolid

Fotocomposición: Pedro Cid, S.A.

Imprime: Gráficas Ortega, S.A.  
Polígono El Montalvo - Salamanca

Obra realizada en colaboración con la  
Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura  
y Bienestar Social

## I Evolución de la población (1900-1981)

Pocas regiones, como Castilla y León, presentan en la evolución de su población una muestra tan singular de fenómenos. Común denominador a todos ellos ha sido la sistemática pérdida de recursos humanos desde principios del siglo XX.

## II Los movimientos migratorios

El fenómeno migratorio ha sido en Castilla y León un factor clave en la configuración de las características que actualmente presenta su población. Este proceso, ya importante en las primeras décadas del siglo XX, adquiere a partir de 1950 —y, sobre todo, desde 1960— una cuantía, ritmo e intensidad hasta entonces desconocidos, alterando profundamente el dinamismo y estructura de la población regional.

## III Despoblación rural

Como consecuencia de la generalizada pérdida de población experimentada por Castilla y León a lo largo del presente siglo, la despoblación ha pasado a ser una de las características fundamentales en extensos sectores de la misma. La mitad de su superficie cuenta con unas densidades inferiores a los 10 hab/km<sup>2</sup>, siendo en las ciudades —muy escasas en número—, donde se concentra la mayor parte de los efectivos humanos regionales.

## IV El dinamismo interno de la población

En acusado contraste con la pérdida de población, Castilla y León ha mantenido, al menos hasta 1970, una extraordinaria capacidad de crecimiento interno. En cambio, a lo largo de los últimos quince años se ha invertido radicalmente la situación, dando como resultado una desnatalidad tan acusada que puede llegar a comprometer seriamente el futuro demográfico regional.

## V Estructura de la población

La población castellano-leonesa ha sufrido desde la década de 1960 un constante proceso de envejecimiento, más intenso en el medio rural que en el urbano. Simultáneamente, la estructura de la población activa se ha modificado en profundidad, reduciéndose su participación en el sector agrario e incrementándose en la industria y en los servicios. Sin duda son éstos, junto al aumento del paro, los aspectos más destacados de la misma.



**Basilio Calderón Calderón.** Profesor titular de Geografía Humana de la Universidad de Valladolid. Autor de la Introducción y de los Capítulos I y IV.



**Pedro Caballero Fernández-Rufete.** Profesor de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valladolid. Autor del Capítulo II.



**Jose M.ª Delgado Urrecho.** Profesor de Geografía Humana de la Universidad de Valladolid. Autor de los Capítulos III y V.

# I N T R O D U C C I O N

**E**L análisis de la población del que participan, aunque con métodos y objetivos diferentes otras ciencias, es consustancial a la Geografía; y lo es porque a partir de su conocimiento pueden interpretarse los cambiantes caracteres que presenta el espacio geográfico, un espacio esencialmente transformado por la acción del hombre: un espacio, en suma, humanizado. Pero si está plenamente justificada su singularidad dentro del estudio geográfico, aún lo está más en los casos en los que, bien sea por impulsos internos o bien por la atracción ejercida por el exterior, su dinamismo y estructura se ven profundamente alterados hasta resultar menguadas sus posibilidades de crecimiento, reducido su tamaño y modificada, en definitiva, su capacidad para explotar y transformar, para ordenar el espacio.

Tal estudio debe, en razón de la importancia concedida, realizarse con mucha cautela por cuanto los distintos fenómenos susceptibles de analizar aparecen profundamente interrelacionados, fuertemente trabados, hasta hacer muy difícil su disociación salvo en el caso en el que razones puramente académicas así lo hagan aconsejable. Y es que la modificación de cualquier componente, ya sea dinámico o estructural repercute inmediatamente en el resto, resultando en ocasiones difícil precisar cuál ha sido la causa originaria que ha impulsado,

a modo de reacción en cadena, la transformación del resto de las variables demográficas.

Cierto es que en ocasiones es posible atribuir tal responsabilidad a un determinado factor; y en Castilla y León es probable que la misma haya de recaer en la emigración. Ciertamente es igualmente que de ella son tributarias la menor vitalidad o capacidad de crecimiento, la pérdida de población y la profunda modificación de la estructura por sexo y edad, así como los cambios en la actividad, pero no es menos cierto que este fenómeno, básicamente de respuesta a la atracción ejercida desde el exterior, cuando presenta un carácter crónico en una población ha de responder a determinados condicionantes internos, ya sea una capacidad de crecimiento sobredimensionada en relación a los recursos disponibles o ya sea simplemente una incapacidad secular para movilizar adecuadamente los mismos.

Ahora bien, si los hechos no son tan sencillos como aparentemente se nos manifiestan, en Castilla y León aún aparece más confusa la relación entre los mismos y el estado en el que, en el momento presente, se encuentran. Porque, sin menoscabar la trascendencia que en la evolución de la población regional ha tenido la emigración de la década de 1960 y de gran parte del decenio de 1970, el fenómeno no era nuevo en la región; antes al contrario, bien puede conside-

rarse una constante en la historia reciente de la misma.

No obstante, y en razón de las proporciones alcanzadas en la década de 1960, la emigración no habría hecho sino acelerar el proceso de transformación del comportamiento reproductor y de la estructura de la población latente en ella y que con anterioridad a la década señalada ya había dejado sentir alguno de sus efectos; así parecen indicarlo, por una parte, el carácter temprano de ciertas *prácticas malthusianas*, es decir, encaminadas a limitar la descendencia en algunas áreas rurales de la Región, cuya importancia queda totalmente enmascarada en los índices globales a causa de la mayor natalidad de las ciudades, y por otra, el aplazamiento en la edad de contraer matrimonio, aplazamiento que se acentúa en el transcurso del presente siglo y que en cierta medida constituye, dejando al margen otras consideraciones de índole social o económica, una práctica antinatalista más. Bien es cierto que contribuyen también a ello, factores ajenos al proceso migratorio, como el descenso regular de la mortalidad infantil, es decir, del número de fallecidos antes de cumplir el primer año de vida.

La permanencia en el tiempo —desde finales del siglo XIX— de la propensión a emigrar y ciertos acontecimientos de carácter catastrófico como la Guerra Civil, epidemias, malas cosechas, etc., de los que resulta invariablemente un aumento de la mortalidad general e infantil, habrían contribuido a mantener constante el número de efectivos humanos en la región, así como a acentuar la progresiva pérdida de importancia de la población castellano-leonesa en el conjunto de la nación; y es que, de representar más del 12 por 100 —exactamente el 12,36 por 100— en 1900, ha pasado a tan sólo el 6,70 por 100 en 1986, proporción ésta que, a todas luces, hemos de considerar insignifi-



cante si tenemos en cuenta la entidad territorial de Castilla y León equivalente al 18,7 por 100 de la superficie nacional.

Ahora bien, contemplada la evolución de la población castellano-leonesa en conjunto, queda oculto un hecho a nuestro entender trascendental en la organización del espacio regional: la redistribución espacial de los efectivos humanos. El descenso de población, descenso incuestionable a escala regional, ha sido extraordinariamente selectivo; en términos generales, éste ha consistido en una acusada despoblación rural y concentración paralela en las áreas urbanas, sectores estos que polarizan tanto población como recursos y servicios en general, en claro contraste con el extremo déficit carencial de las áreas rurales.

Se han ido formando de este modo, lo que bien podemos denominar en tono metafórico —grandes «vacíos demográficos», es decir, sectores— a veces comarcas y con alguna excepción incluso provincias enteras en los que la densidad de población no supera los 10 hab/km<sup>2</sup>; tal es el caso de gran parte de la provincia de Soria, Norte de la provincia de Burgos, la penillanura Carballada-Sanabria, así como extensos sectores de la montaña palentina y leonesa por citar sólo los ejemplos más expresivos del territorio regional.

Pero tan grave o más que la despoblación han sido sus secuelas y, de entre ellas, la profunda modificación de la estructura por edad de la población. El éxodo rural ha sido, por razones obvias, enormemente selectivo; han participado en él los más jóvenes, en el inicio de su vida laboral y especialmente mujeres de edades comprendidas entre los quince y cuarenta y nueve años, es decir, en plena edad de procrear, por lo que a la despoblación se añade la pérdida de vitalidad demográfica y de fuerza de trabajo —especialmente en el sector agrario— con capacidad de iniciativa, sumiendo a los sectores más afectados en un estado de postración al ser muy escasa su capacidad de respuesta.

Su envejecimiento y su elevado *índice de masculinidad* sumados a la profunda transformación de las pautas de fecundidad tradicionales —puesta de manifiesto en la cada vez menor proporción de familias numerosas—, se traducirá en un mayor despoblamiento. En la segunda mitad de la década de 1970 un elevado número de municipios de la región —el 68 por ciento, según señala J. García Fernández— presentaban un *saldo vegetativo*, es decir, una diferencia entre nacidos y fallecidos, nulo o incluso negativo, alcanzando este fenómeno a comarcas enteras: La Cabrera con —2,5 por 100, Sanabria con un —5,7

por 100 y Sayago donde el porcentaje de crecimiento negativo fue del 6,6 por 100, constituyen los ejemplos más sobresalientes. Pero lamentablemente no son los únicos.

Son, por tanto, muy extensos los sectores de la región que no participan, o lo hacen en muy escasa cuantía, en el crecimiento de la misma; las cifras relativas de carácter global, ya sea a escala provincial o regional, son de este modo engañosas, puesto que si deducimos de ellas la porción correspondiente al crecimiento de las áreas urbanas, el panorama que resulta es extremadamente desolador: *tasas brutas de natalidad* —nacidos por 1.000 habitantes— muy por debajo de la media regional, y que alcanzan en algunas comarcas valores inferiores al 7 por 1.000, es decir, insignificantes e insuficientes para compensar la mayor mortalidad que, por razones puramente biológicas, afecta a toda población envejecida. Las secuelas de la emigración han tomado el relevo de la emigración misma como determinantes del crecimiento, o mejor, como responsables del estancamiento de la población de Castilla y León.

Escapan, no obstante, y al menos por el momento, a esta situación las capitales de provincia y algunos núcleos urbanos, ya sean industriales —los menos— o de servicios, que se encuentran mejor representados den-

Salamanca, de acuerdo con su centenaria tradición, mantiene la tendencia en la concentración de población universitaria.

tro de la región. Unos y otros constituyen el contrapunto a la estructura y dinamismo de la población rural; el crecimiento de su población ha sido constante desde el comienzo del presente siglo hasta tal punto que, tomando como referencia, por razones meramente operativas, los núcleos de más de 10.000 habitantes, la población residente en ellos, ha pasado de representar tan sólo el 8,64 por 100 en 1900 a acoger prácticamente a la mitad de la población regional en 1981. Más espectacular ha sido el crecimiento de las capitales de provincia en el mismo período de tiempo, crecimiento que se aproxima al 400 por 100 —206.018 habitantes en 1900, frente a 1.027.458 habitantes en 1981—. En este último año residía en las capitales de provincia el 39,8 por 100 de la población de Castilla y León y la tendencia a la concentración parece no haber concluido.

No parece, en efecto, que se haya agotado la capacidad de trasvase de población de las áreas rurales a las urbanas, ni por supuesto entre las provincias más y menos desarrolladas; la entidad de los movimientos migratorios intrarregionales a lo largo de la década de 1970 —126.682 emigrantes en el período 1971-1975, de los cuales 90.242 lo fueron sin abandonar los límites provinciales y 36.440 cambiando de provincia— pone de manifiesto la existencia de procesos de ajuste de carácter inter e intraprovincial en favor en el primer caso de Valladolid, provincia en la que el número de inmigrantes de otras provincias de la región creció entre 1975 y 1981 en 6.392 personas, y en menor medida de Burgos, cuyo crecimiento fue de 3.292 habitantes. En el segundo supuesto, es decir, en el caso de la emigración intraprovincial, el saldo es netamente favorable a las capitales de provincia, como más adelante se pondrá de manifiesto.

Por si todo ello no fuera suficiente,

un nuevo factor viene a ensanchar las diferencias, ya de por sí notorias entre la población rural y urbana de la región: la mayor capacidad de crecimiento vegetativo de la segunda, no tanto porque su natalidad sea excepcionalmente elevada o su fecundidad muy diferente a la de la población rural, que no lo es, como porque su mortalidad general e infantil, descontando el efecto de la concentración de centros hospitalarios en las capitales

de provincia, es bastante más reducida.

Y es que, con independencia del lugar de residencia y de los niveles de desarrollo, se ha producido una notoria coincidencia en la modificación del comportamiento reproductor; una coincidencia que al comienzo de la década de 1980 ya había venido a añadir, a las tradicionales, una nueva dificultad para el crecimiento de la población: a saber, una *tasa neta de reproducción*, es decir, un promedio

de nacimientos femeninos inferior a la unidad —exactamente 0,99— lo que indica que, en términos aproximados, 100 mujeres serían reemplazadas por tan sólo 99 nacimientos femeninos. Con ello se mengua la capacidad de crecimiento de una población, por otra parte, cada vez menos fecunda y más envejecida, de una población, en suma, para la que ya se han avanzado hipótesis de crecimiento negativo en un futuro no muy lejano.





# I

## Evolución de la población 1900-1981

**P**OCAS regiones como Castilla y León ofrecen, en la evolución de su población, una muestra tan singular de fenómenos, bien como respuesta a sus propias carencias, bien como resultado de la atracción que sobre ella se ha ejercido desde el exterior. Común denominador a todos ellos ha sido la sistemática pérdida de recursos humanos a lo largo del presente siglo, pérdida que, como veremos, no afecta por igual a todas las provincias, comarcas y municipios de la región y que se ha acentuado en las últimas décadas, arrojando un saldo negativo que ha venido a agravar la situación de un espacio regional en el que la propensión a emigrar ha sido constante en el tiempo, particularmente durante el siglo XX.

A partir de 1950, y prácticamente hasta el momento presente, determinadas condiciones de la vida social española e inicio del desarrollo económico, junto al aumento de los excedentes de población que la instauración de un régimen demográfico moderno provoca, darán lugar a un cambio notorio de las características e intensidad de la emigración; aumentará el número de desplazados, gran parte de los cuales lo hacen de forma definitiva y hacia otras regiones españolas u otros países, preferentemente europeos, al tiempo que perderá el carácter individual que otrora tuvo para afectar a familias completas. Con

ello se verá, en numerosas comarcas y municipios de la misma, profundamente modificado el tamaño y estructura, así como comprometida la capacidad de crecimiento de la población.

Pero pese a todo, no han sido los señalados los únicos efectos provocados por la emigración; porque, además de haber constituido un mecanismo regulador del tamaño de la población de enorme importancia, ha contribuido a acentuar los desequilibrios desde la perspectiva demográfica dentro de la región, desequilibrios que, sumados a otros de índole económica, han situado a algunas provincias prácticamente al borde de la despoblación. Ahora bien, esta redistribución de los efectivos humanos no es exclusiva de Castilla y León, sino que, por el contrario, ha afectado a todas las regiones españolas, siempre en favor de las áreas urbanas y, en suma, de las provincias y regiones más desarrolladas.

Como resultado de todo ello, la población de Castilla y León era en 1981 prácticamente similar a la de comienzos del presente siglo; así debe considerarse, en efecto, por cuanto la diferencia de 274.668 habitantes favorable al último año citado no equivale ni siquiera al crecimiento que debería haber correspondido a una sola década. Ello se ha traducido al tiempo en una mengua constante de la importancia de la población castellano-leonesa en relación al total nacional; los

2.577.105 habitantes con que contaba la región en 1981, que al comenzar el siglo hubiesen representado más del 13 por 100 de la población española, apenas si constituían el 6,5 por 100 de la misma al finalizar la década de 1970.

### A. La pérdida de importancia relativa de la población castellano-leonesa

ES un hecho, no por sobradamente conocido menos digno de consideración, que la población española ha visto duplicado su tamaño entre 1900 y 1981, pasando de 18.616.630 habitantes en la primera fecha señalada a 37.680.960 habitantes en la última; el crecimiento, espectacular sin lugar a dudas, ha sido del 102,3 por 100. Por el contrario, en el mismo período de tiempo —ochenta y un años— la población de Castilla y León ha crecido tan sólo en 274.688 habitantes, crecimiento que representa poco más del 11 por 100 de la población de la región al comenzar el siglo. Asimismo, el ritmo de crecimiento intercensal de la población española ha superado en todas las décadas del presente siglo el 0,7 por 100, destacando, aunque las condiciones sean bien diferentes, las décadas de 1920, en la que fue del 1,07 por 100 anual, y las de 1960 y 1970, décadas en las que el incremento fue del 1,1 por 100 de media en cada una de ellas, hecho este ciertamente sorprendente por coincidir con el inicio del proceso de modernización del comportamiento reproductor tradicional y que confiere cierta singularidad al proceso de *transición demográfica* en España. Pese a todo ello, es en las citadas décadas cuando tiene lugar el mayor crecimiento de la

población, tanto en términos absolutos como relativos: 3.427.508 habitantes en la primera de ellas y 3.724.913 habitantes en la segunda.

Bien diferente es, en cambio, la secuencia de crecimiento en el presente siglo de la población castellano-leonesa; y lo es tanto en intensidad, aspecto este en el que las diferencias con relación a la población española son, tal y como hemos indicado, abismales, como en el ritmo, es decir, en la distribución del mismo a lo largo del siglo. De forma sistemática, el crecimiento de la población en Castilla y León es siempre inferior al de la población española y no en todos los decenios de signo positivo. Antes al contrario, se hace negativo en las décadas de 1910, 1950, 1960 y 1970, coincidiendo, en cambio, con una espectacular aceleración del ritmo de crecimiento de la población en España.

Castilla y León pierde desde 1950, y ateniéndonos a las diferencias intercensales, un total de 287.273 habitantes, cifra esta que engrosará las filas de la emigración, aunque, como más adelante señalaremos, la movilidad real de la población ha sido casi cinco veces superior a la cifra señalada; tal pérdida es aún más significativa por cuanto tiene lugar en una población con una notable capacidad de crecimiento interno, dada su elevada y sostenida natalidad y su mortalidad decreciente en forma sistemática desde principios del presente siglo.

Entre 1900 y 1940 el saldo migratorio fue negativo y superior al medio millón de habitantes —556.099—; en las décadas de 1940 y 1950, la Región pierde nuevamente población por emigración, en este caso 485.094 habitantes, cifra esta muy similar a la emigración del decenio de 1960 —457.236 habitantes—, continuando la pérdida de recursos humanos en el quinquenio 1971-1975 —159.595 habitantes— para, finalmente, desacelerarse en la segunda mitad de la

Cuadro I

#### Evolución de la población

Año	Castilla y León	España	%
1900.....	2.302.417	18.617.417	12,3
1910.....	2.367.878	19.992.451	11,8
1920.....	2.337.405	21.423.770	10,9
1930.....	2.477.324	23.677.095	10,4
1940.....	2.694.347	26.014.278	10,1
1950.....	2.864.378	28.117.873	10,1
1960.....	2.848.352	30.582.936	9,3
1970.....	2.623.196	33.956.376	7,7
1975.....	2.563.332	35.832.956	7,1
1981.....	2.577.105	37.746.260	6,8
1986.....	2.602.339	38.818.355	6,7

Fuente: INE. «Censos de población».

década de 1970 —25.393 habitantes—. En conjunto, Castilla y León habría perdido por emigración un total de 1.683.417 habitantes en el transcurso de las ocho primeras décadas del presente siglo, equivalentes al 64,6 por 100 de la población de la región en 1986, cifra que pone de manifiesto el carácter de reserva de mano de obra de la población castellano-leonesa para las regiones españolas más desarrolladas, carácter este que se acentuó durante la década de 1960, al consolidarse el llamado desarrollo económico español.

Frente al crecimiento regular de la población española, la población castellano-leonesa ha mantenido un ritmo irregular a lo largo del siglo, irregularidad que habría que achacar a la variable intensidad de la emigración en los distintos decenios. Los incrementos intercensales son, por ello, siempre inferiores a la capacidad reproductora de la población al estar corre-

gidos —siempre a la baja— por la emigración. Tal es lo que sucede, por ejemplo, en la década de 1910, primer y no último decenio durante el cual la región pierde población; de los 2.367.878 habitantes del año 1910 se pasa a 2.337.405 en 1920, lo que equivale a un crecimiento intercensal del 1,2 por 100, pero de signo negativo, signo que también presenta el saldo migratorio regional (193.439 emigrantes) en la misma década.

En los tres decenios posteriores —1930, 1940 y 1950— se observa un crecimiento sostenido, cierto es, que de muy escasa cuantía, alcanzándose en 1950 el máximo de población del presente siglo: 2.864.378 habitantes a los que, no obstante, habría que añadir 1.041.193 emigrantes de la primera mitad del presente siglo para obtener una impresión, siquiera aproximada, de la incidencia de la emigración como mecanismo regulador del crecimiento de la población,

## La participación de Castilla y León en la población española. Año 1981

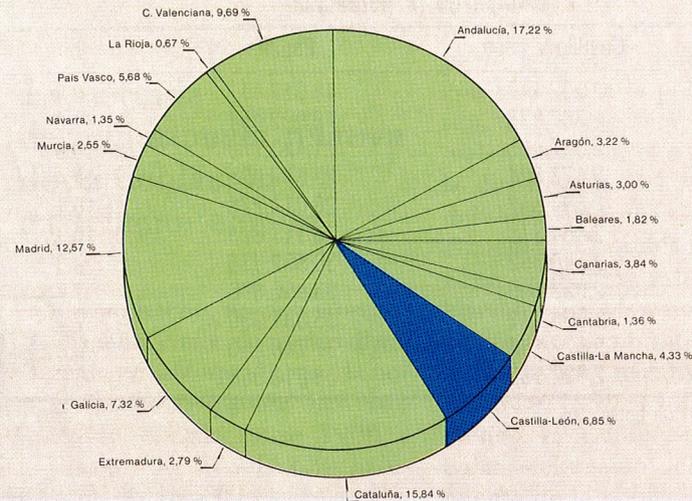


Gráfico 1

así como de la capacidad reproductora global de la misma.

Por todo ello, y al haber sido Castilla y León, con bastante diferencia, la región que más población pierde, tanto en términos absolutos como relativos, en los cincuenta primeros años del siglo XX, la participación de la misma en el conjunto de la población española se fue progresivamente reduciendo; frente al 12,37 por 100 del total en 1900, había pasado a poco más de la décima parte en 1950 —10,1 por 100—, hecho que refleja las diferencias en la intensidad del crecimiento entre ambos conjuntos, es decir, el español y el castellano-leonés.

Se cierra al comenzar la década de 1950 una primera etapa en la evolución de la población castellano-leonesa, una etapa de notable crecimiento vegetativo, pero también de intensa emigración, factor este que condicionará casi en exclusiva, lo que podemos considerar como segunda etapa en la

evolución de la población regional durante el presente siglo, etapa que habría dado su comienzo en 1950 y en la que el aspecto más sobresaliente es la pérdida, constante e intensa, de recursos humanos, sobrepasando con creces la capacidad reproductora de la misma hasta comprometer seriamente su desarrollo demográfico.

Desde 1950 la pérdida de población en los diferentes períodos intercensales ha sido constante e intensa: 16.026 habitantes en el decenio de 1950, con un saldo migratorio negativo (−349.391 habitantes); 225.156 habitantes en la década de 1960, década en la que el número de emigrantes fue además de 457.236 personas, y finalmente, 46.041 habitantes en el período 1971-1981, período en el que el saldo migratorio fue también negativo (−186.199 habitantes). Merced a todo ello, el volumen de población de Castilla y León era, en 1981, prácticamente idéntico al que tenía la

región en el año 1930, si bien su peso relativo en el conjunto de la población española era sensiblemente inferior: un 6,8 por 100 en 1981, frente a un 10,4 en 1930.

Desde principios de siglo, la población de Castilla y León ha venido reduciendo su participación en la población española de forma constante y siempre en mayor medida que otras regiones españolas: en 1900 era, tras Andalucía, la región más poblada, en tanto que en 1981 ocupaba el sexto lugar, superada en este caso por Andalucía, cuya población representaba el 18 por 100 de la población española, Cataluña, con el 15,8 por 100; Madrid, cuya población era equivalente al 12,4 por 100; Valencia, con un 9,6 por 100, y Galicia, con el 7,4 por 100. En cambio era, con 94.147 kilómetros cuadrados, la de mayor superficie.

En los ochenta y un años transcurridos desde principios de siglo y hasta que se elabora el último censo de población, es decir, hasta el año 1981, Castilla y León ha sido la región española que mayor peso relativo ha perdido (un 5,5 por 100), seguida de Galicia con un 3,1 por 100, si bien mientras en el primer caso la diferencia de población existente entre el censo de 1900 y el de 1981 era insignificante —274.688 habitantes—, en el segundo se había incrementado en más de un millón de habitantes. Quiere ello decir que la pérdida de importancia de la población regional se debe, tanto al mayor crecimiento de la población de otras regiones, hecho que efectivamente es cierto, como a los exigüos incrementos intercensales de la misma.

### B. Una región parcialmente despoblada:

Lo menos importante que la pérdida de la población señalada ha

sido el proceso de redistribución espacial, que, en paralelo a ella, ha tenido lugar desde principios del siglo XX; y lo es porque en este tiempo, Castilla y León ha visto convertirse en auténticos des poblados extensos sectores tradicionalmente muy poco poblados de la misma, especialmente en las comarcas de los bordes montañosos, es decir, allí donde el poblamiento está más fragmentado y es de más reducidas dimensiones. Salvo excepciones, pocas pero ciertamente significativas, gran parte de los municipios, comarcas e incluso provincias enteras de Castilla y León han perdido población en cuantía variable, pero de forma constante. Y esta pérdida, no desconocida en las primeras décadas del presente siglo, se verá acentuada entre los años 1960 y 1981; en estos dos decenios, como señala J. García Fernández, de los 2.243 municipios que en 1981 componían la región, un total de 2.182, es decir, el 97,3 por ciento, pierden población y lo hacen en no pocos casos hasta ver reducido su censo a poco menos de la mitad.

Asimismo y al margen de la entidad señalada, la evidente pérdida de población ha sido enormemente selectiva desde el punto de vista espacial, ya que en lo fundamental ha consistido, hecha la excepción de la migración exterior, en un trasvase de efectivos humanos desde las áreas rurales de la Región a las capitales de provincia y otros —muy pocos— núcleos de carácter urbano que por distintas razones han conservado o acrecentado a lo largo del siglo, su capacidad de atracción.

Uno de los primeros desequilibrios observados en la evolución de la población regional, constante a lo largo del siglo y acentuando a partir de 1950, es el desigual ritmo de crecimiento —o decrecimiento, en su caso— de la población de las diferentes provincias. Tan sólo cuatro, de las

nueve que forman parte de la Región, tenían en 1981, mayor población que en 1900: Valladolid, León, Salamanca y Burgos. En cambio la habían perdido y de forma considerable las cinco restantes, si bien es cierto que la provincia de Soria merece una muy especial consideración por la entidad de la merma de sus efectivos humanos. Ahora bien, ello no significa que las primeras no hayan perdido población a lo largo del siglo, puesto que,

hecha la excepción de Valladolid, todas las provincias tenían en 1986 menor población que en 1950, año desde el que, una vez alcanzado el máximo del presente siglo, inician un pronunciado declive hasta ver reducido su volumen, en algunos casos y como ya hemos indicado, por debajo de la población de partida, es decir, del año 1900.

Desde 1950, y salvo Valladolid, cuya población crece en un 39,5 por

ciento, el resto de las provincias pierden población en todos los períodos intercensales, pérdida que se sitúa entre el 39 por 100 de Soria y el 7,9 por 100 de Burgos, siendo ésta superior al 20 por 100 en otras tres, es decir, en Avila, Zamora y Segovia. Ni la vitalidad de estas provincias —ciertamente escasa— ni el esperado retorno de emigrantes —insignificante todavía en términos estadísticos— pueden contribuir a la recuperación en los próximos años y desde el punto de vista demográfico de extensos sectores del espacio regional. Así parece indicarlo el exiguo crecimiento, que ha tenido lugar en el quinquenio 1981-1986 en todas las provincias, crecimiento que apenas supera en conjunto los 25.000 habitantes y que en gran medida corresponde a las áreas urbanas; parco incremento, en cualquier caso, para una región parcialmente despoblada en una gran parte de sus comarcas y municipios.

Ahora bien, este fenómeno, es decir, la pérdida de población no ha sido indiscriminado; ha afectado a los núcleos de población de menor tamaño en favor de la población que, con generoso criterio, podemos considerar urbana, o lo que es lo mismo, aquella que de acuerdo con las clasificaciones censales tiene más de 10.000 habitantes. En el conjunto de Castilla y León esta última apenas representaba el 9 por 100 a principios de siglo frente a la población de los municipios rurales, es decir, aquéllos que contaban con una población inferior a los 2.000 habitantes, y en los que residía el 69,1 por 100 de la población regional.

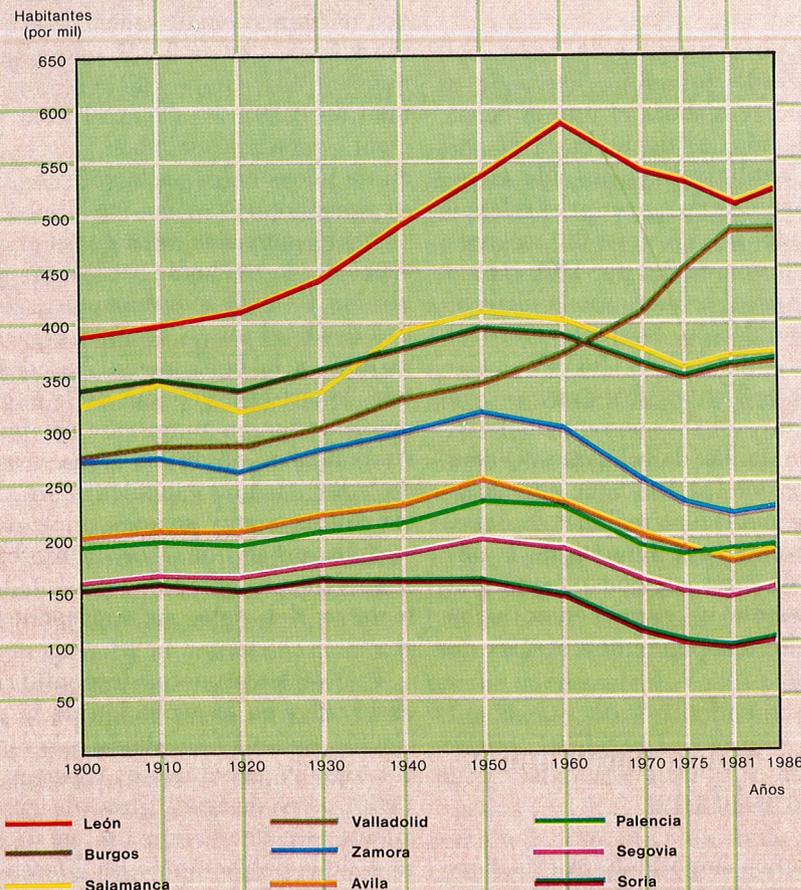
El tránsito, por tanto, de una sociedad predominantemente rural a otra de caracteres urbanos ha tenido lugar a lo largo del presente siglo, si bien es cierto que tal hecho se ha concentrado en las dos últimas décadas; en 1981, la población considerada urbana, es decir, residente en núcleos

de más de 10.000 habitantes —incluidas las capitales de provincia— equivalía al 47,5 por 100, en tanto que la población rural había quedado reducida a la mitad, representando tan sólo el 38,2 por 100.

Todas las comarcas de Castilla y León, salvo las que contaban entre sus municipios con algún núcleo urbano de cierta entidad —la capital provincial por lo general— han perdido población entre 1950 y 1981, y la pierden en cuantía notable, puesto que casi la mitad de las 57 comarcas reconocidas, al menos en una consideración meramente administrativa, ven reducido su censo en más del 40 por 100, quedando algunas de ellas en trance de despoblación, dado que, a la pérdida de efectivos, se añade un fuerte envejecimiento al haber emigrado, invariablemente, los más jóvenes. De no invertirse la tendencia, y dudamos que así sea, en algunos años, no demasiados, la despoblación dejará de ser una mera figura retórica; será, por el contrario, una angustiada realidad en comarcas como las Loras, en la que la pérdida de población entre 1950 y 1981 fue del 64,9 por ciento; Sanabria, 52,2 por 100; Aliste, 41 por 100; Gredos, 50 por 100; Cerrato, 56 por 100, y otras cuya enumeración sería exhaustiva.

El contrapunto de esta situación, lo ofrecen las capitales de provincia, cuyo crecimiento ha sido constante a lo largo del presente siglo y especialmente intenso en las décadas de 1960 y 1970. La población de las mismas en 1900 —206.018 habitantes— apenas representaba el 8,9 por 100 del total de la región, mientras que en 1981 con un 1.027.458 habitantes acogían al 39,8 por 100 de la población de Castilla y León, porcentaje ligeramente superior al correspondiente a la totalidad de las capitales de provincia, con relación a la población española, hecho éste que es preciso resaltar por cuanto el grado de

### Evolución de la población absoluta en Castilla-León (1900-1986)



urbanización en España, medido de este modo, era en 1900 muy superior al de la población castellano-leonesa; en el primer caso era del 16,8 por ciento y en el segundo, como ya hemos indicado, apenas alcanzaba el 9 por 100. A la población de las capitales de provincia habría que añadir tan sólo los 197.123 residentes en núcleos de más de 10.000 habitantes, que equivalían al 7,6 por 100 de la población de la región, obteniéndose de este modo una impresión sobre la extrema debilidad de este tipo de poblamiento en la misma, así como la absoluta hegemonía de las capitales de provincia en la estructura del sistema urbano castellano-leonés.

### C. El progresivo crecimiento de las capitales de provincia: el contrapunto a la despoblación rural

**F**RENTE al exiguo crecimiento en general de la población de Castilla y León a lo largo del siglo XX —poco más del 11 por 100—, las capitales de provincia han crecido casi un 400 por 100 exactamente un 398,7 por ciento. Quizá sea éste el aspecto más sobresaliente de la evolución de la población regional: la aceleración del proceso de urbanización, una aceleración que no se traduce, como en otras regiones españolas, en un aumento del número de centros urbanos, sino exclusivamente en un intenso crecimiento de las ciudades ya existentes; y éstas no eran otras que las capitales de provincia.

El grado de urbanización de la población regional era a comienzos de siglo extraordinariamente bajo. Salvo Valladolid, ciudad de industrialización relativamente temprana, ninguna capital de provincia alcanzaba los

50.000 habitantes y ésta en bien poco los sobrepasa, pues contaba tan sólo con 68.789 en 1900. El resto de las capitales de provincia contaba con una población escasa, que en ningún caso representaba más del 10 por 100 de la población de su propia provincia, hecho éste que hemos de considerar propio de una región como Castilla y León de carácter marcadamente rural tanto en el tipo de actividad económica como en la estructura del poblamiento. Los 15.580 habitantes de la ciudad de León constituían tan sólo el 4 por 100 de la población de su provincia, en tanto que, en el extremo opuesto, Valladolid contaba con el 24,6 por 100 de la población provincial.

Ocho décadas más tarde la distribución de la población se ha visto profundamente modificada, si bien es cierto que todavía persisten profundas diferencias interprovinciales. La provincia en la que la concentración ha sido más acusada es Valladolid, puesto que en ella la población de su capital equivale a 67,4 por 100 del total provincial, mientras que Avila, León y Zamora acogen tan sólo a una cuarta parte de la población de sus respectivas provincias.

España y Castilla y León no le ha ido a la zaga, ha dejado de ser una sociedad predominantemente rural para transformarse progresivamente en urbana. Nuevamente este tránsito, al igual que sucede con otros aspectos relativos a la población, ha sido acelerado, en ocasiones traumático, y ha tenido lugar durante las décadas de 1960 y 1970. Y es que, durante ese período, la población de las capitales de provincia ha crecido, como señala J. García Fernández, *en forma desmesurada*. En el decenio de 1960 aumentó la población en ellas residente en un 38,7 por 100, mientras que en el siguiente, parcialmente contenido el éxodo rural, han crecido en poco menos de una tercera parte —un 30,2

por 100—. Son las capitales de provincia y sólo ellas, las que mitigan la generalizada pérdida de población de los últimos años en la Región; de no haber visto acrecentada su capacidad de atracción en paralelo al éxodo rural, capacidad en buena medida ya agotada, Castilla y León presentaría un grado de despoblación muy superior al que, lamentablemente, ya presentan extensos sectores de la misma.

Ahora bien, el proceso de urbanización, o si se quiere de concentración de población en las ciudades, ha sido tardío en relación al español y, como ya hemos, señalado igual de acelerado. Todavía en 1950 una sola ciudad contaba con más de 100.000 habitantes, e igualmente tan sólo León, Burgos y Salamanca superaban los 50.000 habitantes, y ello tras haber crecido de forma regular, sin altibajos, desde 1900 —León un 282 por ciento, Burgos un 145 por 100 y Salamanca un 212 por 100—. En cambio, en 1981, la población de las capitales de provincia —prácticamente el único tipo urbano de Castilla y León— representaban aproximadamente el 40 por 100 de la población regional. Baste señalar que entre 1950 y 1981 la población de las mismas se duplicó, pasó, en efecto, de un total de 487.256 habitantes —el 17 por 100 de la región— a 1.027.458 habitantes, lo que representa un incremento del 110,8 por 100.

Frente a ellas, el resto de los núcleos que reciben en el censo de población la consideración de urbanos por poseer una población superior a los 10.000 habitantes han tenido una importancia secundaria en este proceso. Y la han tenido no porque en conjunto su población no haya aumentado, que lo ha hecho, y en ocasiones de forma notable, sino porque son, en 1981, prácticamente los mismos que en 1950. A los existentes en este año se había añadido tan sólo San Andrés de Rabanedo —18.383 habi-

tantes—, perteneciente a la provincia de León y tributario, en su crecimiento, de la capital provincial. El incremento de población en todos ellos ha sido, en tres décadas, de 95.757 habitantes, es decir, un 72,9 por 100 sobre el total del año 1950, o lo que es lo mismo, poco más de 3.000 habitantes por año, cifra a todas luces insignificante en un período en el que la pérdida de población por emigración en Castilla y León fue superior a 800.000 habitantes —aproximadamente 25.000 por año—.

En ningún momento, durante el presente siglo, estos núcleos han tenido la suficiente capacidad de atracción como para haber podido invertir la inercia emigratoria o, al menos, paliar los efectos de la misma; porque, si exceptuamos los casos de Ponferrada, Miranda de Ebro, Aranda de Duero y San Andrés de Rabanedo, los seis núcleos restantes de más de 10.000 habitantes no capitales de provincia apenas han visto aumentado su tamaño, en cada caso, en 2.000 habitantes, tras más de treinta años, lo que quiere decir que no sólo no han contenido la emigración, sino que ellos mismos han visto mermados sensiblemente sus efectivos.

En cambio, los cuatro citados sí que han crecido, y lo han hecho en forma notable, en particular Ponferrada, Miranda de Ebro y Aranda de Duero. Todos ellos doblan su población a lo largo de las tres décadas señaladas, habiendo sido el ritmo observado superior a un 3 por 100 anual. Se aprecia, no obstante, en los últimos años ciertos síntomas de agotamiento en la capacidad de crecimiento de los mismos, al haberse paralizado parcialmente el flujo inmigratorio y recaer toda la responsabilidad del crecimiento en su propio dinamismo.

En 1981, la población de todos los núcleos de más de 10.000 habitantes, no capitales de provincia, representaba el 8,8 por 100 del total regional.

porcentaje este que, sumado al que corresponde a las capitales de provincia —el 39,8 por 100—, da como resultado una población urbana cercana a la mitad en el conjunto de la región. En realidad, y como anteriormente hemos señalado, no toda ella puede ser calificada de urbana en sentido estricto, puesto que los núcleos de más de 10.000 habitantes no capitales de provincia carecen, salvo Ponferrada, Miranda de Ebro y en alguna medida Aranda de Duero, de la entidad, complejidad funcional y social y otros atributos propios de una ciudad.

Castilla y León es por ello una región con pocas ciudades en las que se ha concentrado una porción nada desdenable de su población; una región en la que, asimismo, están insuficientemente representados los núcleos de población de tamaño intermedio, núcleos que, además de escasos —tan sólo 24 tenían una población en 1981 comprendida entre los 5.000 y los 10.000 habitantes—, acogen a poca población. Desde ellos se desciende a un numerosísimo conjunto de núcleos rurales, gran parte de ellos de tamaño harto reducido, en los que reside —grosso modo— la otra mitad de la población de Castilla y León.

#### D. La sistemática reducción del número y tamaño de los municipios y entidades de población rurales

**C**ASTILLA y León es la región española que cuenta con un mayor número de municipios: 2.243, casi la cuarta parte del total nacional. Su territorio se encuentra salpicado de un poblamiento predominantemente concentrado, si bien es cierto que, sin al-

canzar el grado de dispersión de otras regiones españolas, presenta un cierto grado de fragmentación —particularmente en las comarcas de los bordes montañosos—, puesto que no en vano 999 municipios equivalentes al 38,8 por 100 del total estaban constituidos por más de dos y menos de 10 entidades de población, e incluso 76 municipios —el 3 por 100— lo estaban por más de 10 y menos de 50 entidades de población.

Con independencia del grado de fragmentación municipal y como consecuencia del proceso histórico de repoblación, gran parte de ellos son de pequeño tamaño —en número de habitantes—, característica esta que se ha visto acentuada por efecto del éxodo rural. En términos generales, dos son los fenómenos que merecen cierta atención en la reciente evolución de la distribución de la población: el incremento de los núcleos de más pequeño tamaño —menos de 100 habitantes—, puesto que de ser prácticamente inexistentes a principios de siglo han pasado a estar bien representados en todas las provincias —con la excepción de León y Salamanca—, habiendo adquirido esta condición, es decir, alcanzando tan reducida población en tan sólo una década, la de 1960. Un segundo fenómeno digno de consideración es, sin duda, la reducción del número total de municipios en cada provincia, reducción que se explica por las relativamente numerosas fusiones, es decir, agrupación de pequeños municipios para formar uno de mayor entidad, así como agregaciones, o lo que es lo mismo, integración de pequeños municipios en uno de mayor entidad, que se han producido con el fin de poder hacer frente a la prestación de determinados servicios administrativos o municipales en general, que de forma individual quedarían sin atender.

Ahora bien, pese a que la merma en algunas provincias ha sido sensi-

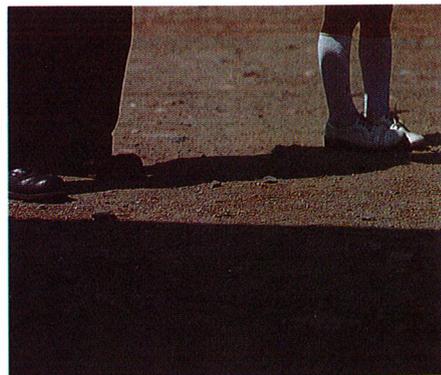
ble, todavía predominan en la región los de muy pequeño tamaño. En 1970, un total de 1.995 contaban con menos de 1.000 habitantes, residiendo en ellos casi una cuarta parte de la población de Castilla y León. Pues bien, en el decenio de 1970 ambos fenómenos no sólo se han mantenido, sino que se han acentuado; ha continuado, en efecto, reduciéndose el número de municipios en todas las provincias, pasando en conjunto de los 2.796 del año 1970 a 2.243 en 1981, y han aumentado igualmente los de muy pequeño tamaño: de un total de 43 municipios de menos de 100 habitantes en 1960 se ha pasado a 251 en 1981, es decir, en los años en los que más intensa fue la emigración, fenómeno este que no sólo afectó a las comarcas más pobres, sino que dentro de ellas hizo mella, especialmente entre los municipios y entidades de población más reducidos —los que no alcanzaban el medio millar de habitantes—.

En 1970 Castilla y León contaba, como señala J. García Fernández, con

6.343 entidades de población, número a todas luces excesivo y explicable tan sólo en razón de la peculiar historia del proceso de localización del poblamiento. De ellas, un total de 5.522 —el 87 por 100— contaba con menos de 500 habitantes, repartiéndose casi por igual los de tamaño inferior a 100 y 500 habitantes —2.704 entidades— y las que contaban entre 100 y 500 habitantes —2.818—.

Si los primeros, es decir, los municipios son, como ya hemos señalado, muy numerosos en Castilla y León, más aún lo son las segundas —las entidades de población— y, consiguientemente, más notoria la pérdida de población, puesto que ésta suele ser casi absoluta; el despoblamiento, el efecto más inmediato. Pues bien, este fenómeno, que con las excepciones de rigor podemos considerar generalizando en Castilla y León, ha sido una de las consecuencias de la emigración, proceso este que ha presidido la evolución de la población regional en el transcurso del presente siglo.

# Los movimientos migratorios



UNO de los acontecimientos demográficos que han alcanzado una mayor importancia en nuestro país a lo largo del presente siglo, especialmente a partir de su segunda mitad, ha sido la gran entidad de los movimientos migratorios. A ello no ha sido en absoluto ajena Castilla y León, que se ha caracterizado siempre por ser una región emisora —o más bien expulsora— de población. Tanto es así que la cuantía, ritmo e intensidad alcanzadas por estos desplazamientos en el espacio regional se revelan como claros condicionantes de las características que actualmente presenta su población.

Los efectos de éste proceso se manifiestan en las distintas variables demográficas. Primeramente en los cambios experimentados en la dinámica natural, que se originan en gran medida por la brusca reducción del número de personas en edad de procrear, lo cual ha abocado a una escasa capacidad reproductora, llegando incluso a situaciones de auténtico agotamiento. Por otra parte, la sistemática pérdida de efectivos sufrida por los ámbitos rurales, sobre todo en los más desfavorecidos, así como la continua inmigración registrada en las capitales de provincia y unos pocos centros urbanos, han dado como resultado el tremendo desequilibrio que presenta la distribución espacial de la población. Por último, el hecho de

que el fenómeno migratorio haya afectado mayoritariamente a población joven y adulto-joven, hace que la estructura por edad presente un acusado desequilibrio. Aspectos que serán explicados detenidamente en los siguientes capítulos.

Para conocer realmente cuál ha sido la importancia de los movimientos migratorios y en qué medida o de qué manera influyen en el resto de las variables demográficas, habría que responder de forma exacta a tres cuestiones clave que se plantean en cualquier análisis de las migraciones, a saber: *¿cuántos emigran?*, lo que nos aporta el conocimiento de la magnitud real del fenómeno; *¿desde dónde y hacia dónde se producen los desplazamientos?*, es decir, la dirección de los mismos, lo cual es fundamental para establecer su influencia en la distribución espacial de la población, y nos permiten conocer el carácter progresivo o regresivo de los distintos ámbitos del espacio regional. En tercer lugar, *¿qué tipo de población emigra?*, puesto que la influencia sobre la estructura es muy diferente, según la clase de personas que participan en los desplazamientos. Así pues, la respuesta a estos tres tipos de cuestiones nos daría una visión completa de la importancia y significado de los movimientos migratorios en Castilla y León. En este sentido, vamos a analizar el fenómeno a lo largo del presente siglo, período suficientemente dilatado para obtener una perspectiva clarificadora, escapando al objeto de nuestro estudio el remontarnos a épocas anteriores.

No obstante, es necesario apuntar la imposibilidad de tener un conocimiento exacto de los desplazamientos operados en el espacio regional, debido a que la información disponible es a todas luces insuficiente. Para los seis primeros decenios de esta centuria no existe información de conjunto referente al espacio que nos ocupa.

Tan sólo contamos, y no en series completas, con algunos datos sobre emigración exterior, por lo que la importancia general hay que deducirla a través de cálculos indirectos. A partir de la década de los años 60, las estadísticas referentes a los desplazamientos de población publicadas por el Instituto Nacional de Estadística son continuas, así como más completas y detalladas, pero no absolutamente precisas, pecando en la práctica totalidad de los casos por defecto y no por exceso.

Con estos objetivos, y teniendo en cuenta las limitaciones principales para su completa consecución, vamos a abordar el tema desde una perspectiva diacrónica, para lo cual es necesario establecer una periodización del proceso migratorio castellano-leonés.

## A. Los diferentes períodos de la emigración

ESTA división en etapas del fenómeno migratorio castellano-leonés tiene, como todas, un cierto grado de arbitrariedad o artificialidad, pero responde en gran medida a la distinta incidencia, características y significado que han tenido los desplazamientos de población a lo largo de todo el período considerado. En función de ello se pueden establecer tres etapas claramente diferenciadas.

La primera abarca toda la primera mitad del siglo, en la que, aunque la emigración ha sido, en líneas generales, predominante, no ofrece una regularidad en lo que a su importancia se refiere, sino que ésta depende de las circunstancias socioeconómicas de cada momento. En todo caso, salvo en el decenio 1911-1920 —en el que se produce, además, una clara disminución del crecimiento vegetativo—, el número de salidas es compensado

por el crecimiento natural, de tal manera que no se produce una pérdida de población en cifras absolutas. Otra de las características de esta etapa es el destino de la emigración exterior, dirigida fundamentalmente a Iberoamérica, al igual que ocurre en el resto del país, presentando una gran diferencia en cuanto a su composición y repercusiones con respecto a la que salió del país en fechas posteriores.

A partir de 1950, fecha en que se inicia la segunda etapa de las que hemos distinguido, los cambios que se producen en las características socioeconómicas del país hacen que los desplazamientos experimenten un gran incremento, superando las cifras de principios de siglo. Estas pérdidas sufridas a causa de la movilidad espacial de la población rebasan incluso las ganancias aportadas por el propio crecimiento vegetativo, dando lugar a una disminución de los efectivos humanos. Tal disminución, aunque escasa en la década de los 50 —0,6 por ciento—, se incrementará posteriormente hasta alcanzar un 7,8 por 100 en el siguiente período intercensal, que constituye, junto con los primeros cinco años del decenio posterior, el momento de mayor intensidad emigratoria, y, en él, ésta reviste una importancia realmente decisiva.

Otro elemento característico de esta etapa, que nos permite asimismo diferenciarla de la precedente, es el cambio que se produce en el destino de la emigración exterior, pues si bien en los primeros años se mantiene un predominio de la transoceánica, ésta entra a partir de 1955 en una fase de declive; entre tanto —como ha señalado J. García Fernández—, la emigración a los países de Europa occidental presenta una entidad sin precedentes, y el número de salidas supera al registrado en la primera década del siglo, en la que la emigración a Hispanoamérica alcanzó su máximo apogeo.

La intensidad de los desplazamientos

que ha agotado buena parte de la emigración potencial castellano-leonesa, y sobre todo el cambio en la situación económica propiciado por la crisis de 1973 —que incide en España con un cierto retraso— determinarán un cambio radical en la dinámica migratoria de la región, abriendo a partir de 1975 una nueva etapa.

Como es sabido, en estos años en que la recesión económica se hace notar con toda virulencia, no sólo se paraliza la creación de puestos de trabajo, sino que se destruyen muchos de ellos, con lo cual los grandes centros de atracción de la emigración castellano-leonesa, tanto dentro del país como en el extranjero, no tienen capacidad de absorber toda la mano de obra procedente del exterior, dando lugar a que en la región se produzca una drástica disminución de las salidas e incluso un incremento, todavía modesto, de la inmigración, que se debe, fundamentalmente, al fenómeno de retorno y no a un poder de atracción generado por ésta. Todo ello no quiere decir que en los últimos años se haya invertido radicalmente la tendencia, puesto que el saldo migratorio sigue siendo negativo, y las personas que salen del espacio regional aún son mayoritarias con respecto al total de desplazados.

Así, pues, utilizando la información disponible y de acuerdo con la periodización que acabamos de señalar, abordaremos el análisis de este fenómeno demográfico que ha sido sin duda el que ha causado un mayor impacto en la población castellano-leonesa a lo largo de los últimos tiempos.

Si bien este proceso, en líneas generales, se puede enmarcar dentro de un contexto más amplio a escala nacional, en esta región presenta unas características específicas, entre las que cabe destacar —aparte del volumen de los desplazamientos y su generalización espacial— la gran continuidad temporal, puesto que, al me-

nos desde principios de siglo se sientan las bases de una dinámica migratoria con signo negativo y desequilibrador, tal y como veremos a continuación.

## B. La temprana configuración de Castilla y León como región emigratoria: 1900-1950

**S**I hay algo que singulariza a Castilla y León dentro del conjunto de regiones emigratorias de la *España interior*, es la importancia que desde finales del siglo XIX, y sobre todo desde principios del XX, ha alcanzado este fenómeno, lo que ha dado lugar a que ya en estas fechas constituyese un tema de preocupación y análisis —como prueban los textos de J. Díaz Caneja, escritos en 1907—.

Con todo, el número de emigrantes no aparece registrado en ninguna estadística, y la escasez de datos es casi absoluta, por lo que hay que recurrir al cálculo indirecto a través del sistema de *saldos migratorios*, tal como se explica en el cuadro II. Este sistema es imperfecto, pues no permite conocer el número real de traslados, al quedar compensadas algunas de las salidas por la inmigración; no obstante, es el único posible y puede ser una aproximación relativamente fiable, siendo el utilizado por A. García Barbancho en *Las migraciones interiores españolas (estudio cuantitativo desde 1900)*, obra ineludible para cualquier análisis de los desplazamientos de población en España durante la primera mitad de la presente centuria, en la que se realiza un estudio minucioso de este fenómeno, del que es preciso conocer en primer lugar su importancia y características generales.

### 1) IMPORTANCIA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMIGRACION EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

La importancia de la emigración en el espacio regional durante la primera de las etapas que hemos distinguido es indudable, pues a lo largo de este medio siglo la Región perdió 688.802 habitantes por emigración, lo que supone el 27,5 por 100 de la población media de todo el período. No obstante, esta cifra traduce tan sólo parcialmente la gran movilidad espacial de los efectivos humanos; pues, al margen de la limitación que supone el saldo migratorio como indicador, se trata de las pérdidas globales, por lo que no aparecen computados los traslados efectuados sin salir del ámbito regional o provincial.

En todo caso, para poder evaluar de forma más precisa el alcance del fenómeno migratorio, es necesario descender a una escala menor en cuanto a la circunscripción tomada como base. Lo ideal sería poder efectuar un análisis por municipios o por comarcas, pero no se dispone de suficiente información. El estudio más detallado que existe es el realizado por A. García Barbancho, que ha calculado los saldos migratorios por partidos judiciales, de cuya suma resulta un volumen de desplazamientos de 868.180 personas, lo que significa que los cambios de residencia han alcanzado, al menos, a más de un tercio —34,6 por 100— de la población media, del período comprendido entre 1900 y 1950; ello nos da una idea del enorme significado adquirido por los desplazamientos de la población en Castilla y León.

Pero esta importancia del proceso emigratorio no resalta solamente dentro de un marco de referencia estrictamente regional, sino que al hacer

una consideración del fenómeno a escala nacional podemos comprobar que ocupa un lugar destacado en el conjunto de las regiones que presentaban esta misma tendencia. En efecto, de todas las actuales comunidades autónomas, Castilla y León es la que arroja uno de los saldos migratorios negativos más elevados durante la primera mitad del presente siglo. Del mismo modo, en términos relativos, la *tasa de migración* se sitúa en —5,50, índice que es superior al registrado en otras regiones típicamente emigratorias de la España interior o incluso al de Galicia. Tan sólo Murcia presentó una intensidad emigratoria superior a la castellano-leonesa (6,03 por 1.000).'

En una caracterización general de este período es conveniente señalar, con respecto al destino de los desplazamientos, el claro predominio que presentan los movimientos migratorios extrarregionales dentro del conjunto. Aunque éstos no pueden ser cuantificados adecuadamente a través del sistema *saldos migratorios*, es posible evaluarlos de forma aproximada comparando la cifra que arroja la suma de los saldos de partidos judiciales y el saldo migratorio regional. En efecto, si de los aproximadamente 868.180 castellano-leoneses que «teóricamente» cambian de residencia entre 1900 y 1950, son 688.802 los que integran el volumen total de pérdidas por emigración, esto quiere decir que a lo largo de estos cincuenta años casi las cuatro quintas partes —79,3 por 100— de los cambios de residencia producidos en nuestra región tienen su destino fuera de los límites de la actual Comunidad Autónoma. Es más, la mayoría de los desplazamientos efectuados dentro de la región no salen ni siquiera del ámbito provincial.

El absoluto predominio del destino extrarregional de los emigrantes castellano-leoneses nos manifiesta claramente un hecho que, si bien en líneas

## La pobreza como determinante de la temprana emigración en Castilla y León

«No hay en España una emigración típica con caracteres propios, la emigración única que se produce en todo el territorio nacional por mismas causas.

Lo que hay son muchas emigraciones con sellos diferenciales. La castellana es una de ellas y es quizá la más triste por la causa de que procede. Castilla es pobre, comparada con el valor intrínseco de otras muchas provincias españolas. Camina el castellano en busca del pan que le falta donde vive, y su éxodo no tiene más finalidad que esa: comer. Es dura la expresión, pero es la más gráfica.

Las tierras costeñas dan a la emigración un contingente de hombres jóvenes, que persiguen un ideal económico, pero condicionado por otros aspectos distintos y múltiples. Castilla no, los que huyen del suelo nativo es porque en él no pueden vivir y por eso escapan los mozos y los viejos y las mujeres y los niños, y esa huida lúgubre y desconsoladora es la característica, el tipo, la marca diferencial de estas emigraciones castellanas.»

Fuente: En J. Díaz Caneja: *Apuntes sobre la emigración castellana*. Imp. y lib. de Gutiérrez, Lítez y Herrero. Palencia, 1909.

Cuadro II

## Evolución de los saldos migratorios en Castilla y León a lo largo del siglo XX

Año	A	B	C	D	E
1900...	2.302.417				
1910...	2.363.118	240.696	2.543.113	-179.995	-7,72
1920...	2.337.405	167.726	2.530.844	-193.439	-8,23
1930...	2.477.324	282.645	2.620.050	-142.726	-5,93
1940...	2.694.347	256.962	2.734.286	-39.939	-1,54
1950...	2.864.378	302.734	2.997.081	-132.703	-4,77
1960...	2.848.352	333.365	3.197.742	-349.391	-12,23
1970...	2.623.196	232.080	3.080.432	-457.236	-16,71
1975...	2.537.106	73.505	2.696.701	-159.595	-12,37
1981...	2.577.105	68.381	2.605.487	-28.382	2,22

Fuentes: Hasta 1970, las Estadísticas Básicas de España de las Cajas de Ahorros Confederadas. A partir de 1970, los censos y padrones para la población total y los anuarios estadísticos de España para calcular el crecimiento vegetativo.

A: Población de hecho en el año correspondiente.

B: Crecimiento vegetativo desde la fecha anterior.

C: Población teórica: población registrada en la fecha anterior más el crecimiento vegetativo.

D: Saldo migratorio: población real menos población teórica (A-C).

E: Tasa de migración: saldo migratorio medio anual del período, entre la población media del mismo y multiplicado por 1.000.

generales es una constante a lo largo de todo el siglo, ahora se deja sentir con mayor intensidad; y éste no es otro que la escasísima capacidad que tiene la región para retener a esta población emigrante, puesto que en ella no se han desarrollado en estos años centros industriales y urbanos con posibilidades de absorber la gran cantidad de mano de obra expulsada del medio rural. Tan sólo las capitales de provincia —todas tienen saldo migratorio positivo, aunque algunas de ellas muy bajo— y un reducido número de centros urbanos, como Ponferrada o Miranda de Ebro, mantienen una cierta capacidad de atracción, pero su área de influencia es de muy escasa amplitud, ya que en la práctica totalidad de los casos no alcanza ni siquiera a todo el ámbito provincial.

De este modo, la generalización del fenómeno emigratorio en la primera mitad del siglo XX es prácticamente absoluta. La totalidad de las provin-

cias de la región presentan un saldo negativo superior a las 55.000 personas, teniendo en todas ellas una gran importancia la pérdida de población, dado que, a pesar de que algunas registran en cifras absolutas saldos migratorios reducidos dentro del contexto regional y nacional —Palencia, Soria o Segovia—, tienen unas *tasas de migración* de las más elevadas del país. Incluso, descendiendo en el nivel de análisis a unidades más reducidas como son los partidos judiciales, se ratifica esta idea, puesto que solamente siete de los 71 partidos judiciales integrados en la región presentan un saldo migratorio positivo debido a la capacidad de atracción de un solo municipio en la mayor parte de los casos. Este absoluto predominio de los espacios que pierden población viene a reforzar la afirmación que hacíamos anteriormente respecto a la escasa capacidad de retención ejercida por los núcleos urbanos de la región.

Así pues, como ha señalado E. García Zarza, los desplazamientos de población que tienen lugar a lo largo de la primera mitad del siglo estaban provocados, fundamentalmente, por el escaso desarrollo y diversificación de la economía castellano-leonesa. Efectivamente, Castilla y León presenta en esta época una proporción de población activa agraria que supera los dos tercios de la población activa total, y un porcentaje similar de población rural. Esto supone una carga excesiva para el medio rural castellano-leonés, en el que la estructura de las explotaciones se caracterizaba por el predominio numérico de las más pequeñas y donde las condiciones ecológicas limitan sensiblemente la posibilidad de intensificar el sistema de cultivos. Estas características poco favorables del medio rural hacen que la mayor parte de su población viva en condiciones de absoluta precariedad, por lo que se mantiene de

forma continuada la acción de las fuerzas expulsoras.

A pesar de la visión general que del proceso migratorio castellano-leonés acabamos de señalar, es conveniente apuntar la falta de uniformidad que presenta en el curso de estos cincuenta años, tanto en lo referente a su intensidad como a los lugares de procedencia y destino, dado que la actuación de las fuerzas expulsoras —intrarregionales— y de atracción —extrarregionales— no se ha producido de manera regular ni con igual virulencia, ni en el tiempo, ni en el espacio. Antes bien, dependen, sobre todo las últimas, de una coyuntura económica y política de carácter nacional o internacional, pudiendo distinguirse a su vez dos etapas diferenciadas: una primera, que va desde 1900 hasta 1930, caracterizada por una gran intensidad migratoria, y otra que comprende los dos últimos decenios del período, en los cuales el volumen de desplazamientos presenta las cifras más bajas de todo el siglo. Vamos, pues, a detenernos en el análisis de cada una de ellas.

## 2) LA GRAN INTENSIDAD MIGRATORIA DEL PRIMER TERCIO DE SIGLO

A lo largo de las tres primeras décadas del siglo se registra una gran intensidad emigratoria, produciéndose en ellas casi la mitad —47 por 100— de los desplazamientos y el 54 por ciento de las pérdidas por emigración del período 1900-1950. De este modo, Castilla y León arroja una de las cifras más elevadas del país, tanto en saldos absolutos como en tasas de migración. No obstante, dentro de esta fase inicial de gran intensidad migratoria, los tres decenios que la integran ofrecen unas características claramente diferenciadas.

El decenio 1901-1910 está marcado por una más virulenta actuación

de las fuerzas expulsoras al entrar en juego algunos aspectos que agravan la ya de por sí precaria situación del campo. Así, la última desamortización acabó con una superficie importante de terrenos comunales de utilización colectiva, lo que, unido a los reajustes experimentados en la estructura de la propiedad y en el sistema productivo, repercutió de forma negativa en las clases más modestas de la sociedad rural. En todo caso, uno de los elementos que más contribuyó a la degradación de las condiciones de vida en el campo castellano-leonés fue la plaga filoxérica —aparecida ya en el siglo anterior—, que eliminó buena parte del viñedo existente en nuestra región, cultivo que empleaba gran cantidad de mano de obra, a la vez que constituía una orientación productiva fundamental en las explotaciones de menor tamaño, sobre todo de cara a la obtención de ingresos en metálico. La importancia de la filoxera como factor expulsor de población ya aparece constatada en los trabajos de J. Díaz Caneja, a través de una serie de encuestas a los municipios de la provincia de Palencia.

A estas circunstancias internas que propician la salida de efectivos poblacionales, se unió la relativa facilidad de emigrar a América, algunos de cuyos países —especialmente la República Argentina— desarrollan una política poblacionista muy favorable a la acogida de extranjeros, dándoles amplias facilidades para su instalación.

En este contexto, a lo largo de la primera década del siglo XX, se alcanza un volumen migratorio apreciable, pues la suma de los saldos de partidos judiciales arroja un total de 187.845 desplazados, con un saldo negativo de 179.995 personas para el conjunto de la región; en relación a esta última cifra la tasa de emigración resultante es del 7,7 por 1.000. Esto significa que, según la actual división en comunidades autónomas, Castilla

**Porcentaje del saldo migratorio total del período 1901-1950, con respecto a la población media del mismo**

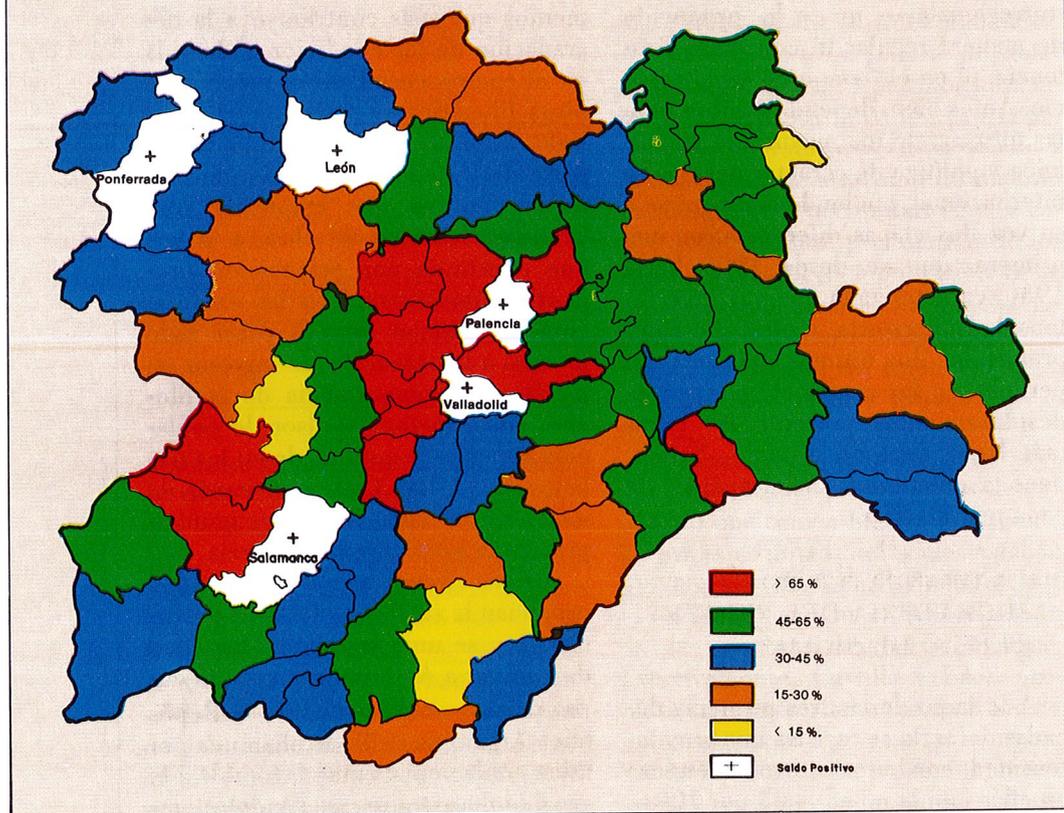


Gráfico 3

y León fue una de las regiones en las que los desplazamientos de población registraron una mayor entidad, ocupando el primer lugar en lo que se refiere a cifras absolutas y en tercero en tasas de migración —después de la Rioja y Navarra—, y supera, por tanto, a otros espacios regionales de gran intensidad migratoria en aquella época, como Galicia o Andalucía oriental.

Esta intensidad y magnitud de los desplazamientos confiere una impor-

tancia al proceso migratorio castellano-leonés de principios de siglo, que se refuerza por la tremenda generalización espacial con que se presenta el fenómeno, dado que todas las provincias registran un saldo negativo superior a las 10.000 personas, con tasas no inferiores al 6 por 1.000. Incluso, si descendemos a un nivel más detallado de análisis, se ratifica la generalización espacial de la emigración castellano-leonesa y el absoluto pre-

dominio de los que se dirigen fuera de los límites regionales. En efecto, de los 71 partidos judiciales en que se dividía la región, tan sólo dos —Salamanca y Valladolid— arrojaron un saldo positivo.

Esta generalización espacial ofrece, como es lógico, diferencias sensibles entre unos sectores y otros, con un gran desequilibrio entre la mitad oriental y occidental de la región; es destacable la mayor «sangría» demográfica sufrida por las provincias leonesas, que aportaron en esta década casi la mitad de los emigrantes —exactamente el 45 por 100—. Se pueden distinguir, en líneas generales, cuatro conjuntos espaciales dentro de la región, que destacan en estos años como centros emisores importantes: en primer lugar, el extremo noroccidental, en el que se incluyen las comarcas del Bierzo, la Maragatería, Sanabria, Montes de León, etc., con un comportamiento migratorio similar al gallego, y con una cierta tradición de emigración transoceánica relativamente importante. La tasa de emigración de todos los partidos judiciales de este sector supera el 9 por 1.000.

Por otra parte, hay que destacar el cuadrante suroccidental, que se prolonga por la vertiente septentrional de la cordillera Central; aquí también existe —salvo algunos casos excepcionales, como la comarca de Aliste— una tradición migratoria, debido a la escasa posibilidad de intensificar los aprovechamientos, constituyendo sectores de «pobreza crónica», como ocurre en el caso del Sayago o el partido de Piedrahíta. En otros casos, una estructura de la propiedad contrastada y la pérdida del carácter comunal de extensas superficies, fueron los factores que determinaron la expulsión de efectivos demográficos en este cuadrante suroeste de Castilla y León, donde las tasas de emigración alcanzaron cifras superiores al 12 por 1.000, con más de 4.000 emi-

grantes netos en la mayor parte de sus partidos judiciales. Este espacio, al igual que el sector central de la cuenca, se ha constituido área de emigración constante a lo largo de toda la primera mitad del siglo.

Un tercer sector lo constituye el centro de la cuenca, integrando las comarcas de Tierra de Campos, Torozos, Cerrato, Tierra de Medina del Campo, etc. Aquí, aunque las causas locales y más inmediatas que hicieron abandonar su tierra a muchas personas hayan sido muy variadas, dos son los factores que aparecen como denominador común: en primer lugar, el importante peso de la población jornalera, entre la que, debido a su precaria situación, era habitual realizar migraciones temporales hacia las regiones del norte de España, migraciones que acabaron siendo definitivas cuando surge una buena oportunidad en los lugares de destino o cuando las condiciones empeoran en los de procedencia. Un segundo factor fue la plaga filoxérica, que destruyó una de las principales fuentes de ingresos de los habitantes de estas comarcas y llevó a la ruina a un gran número de pequeños campesinos.

Las cifras absolutas son aquí más reducidas, pues solamente el partido de Villalón de Campos supera los 4.000 emigrantes netos, pero la importancia relativa es superior a la de otros ámbitos espaciales, ya que las tasas superaron 12 y 15 por 1.000 —Astudillo y Villalón, 16,9; Nava del Rey, 15; Frechilla, Medina de Río-seco y Mota del Marqués, 13,5.

Finalmente, las Montañas de Burgos, concretamente el extenso partido judicial de Villarcayo, que con un saldo migratorio negativo de 8.949 habitantes, presenta el mayor volumen de emigrantes y la tasa de migración más elevada de toda la región. Durante esta época el desequilibrio población-recursos se manifiesta de forma clara en la montaña burgalesa,

Cuadro III

## SalDOS migratorios y tasas de migración por decenios (1901-1950)

Periodo	Av.	Bur.	León	Pal.	Sal.	Seg.	Sor.	Vall.	Zam.	Total
1901-10:										
SM .....	- 13.801	- 23.681	- 32.397	- 12.923	- 24.683	- 11.931	- 11.551	- 22.578	- 26.450	- 179.995
TM .....	- 6,74	- 6,91	- 8,29	- 6,65	- 7,54	- 7,30	- 7,53	- 8,02	- 9,64	- 7,72
1911-20:										
SM .....	- 15.411	- 32.586	- 12.059	- 18.307	- 37.815	- 16.037	- 16.846	- 23.099	- 21.279	- 193.439
TM .....	- 7,37	- 9,54	- 2,99	- 9,44	- 11,53	- 9,58	- 10,94	- 8,17	- 7,89	- 8,23
1921-30:										
SM .....	- 14.894	- 22.680	- 26.448	- 6.995	- 19.752	- 17.136	- 12.756	- 11.286	- 10.779	- 142.726
TM .....	- 6,92	- 6,56	- 6,19	- 3,50	- 5,98	- 10,04	- 8,29	- 3,88	- 3,95	- 5,93
1931-40:										
SM .....	- 10.064	- 9.157	3.510	- 9.131	12.254	- 6.416	- 11.107	3.967	- 13.795	- 39.939
TM .....	- 4,41	- 2,50	0,75	- 4,30	3,36	- 3,53	- 7,03	1,25	- 4,77	- 1,54
1941-50:										
SM .....	- 12.861	- 22.904	- 4.778	- 8.602	- 24.145	- 10.712	- 14.340	- 20.025	- 14.336	- 132.703
TM .....	- 5,30	- 5,91	- 0,92	- 3,82	- 6,02	- 5,48	- 8,93	- 5,89	- 4,67	- 4,77
1901-50:										
SM .....	- 67.031	- 111.008	- 72.172	- 55.958	- 94.141	- 62.232	- 66.600	- 73.021	- 86.639	- 688.802
TM .....	- 5,94	- 6,03	- 3,10	- 5,26	- 5,14	- 6,90	- 8,55	- 4,66	- 5,86	- 5,50

Fuente: «Estadísticas Básicas de España, 1900-1970».

SM: Saldo migratorio.

TM: Tasa de migración.

que a su vez tiene una cierta tradición de emigración ultramarina, en conexión con lo que ocurre en toda la montaña cantábrica. A pesar de que se hayan destacado estos cuatro sectores como principales áreas emisoras de población, en los inicios del siglo XX, no hay que olvidar que el resto de la región también registra una importante emigración, puesto que no existen en el espacio regional sectores con el suficiente dinamismo económico para fijar todo este capital humano.

Por lo que se refiere a los centros de destino intrarregionales, hay que resaltar que —aparte de algunos núcleos de cierta entidad, muy escasos en cuanto a su número—, tan sólo las capitales de provincia acogieron una corriente inmigratoria, cuya entidad no es significativa, puesto que estos nueve núcleos urbanos recibieron apenas 14.912 personas —lo que supone solamente el 8 por 100 del saldo

migratorio total—, y ninguna de ellas registró una inmigración superior a las 5.000 personas en toda la década. Dos de ellas, Valladolid y Salamanca, superaron las 3.000, y en cuatro capitales —Ávila, Segovia, Soria y Zamora—, la inmigración prácticamente no existió.

A través de lo que acabamos de señalar se ratifica de forma contundente la idea, ya apuntada, de la escasa capacidad de retención de los centros urbanos regionales, los cuales no experimentaron ningún proceso de industrialización, quedando reducido el papel de las capitales a meros centros de administración y servicios, no siendo capaces, por ello, de atajar la pérdida de habitantes durante estas primeras décadas de siglo.

El decenio siguiente (1911-20) supuso un cambio apreciable en las condiciones propiciatorias de la emigración. A comienzos de la década de 1910 se reducen las facilidades para

emigrar hacia América, pero el ritmo de salidas no sólo no descendió, sino que se incrementó debido a que la emigración extrarregional encontró otros centros de destino más cercanos, y, por tanto, más accesibles.

Este incremento de la movilidad espacial de la población entre 1911 y 1920 se explica por los cambios originados en la economía española como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. Debido al incremento de la demanda de productos manufacturados procedente de los países en conflicto, se produce el despegue de los centros industriales españoles, especialmente el País Vasco, Cataluña y Asturias, al tiempo que tiene lugar el crecimiento de Madrid como centro administrativo y de servicios. Por otra parte, ante la penuria de brazos existente en los países beligerantes —sobre todo en Francia—, se abre la posibilidad de emigrar al país vecino en el cual, según J. Nadal, se duplicó la colonia española durante este período. Paralelamente a la potenciación de estos centros de atracción, se produce el empeoramiento de las condiciones para la mayor parte de la población castellano-leonesa, pues esta coyuntura fue tan favorable para los empresarios como perjudicial para los asalariados; a lo que se añadió la crisis agraria desencadenada durante la Primera Guerra Mundial.

En el contexto que acabamos de describir tiene lugar, al igual que en la década precedente, la simultaneidad de acción de las fuerzas expulsoras intrarregionales y las fuerzas de atracción extrarregionales, lo cual provoca, obviamente, un incremento considerable del número de salidas, hasta tal punto que llegan a superar la totalidad del crecimiento vegetativo —muy atenuado a finales de la década por la gripe de 1918—. La emigración constituye así el principal, aunque no el único factor responsable de la pérdida de población que experimentó la ac-

tual Comunidad Autónoma en este período intercensal.

En efecto, la década de 1910 representa, dentro de esta primera etapa —desde 1900 a 1950—, la fase en la que el proceso emigratorio castellano-leonés alcanza su máxima entidad, pues los desplazamientos afectaron, al menos, a 203.213 personas, lo que supone una tasa de migración del 8,6 por 1.000. De este conjunto total de desplazados, la inmensa mayoría —concretamente 193.439— fueron pérdidas que sufrió la región, con lo cual la tasa de migración regional alcanza el 8,3 por 1.000. Estos datos, y un análisis a escala nacional, muestran que Castilla y León es la región en la que el proceso migratorio alcanzó una mayor entidad, tanto en cifras absolutas como relativas.

Por lo que se refiere a los centros de origen y destino de la población desplazada, hay que señalar, en primer lugar, que, aun habiendo cambiado las circunstancias, se mantienen buena parte de las características de la década anterior. Una de ellas es la generalización espacial, pues todas las provincias mantienen saldo migratorio negativo superior a las 10.000 personas, habiéndose incrementado en todas ellas, a excepción de León y Zamora. Otra característica común es el predominio de los desplazamientos extrarregionales, mucho más acusado que en el decenio precedente, pues suponen más del 90 por 100 del total.

No obstante, a pesar de que se mantiene la generalización espacial en lo referente a expulsión de efectivos demográficos, se pueden constatar algunas modificaciones. Primeramente, la disminución en el aporte de emigrantes que tiene lugar en la mayor parte del cuadrante noroccidental de la región, afectando fundamentalmente a las provincias de León y Zamora. Esto es especialmente acusado en la primera de ellas, en la que la pérdida de 32.397 habitantes por

emigración sufrida en la primera década, queda reducida en esta segunda a tan sólo 12.059, con lo que León pasa del primero al último lugar de las provincias castellano-leonesas en lo que a intensidad emigratoria se refiere, tanto en cifras absolutas como relativas.

Este cambio tiene una doble causa: por una parte, la disminución de las facilidades para emigrar a América, que constituía uno de los principales centros de destino de los emigrantes leoneses; y por otra, el auge que experimentan las cuencas mineras leonesas y palentinas en este periodo, así como el inicio del desarrollo industrial en Ponferrada. De esta forma, la mayor parte de los partidos judiciales de este sector pasan a tener un saldo migratorio positivo, aunque su capacidad de atracción sea bastante reducida, como veremos más adelante.

Paralelamente a la pérdida de importancia del sector noroeste se produjo una intensificación del proceso en los dos sectores que ya destacábamos para la década anterior: el centro de la cuenca y el sector suroccidental, ampliándose considerablemente el número de partidos judiciales con tasas de migración superiores al 15 por 1.000, al mismo tiempo que se produce un incremento apreciable de los saldos migratorios en las comarcas orientales de la región. En estos sectores, las causas son, fundamentalmente, las mismas que mencionábamos para la década anterior, pero reforzadas por la mayor capacidad de atracción de unos centros urbanos extrarregionales bastante cercanos.

Respecto a la emigración dirigida a Francia no es posible cuantificar, ni siquiera de forma aproximada, el número de castellano-leoneses que cruzaron los Pirineos en estos diez años, pero es evidente que los centros de destino extranjeros pierden importancia relativa en relación con los nacionales, los cuales alcanzan un dina-

mismo sin precedentes. Madrid, el País Vasco, y en mucha menor medida Cataluña y Asturias, son los principales centros de acogida de los emigrantes en aquella época, pues al final de la década residían en ellos el 57 por 100 de los castellano-leoneses que vivían fuera de su tierra.

Los centros receptores dentro del espacio regional, no variaron sustancialmente, a pesar de que aumentó el número de partidos judiciales con saldo migratorio positivo. Siguen siendo las capitales de provincia los principales y casi únicos centros receptores de población. Así, el significado de la inmigración en los partidos judiciales no correspondientes a las capitales de provincia fue muy escaso, dado que totalizaron tan sólo 3.851 «inmigrantes netos», en tanto que las capitales reciben un aporte exterior de 22.971 personas, lo que supone un incremento del 55 por 100 respecto a la década anterior.

Por más que este incremento expresado en cifras relativas pueda parecer importante, no lo es en realidad, debido a lo reducido de las cifras absolutas y la escasa relevancia que adquiere en el contexto general del país. Si establecemos una comparación con la década precedente, vemos que el incremento en la acogida de emigrantes por parte de las capitales de provincia fue de 8.191 personas, siendo Valladolid y León las que registraron incrementos más importantes. En otro sentido, mientras Castilla y León aumentaba la capacidad de recepción de sus capitales en un 55 por 100, el conjunto español lo hacía en un 145 por 100. Al tener en cuenta, por otra parte, la casi total ausencia en nuestra región de centros urbanos no capitales de provincia, podemos concluir que la ruptura del medio rural y urbano, originada por las migraciones en la segunda década del siglo XX, no se produce —o se produce en muy escasa medida— en el interior de Casti-

lla y León, pues las ciudades no han experimentado un crecimiento considerable.

Estas dos primeras décadas que acabamos de analizar constituyen, consideradas en conjunto, una primera fase de gran intensidad emigratoria que es, en gran medida, la que determinará las características generales del proceso migratorio en toda la primera mitad del siglo XX. Esta dinámica se mantiene, aunque de forma atenuada en el siguiente período intercensal, en el que se empieza a acusar un declive que alcanzará su punto más bajo en el decenio 1931-1940.

La década de los 20, aunque la hayamos incluido dentro de esta primera fase, en realidad se presenta como una transición entre dos momentos del proceso migratorio con características claramente diferenciadas. En efecto, la simultaneidad de acción de las fuerzas expulsoras y de atracción sigue dándose de forma similar a las décadas anteriores, pero de forma más atenuada, ya que en una parte de los centros expulsores se ha vuelto a alcanzar un cierto equilibrio entre población y recursos. Asimismo, los centros de atracción exteriores actuaron sobre la región con menos fuerza, pues los empresarios industriales no supieron, o no pudieron, aprovechar la coyuntura expansiva para llevar a cabo una reforma estructural del sector, el cual va a mostrarse cada vez menos competitivo, por lo que el ritmo de crecimiento sufrió una considerable desaceleración.

El resultado de ello es la disminución de la emigración castellano-leonesa, que, si no fue espectacular en un primer momento, sí resultó bastante apreciable, ya que las pérdidas de población experimentadas por la región se redujeron en algo más de 66.000 personas y la tasa de migración bajó en 1,2 puntos, lo que significa una reducción importante. Del mismo modo, la pérdida de entidad

del proceso emigratorio castellano-leonés se dejó sentir —aunque de forma menos clara— en lo referente a su posición en el contexto nacional, dado que Castilla y León pierde la primacía en cuanto a cifras relativas, pasando a ocupar el tercer lugar y, a pesar de que sigue arrojando el saldo migratorio más elevado del país, las provincias andaluzas que pierden población lo hacen en cantidad sensiblemente mayor que todo el conjunto de Castilla y León.

Aparte de esta apreciable reducción no se observan variaciones sustanciales en cuanto a los centros de origen y destino de la población emigrante. Solamente es preciso resaltar el nuevo impulso que adquirió durante la primera mitad de la década la emigración ultramarina, pero a partir de 1925 entra en una fase de declive, disminuyendo el número de castellano-leoneses que cruzan el Atlántico, tanto en cifras absolutas como en porcentaje con respecto al total. Este tipo de emigración afectó, fundamentalmente, a las provincias leonesas, por lo que las comarcas del noroeste vuelven a ser importantes centros emisores, en tanto que los del centro de la cuenca quedan bastante atenuados. Al mismo tiempo, se integran en el proceso otras comarcas que no lo habían hecho hasta ahora, resultando una emigración más acentuada en la periferia de la región.

En cuanto a los centros de destino hay que señalar el menor predominio de la emigración extrarregional, pues a la vez que ésta pierde importancia, la adquieren —al menos en términos relativos— las migraciones intrarregionales, que pasan a suponer el 30 por 100 del total de desplazamientos en tanto que en la década anterior apenas suponían el 5 por 100. Estas migraciones intrarregionales tuvieron como destino fundamental las capitales de provincia, las cuales, ante el cambio de signo experimentado por

las comarcas mineras del norte de la región, aparecen como los únicos centros receptores de cierta entidad.

En efecto, la afluencia de población inmigrante a estos centros asciende a 46.314 personas, lo que supone un incremento del 104 por 100 con respecto al anterior período intercensal. Esto significa que el aumento de la inmigración hacia las capitales castellano-leonesas se produjo a un ritmo muy superior al del conjunto del país, pues las 50 capitales españolas tan sólo incrementan su inmigración en un 29 por 100.

La mayor capacidad de atracción que presentan las capitales de provincia de la actual Comunidad Autónoma hay que encuadrarla dentro de un período general de prosperidad por el que atravesó el país, coincidiendo con la dictadura de Primo de Rivera, en la que tiene lugar una apreciable creación de empleo, sobre todo en los sectores de la construcción y los servicios. Esto, unido a la menor capacidad de absorción de mano de obra que presentan los centros industriales españoles, explica la mayor importancia de los desplazamientos intrarregionales en este período. A pesar de ello, y teniendo en cuenta lo reducido del volumen de población inmigrante que acogen, no se debe sobrevalorar la capacidad de atracción de los centros urbanos castellano-leoneses, que siguió siendo bastante reducida. Esta ralentización del proceso migratorio, que se apunta ya de forma clara en la década de 1920, culminó en la siguiente, en la que se registra la menor movilidad de todo nuestro siglo.

### 3) LA REDUCIDA MOVILIDAD ESPACIAL DE LA POBLACION ENTRE 1930 y 1950

Tras esta fase de gran intensidad emigratoria se abre un período en el que el volumen de desplazamientos alcanza los niveles más reducidos de

todo el siglo. Las circunstancias que propiciaron esta drástica disminución de las salidas son, en primer lugar, la crisis de 1929, que se dejó sentir con fuerza en los centros industriales del país, los cuales perdieron casi totalmente la capacidad de atracción; del mismo modo, la gran depresión provocó el cierre de los centros de acogida extranjeros, tanto europeos como hispanoamericanos, que restringen al máximo las posibilidades de entrada. Más tarde, la Guerra Civil española, y posteriormente la Segunda Guerra Mundial, van a anular casi totalmente las posibilidades de emigración, tanto nacional como internacional, y se reduce considerablemente la capacidad de atracción de los posibles centros de destino. Por otra parte, en los primeros años de la Segunda República se produjo una cierta mejora de la agricultura, que contribuyó, en parte, a que la actuación de las fuerzas expulsoras se atenuase, aunque siguieran presentes de manera clara, sobre todo en algunos sectores. A todo ello hay que añadir la política autárquica, puesta en práctica inmediatamente después de la Guerra Civil, la cual no favorecía, en absoluto, los desplazamientos de población.

Este conjunto de factores determinaron que el saldo migratorio Castilla y León se viese reducido en la década de los 30 a algo menos de 40.000 personas, con una tasa de migración del -1,5 por 1.000, lo que significa el menor volumen de pérdidas del presente siglo, pasando la región a un segundo plano en el contexto de las regiones emigratorias españolas.

A pesar de la drástica disminución de la emigración extrarregional, el volumen total de desplazamientos no ha presentado una reducción tan espectacular con respecto a los decenios anteriores, pues totalizaron 147.133 personas con una tasa de migración del 5,3 por 1.000. Esto significa una variación clara en la composición de

las migraciones en función de su origen-destino, pues el grueso de los desplazamientos lo forman ahora los intrarregionales, que suponen casi las tres cuartas partes del total. Este cambio podría hacernos pensar que, paralelamente a la «anulación» de los centros receptores extrarregionales, tuvo lugar un apreciable desarrollo de los intrarregionales; sin embargo, no ha ocurrido así, como demuestra el hecho de que los desplazamientos interprovinciales tuviesen muy escasa entidad, limitándose al ámbito provincial casi la totalidad de los cambios de residencia producidos dentro de la región: desde los núcleos rurales hacia su capital. Por otra parte, las capitales de provincia no recibieron en realidad a lo largo de este período un volumen de inmigrantes tan elevado como el que reflejan los datos, sino que este resultado es, en buena medida, producto de los errores del censo de 1940, en el que se practicaron un gran número de «dobles inscripciones» con el fin de conseguir más cartillas de racionamiento. Así pues, aunque las capitales de provincia se van perfilando cada vez más como importantes centros receptores de población emigrante, su papel en este período debe ser matizado.

En cuanto a los centros emisores, aunque pueda parecer que existen variaciones importantes al registrar algunas provincias saldos migratorios positivos, no es del todo cierto. En efecto, en un análisis más detallado se puede apreciar la amplísima generalización espacial de los ámbitos expulsores, por lo que el saldo positivo de estas provincias se debe al gran número de inmigrantes que, según los datos estadísticos, reciben sus capitales.

Durante los primeros años de la década de 1940 la tónica no va a ser sustancialmente distinta, pero a medida que ésta avanza se produce un aumento considerable en el número

de salidas, dando como resultado, al final de este período intercensal, un saldo migratorio de 132.703 personas y una tasa de migración del 5,5 por 1.000. Como se puede comprobar, el incremento fue importante, pero no llegó a alcanzar las cifras del primer tercio de siglo. Por otra parte, la situación de nuestra actual Comunidad Autónoma en el contexto nacional queda en un segundo plano, ya que entraron en juego otras regiones que anteriormente lo habían hecho en menor medida, como Andalucía o Castilla-La Mancha.

Las causas de esta reactivación hay que buscarlas en el impulso industrializador que durante estos primeros años del período autárquico experimentan algunos centros industriales tradicionales, sobre todo el País Vasco o Cataluña; estos centros, aunque se abastecieron de mano de obra reclutada fundamentalmente en su propia región, atrajeron cierto número de emigrantes foráneos, y los castellano-leoneses forman parte de los que se dirigieron a estos centros, sobre todo al primero de ellos. Del mismo modo, Madrid no deja de ejercer su poderosa influencia como gran centro de administración y servicios, puesto que cuenta con mayores posibilidades de creación de empleos, sobre todo en el sector terciario.

A lo largo de la segunda mitad de la década de los 40 se va a producir de nuevo la apertura de los centros de inmigración hispanoamericanos, aumentando progresivamente el número de salidas hasta el año 1955, para iniciar el declive definitivo a partir de esta fecha. No obstante, aunque este hecho dio lugar a un incremento de la emigración a escala general de país, no ejerció demasiada influencia en Castilla y León, que participó escasamente en esta nueva etapa de la emigración ultramarina. La razón estriba en que, como ha señalado J. García Fernández, se produjo un cambio en

el tipo de inmigrantes solicitados por los países de destino: se requería una mano de obra más cualificada y nuestra región no contaba con ella. Así, las salidas de castellano-leoneses hacia América durante la segunda mitad del decenio de 1940 tan sólo fueron 6.364, lo que supone una proporción mínima (aproximadamente el 10 por 100) del saldo migratorio de este período, siendo aún menor el porcentaje que representan con respecto al total de españoles que cruzaron el Atlántico, tan sólo el 3,8 por 100, en tanto que durante la segunda mitad de los años 20 —único período para el que se dispone de datos— participó con un 12 por 100.

Esta reactivación de los desplazamientos de población castellano-leonesa constituye el punto de enlace entre lo que podemos llamar el período de «migraciones históricas» y una nueva etapa que coincide con el período de mayor desarrollo en España. En esta etapa el proceso alcanzará cotas espectaculares y sin precedentes, hasta el punto de superar al propio crecimiento vegetativo de la región, originando así una gran pérdida de población en cifras absolutas.

### C. La espectacular intensificación del fenómeno migratorio entre 1950-1975

A partir de la década de 1950 se abre en nuestro país una nueva etapa —que se desarrolla y consolida en el decenio siguiente—, caracterizada por la rapidez e intensidad de los cambios que tienen lugar en la economía y en la sociedad españolas. Esto dará lugar a que se abra asimismo, tanto en nuestra región como en el resto de España, una nueva fase del proceso migrato-

rio, que alcanzará la mayor intensidad de todo el siglo.

En esta coyuntura de expansión económica se ha producido un importante desarrollo industrial y urbano, dotando de gran capacidad de atracción a los centros receptores. Por otro lado, la crisis de la agricultura tradicional se dejó sentir con fuerza en regiones que, como Castilla y León, tenían una importante proporción de población activa agraria. La actuación conjunta y simultánea de ambos factores tiene como principal consecuencia, desde el punto de vista demográfico, el trasvase de un gran volumen de población desde el campo hacia los centros urbanos e industriales, aspecto que, si bien se ha venido produciendo en épocas anteriores, es ahora cuando verdaderamente se le puede calificar de auténtico *éxodo rural*, del que se nutre, básicamente, todo el proceso migratorio castellano-leonés en particular y español en general.

Así pues, dentro del período comprendido entre 1951 y 1975 han cambiado de residencia, sin salir del país, más de ocho millones de españoles —concretamente 8.421.041—. Por otra parte, hay que destacar el amplio desarrollo alcanzado por la *emigración exterior*, que fue potenciada incluso desde el poder político como solución a los problemas de empleo existentes en España y como importante fuente de divisas. Este notable incremento se manifiesta en el hecho de que los emigrantes españoles cuyo destino se localizó más allá de nuestras fronteras casi llegaron a los dos millones de personas entre las dos fechas extremas del período, y eso sin contar la emigración clandestina ni la temporal. En el caso de la emigración exterior esta nueva etapa no se manifiesta sólo por el incremento del número de desplazados, sino también por el cambio sustancial que se produce en los centros de destino, ya que

la emigración transoceánica desde 1955 pierde entidad, siendo reemplazada por otra que tiene como destino casi exclusivo un reducido número de países de Europa occidental.

Es dentro de este contexto más amplio donde cabe enmarcar y analizar la emigración castellano-leonesa de este período, la cual presenta básicamente las mismas características que acabamos de describir, con un claro predominio de los centros de destino nacionales y el éxodo rural como denominador común en cuanto a los centros de procedencia. Desde esta óptica analizaremos los principales aspectos que este proceso ha presentado en la región, centrandolo en lo ocurrido en los años 60 y primera mitad de los 70, ya que, aparte de ser la etapa en la que el fenómeno reviste una mayor importancia, prácticamente no existe ninguna información para el decenio anterior, hasta tal punto que R. Puyol lo ha

considerado dentro de la *era preestadística*. Por otra parte, los años 50 son, en buena medida, un período de transición entre la etapa anterior de mayor atonía y otra nueva en la que el primer aspecto que destaca es la gran entidad que alcanza el fenómeno.

#### 1) LA GRAN ENTIDAD ALCANZADA POR EL FENOMENO MIGRATORIO Y LAS DIFICULTADES PARA UNA ADECUADA CUANTIFICACION

En esta nueva fase del proceso migratorio, Castilla y León se ratifica de forma clara y contundente en el papel de centro emisor de población que ha venido desempeñando tradicionalmente. En efecto, al igual que en todas las regiones emigratorias españolas, se alcanzan las mayores pérdidas.

Cuadro IV

#### Saldos migratorios y tasas de migración (1951-1981)

Período	Av.	Bur.	León	Pal.	Sal.	Seg.	Sor.	Vall.	Zam.	Total
1951-60:										
SM	- 40.519	- 56.570	- 34.780	- 30.298	- 55.616	- 29.331	- 26.738	- 29.417	- 46.122	- 349.391
TM	- 16,56	- 14,55	- 6,16	- 13,02	- 13,60	- 14,78	- 17,35	- 8,28	- 14,95	- 12,23
1961-70:										
SM	- 50.691	- 52.548	- 81.680	- 49.982	- 71.856	- 48.650	- 38.302	3.242	- 66.769	- 457.236
TM	- 22,93	- 14,22	- 14,41	- 23,21	- 18,49	- 27,15	- 29,24	0,84	- 24,15	- 16,71
1971-75:										
SM	- 18.449	- 17.598	- 37.699	- 15.347	- 32.833	- 14.891	- 11.599	- 12.909	- 24.088	- 159.595
TM	- 18,85	- 9,95	- 14,02	- 15,93	- 18,20	- 18,95	- 21,29	5,98	- 19,96	- 12,37
1975-81:										
SM	- 10.330	2.755	- 20.312	- 3.411	9.019	- 5.139	- 5.105	12.739	- 8.598	- 28.382
TM	- 11,27	1,55	- 7,78	- 3,66	5,03	- 6,83	- 10,07	5,42	- 7,56	- 2,22
1971-81:										
SM	- 28.779	- 14.843	- 58.011	- 18.758	- 23.814	- 20.030	- 16.704	25.648	- 32.686	- 187.977
TM	- 15,04	- 4,11	- 10,88	- 9,74	- 6,44	- 12,84	- 15,63	5,69	- 13,72	- 7,23

Fuente: INE.

SM: Saldo migratorio.

TM: Tasa de migración.

de todo el siglo XX. En este sentido el incremento resulta espectacular, como revela el análisis de los saldos migratorios, que, aparte de permitirnos establecer una comparación con las etapas anteriores, nos ofrece una primera aproximación a la entidad alcanzada por los desplazamientos en Castilla y León. En primer lugar, hay que resaltar la ruptura de ritmo que tiene lugar en el período intercensal 1951-1960 en el que, con un saldo migratorio negativo de casi 350.000 personas, se registra la mayor pérdida de población hasta la fecha y se llega a superar ampliamente el crecimiento vegetativo. Ello marca el inicio de esta nueva etapa que se prolonga hasta 1975 y durante la cual la región presenta un saldo migratorio total cercano al millón de personas —exactamente 966.222—, con una tasa de migración del 14 por 1.000.

Estos elevados saldos migratorios nos dan una idea de la cuantía alcanzada por la emigración castellano-leonesa, aun cuando su preponderancia en el conjunto del país se haya visto mermada por la integración en el proceso migratorio de otras regiones —aspecto que ya se apuntaba a finales de la década anterior—, que llegan a superar a Castilla y León en cifras absolutas —Andalucía—, o relativas —Castilla-La Mancha y Extremadura—.

No obstante, a pesar de que los saldos migratorios son bastante expresivos, resultan completamente insuficientes, puesto que una cosa son las pérdidas experimentadas en un espacio determinado y otra bien distinta la movilidad espacial de la población; y en esta región, la cifra total de desplazamientos ha superado con mucho las que reflejan los saldos migratorios.

Este aspecto se puede evaluar de forma relativamente precisa, ya que existe una información detallada al respecto. A fin de tener un conocimiento más claro de la entidad y di-

rección de los desplazamientos, el Instituto Nacional de Estadística comenzó a elaborar a partir de 1962, basándose en los partes de altas y bajas padronales, unos cuadros de migración interior en función de las provincias de origen y destino de los desplazados, así como otras tablas en las que aparecen clasificados los emigrantes según su sexo, edad, estado civil, etc.; todos estos datos se recogen en los Anuarios Estadísticos de España.

En todo caso, a pesar de que su elaboración constituyó un avance, no son una fuente adecuada para evaluar la entidad de la emigración, porque hubo muchas personas que no se dieron de baja ni de alta en los ayuntamientos, dando lugar a que el nivel de cobertura de esta información sea reducido, no alcanzando según nuestras estimaciones, los dos tercios del total. En cambio, pueden ser útiles para apreciar el origen-destino de la emigración interior, así como la composición de la población desplazada, atendiendo siempre a las cifras relativas y no a las absolutas.

Ahora bien, la mejor fuente que existe para evaluar la entidad del fenómeno migratorio dentro del ámbito nacional son los cuadernillos de *Las migraciones interiores en España*, publicados por el INE para el decenio 1961-1970 y para el quinquenio 1971-1975. En el primero de ellos se calcula el volumen de desplazamientos basándose en la comparación de la residencia declarada en 1960 y en 1970, lo cual refleja de forma bastante precisa el número de emigrantes en el período intercensal correspondiente. En cambio, los datos referentes al quinquenio 1971-1975 se han calculado tomando como base los mencionados partes de altas y bajas padronales, pero sometiéndolos a un riguroso y complejo proceso de corrección y depuración mediante sofisticados cálculos estadísticos, con lo que aparece

compensada, al menos en parte, su falta de fiabilidad original. Si a estos datos añadimos los de la emigración exterior que siempre pecan por defecto, pues sólo reflejan la emigración asistida, podemos tener una idea bastante aproximada de la entidad alcanzada por los desplazamientos en la región.

A través de estas fuentes y considerando —a falta de otros datos— la suma de los saldos migratorios de partidos judiciales como el «total teórico» de desplazamientos producidos en el período 1951-1960, se puede decir que en Castilla y León abandonaron su municipio entre 1951 y 1975, al menos, 1.420.112 personas, y es muy probable que superen el millón y medio, puesto que la mayoría de las estadísticas, y sobre todo los saldos migratorios, subestiman la entidad del fenómeno.

Este elevadísimo número de desplazamientos supone más del 50 por ciento de la población media del período y una tasa de migración de 20,9 por 1.000. Las cifras señaladas hablan por sí solas de la amplia significación que estos desplazamientos han tenido en el espacio regional, siendo éste uno de los más afectados en sentido negativo por la gran movilidad espacial de la población, durante estos veinticinco años.

Si bien en el análisis de esta etapa no cabe hacer una periodización y proceder al estudio de cada una de las fases —como hemos hecho para estudiar la primera mitad del siglo—, sí es necesario resaltar la importancia que reviste la década de los años 60 como momento álgido del proceso, pues en ella tienen lugar prácticamente la mitad de los flujos y se terminan de definir las características del proceso, tanto en lo que se refiere a la emigración exterior como a la interior. Además, si tenemos en cuenta la primera mitad de los 70, abarcamos entre los dos tercios y las tres cuartas partes de

estas migraciones. Por ello resulta suficientemente expresivo el analizarlo tomando como base estos quince años para los que se dispone de una información más detallada.

Del mismo modo que la intensidad ha sido diferente en el tiempo, también lo ha sido en el espacio, dado que no todas las provincias de la región lo han sufrido con igual virulencia, existiendo ciertas diferencias con relación a lo acontecido a lo largo de la primera mitad del siglo. En este sentido, la variación más significativa la ofrece la provincia de Valladolid, que, si bien a lo largo de la década de los años 50 continuó siendo un espacio claramente emigratorio, la intensidad se ha reducido considerablemente, y a partir de los primeros años del siguiente decenio pasa a registrar un saldo migratorio positivo, pues su capital se convierte en el principal centro de atracción castellano-leonés, aunque con un área de influencia estrictamente regional.

Esta provincia constituye una excepción, ya que las otras experimentan pérdidas cuantiosas. Atendiendo, en primer lugar, a las cifras absolutas, hay que destacar las provincias de León, Zamora y Salamanca, en las que se registran prácticamente la mitad de las pérdidas regionales —47 por 100—, las tres con un saldo migratorio negativo superior a las 130.000 personas. Las siguen en importancia Burgos y Avila, que pierden entre 100.000 y 125.000 personas cada una.

Sin embargo, aún siendo cierto lo reseñado, no refleja del todo la realidad, pues para poder apreciar de manera precisa el significado de la emigración hay que poner en relación el volumen de pérdidas con el conjunto de población a la que afecta. En este sentido, el análisis de las tasas de migración presenta variaciones importantes, siendo sumamente expresivo el caso de Segovia y Soria, que, a pe-

sar de ser las que tienen unos saldos migratorios de menor cuantía, sus tasas son las más elevadas en la región —21 y 23 por 1.000, respectivamente—; unas tasas similares se dan en Zamora, Avila y Palencia.

No obstante, el proceso migratorio ha sido mucho más intenso en todas las provincias. En efecto, si pasamos a considerar la movilidad general y no sólo las pérdidas, se pueden comprobar, según los datos aportados por el INE, que los castellano-leoneses que cambiaron de residencia entre 1961 y 1975 fueron más de un millón —1.048.328 exactamente—, cifra notablemente superior a la que refleja la suma de los saldos desde 1950, con lo que la tasa de migración se sitúa en el 25,7 por 1.000, elevándose, del mismo modo, las tasas de emigración en las nueve provincias, seis de las cuales superan la media regional, y algunas alcanzan valores por encima del 30 por 1.000.

Aparte de estas diferencias no se observan variaciones apreciables en lo referente a la posición que ocupa cada una de las provincias dentro del conjunto regional. En todo caso, hay que destacar la gran movilidad que ofrece la población en Valladolid, donde se efectúan más de 100.000 desplazamientos, con lo que la tasa de migración alcanza el 18,8 por 1.000.

Así pues, aunque ambos aspectos están estrechamente relacionados, es preciso distinguir, por un lado, las pérdidas de población por emigración y, por otro, el número total de desplazamientos. En ambos casos, la importancia relativa es, en general —como ocurre en el resto de España—, inversamente proporcional al grado de desarrollo económico alcanzado por cada una de las provincias. Sin embargo, el elevado número de desplazamientos que tienen lugar en provincias con pérdidas menos cuantiosas, o incluso con ganancias, nos revelan una casi absoluta generalización de la movili-

dad espacial de la población; si a esto añadimos la variación experimentada por las proporciones de población rural, urbana y semiurbana durante este período, llegamos a la conclusión de que, al analizar los centros de origen y destino de los desplazamientos, la idea que prevalece es que unos y otros, más que centrarse en unos espacios concretos —cosa que también ocurre—, están polarizados por dos grandes medios: el medio rural como expulsor de población y el medio urbano como receptor de la misma.

## 2) EL EXODO RURAL COMO DENOMINADOR COMUN DE LA EMIGRACION

Si hay algún aspecto común a toda la emigración castellano-leonesa, —y española en general— durante estos años, es la procedencia rural de la inmensa mayoría de las personas que cambian de municipio. El origen último de los trasvases de población rural hay que buscarlo en el rápido, intenso y polarizado proceso de desarrollo «sufrido» por nuestro país en estas dos décadas y media; proceso de desarrollo que, como ha ocurrido en todas las sociedades capitalistas avanzadas, requería reorientar una parte muy importante de la población activa agraria hacia los sectores industrial y de servicios.

Esto no hay que verlo, ni en Castilla y León ni en España, como un nuevo tipo de emigración, si bien ahora aumenta considerablemente el número de los que en él participan, hasta tal punto que, como ha señalado V. Pérez Díaz, se produce un *cambio de función en la vida rural. En el pasado la emigración operó como una válvula de escape para los excesos de población agrícola y tuvo, por tanto, un efecto estabilizador del sistema. En los últimos años ha sido y es, en cambio, un factor extremo de desequilibrio*. Es, pues, en este momento

cuando la expresión *éxodo rural* adquiere su significado más preciso.

Puesto que el éxodo rural consiste en la suma de una gran cantidad de decisiones individuales, resulta muy difícil realizar una jerarquización y sistematización de las causas que lo determinan. En efecto, mientras en los períodos anteriores se distinguían claramente las fuerzas expulsoras y las de atracción, ahora, debido a la irrupción en el medio rural de las formas de vida urbanas, las fuerzas expulsoras se establecen por comparación entre las condiciones de vida que se tienen en el campo y las que se espera alcanzar en la ciudad; de tal manera es así, que uno y otro tipo de fuerzas llegan a confundirse.

Las condiciones de inferioridad que ofrece el medio rural son evidentes. Es preciso destacar, en primer lugar, la inferioridad económica de la agricultura con respecto a otras actividades, ya que mientras un obrero agrícola percibía en 1960 una media de 16.200 pesetas anuales, un empleado de la construcción ganaba 26.700, cantidad que ascendía a 34.500 para los obreros del sector industrial. A ello se suma el hecho de que, si bien en términos absolutos no se produce un deterioro de la situación de los salarios en agricultura —los cuales aumentan debido, fundamentalmente, a la emigración—, sí se van incrementando las diferencias con los asalariados que desarrollan su actividad en otros sectores. Es más, esta situación de inferioridad económica no afecta sólo a los obreros agrícolas, pues, aunque no hay información para estos años acerca de los ingresos obtenidos por los pequeños agricultores, podemos afirmar que su situación no era mejor. Según las estimaciones de Siguán Soler, un titular de explotación de 20 ha. —superficie a la que no llegaban un elevado número de agricultores castellano-leoneses— obtenía en 1964 unos ingresos anuales en

torno a las 30.000 pesetas, en tanto que el salario medio agrícola se situaba en 34.190 pesetas, y el del conjunto de los asalariados españoles en 67.000.

A pesar de ser este desfase en la percepción de rentas uno de los factores que inciden con más fuerza en la decisión de abandonar el campo, no es el único, pues este tipo de migración no sólo implica un cambio profesional, sino que a ello se añaden las mayores y mejores expectativas de movilidad y ascenso social que la ciudad ofrece, tanto al emigrante como a sus hijos. En definitiva, se trata de una *opción entre dos formas de vida diferentes*. Dentro de este planteamiento general, las razones inmediatas que se pueden aducir, así como su orden de prioridad, son tantas y tan complejas como todos y cada uno de los individuos o familias que deciden emigrar.

Finalmente, es necesario apuntar, dentro de estas consideraciones generales y teóricas sobre el éxodo rural, que su magnitud ha venido determinada, en buena medida, porque este fenómeno tiene en sí y sobre sí mismo efectos acumulativos, de tal manera que es un mecanismo que se autoalimenta, dando lugar a un *proceso de causalidad circular* en el que la emigración es causa de otras modificaciones dentro del medio rural, las cuales vuelven a incidir a su vez como elementos determinantes del éxodo. La inicial salida de población campesina aparece como el principal desencadenante de la crisis de la agricultura tradicional al debilitar de forma sensible uno de los pilares básicos de su estructura, que era la abundancia y, por tanto, reducido coste de la mano de obra, la cual escasea y se encarece considerablemente. Esto obliga a realizar una *renovación técnica* a través de la mecanización, con el fin de mantener unos niveles de ingresos que se veían sensiblemente amenaza-

dos en el caso de permanecer los medios de producción tradicionales. Pero esta renovación técnica se convierte a su vez en generadora de nuevos excedentes de población activa agraria, de los que se nutre de nuevo el éxodo rural.

Por otra parte, la pérdida de población agraria, cuando es muy cuantiosa, tiene un efecto de arrastre sobre otro tipo de población residente en el medio rural, como son los artesanos locales o diverso personal de servicios, cuya razón de ser radicaba, precisamente, en la importante clientela que representaba aquélla. Por todo ello, si bien la mayor parte del éxodo rural está constituido por la pérdida de población activa agraria, conviene no identificar ambos aspectos, ya que el primero reviste mayor amplitud que el segundo.

Del mismo modo, el propio proceso, al incrementar las relaciones entre el campo y la ciudad, hace que los emigrados que regresaban al pueblo ejercieran un *efecto de demostración*, que contribuía a dar una mayor intensidad a las causas generales que habían intervenido en el desarrollo de estos flujos.

Estos aspectos acerca del éxodo rural, que tienen una validez general, se manifiestan en Castilla y León con toda su fuerza, incluso con más aspereza y rigor que en otros ámbitos regionales del país, puesto que al actuar sobre un espacio en el que la densidad de población era ya de por sí bastante baja, ha dado como resultado la total, o casi total, despoblación de amplios espacios.

No obstante, con la información disponible no se puede llevar a cabo un análisis de la entidad y características del fenómeno como tal, pues no existen datos en los que aparezcan clasificados los emigrantes en función de las características de los municipios de partida y desglosados a nivel provincial. Esta falta de información

obliga a intentar evaluar el fenómeno a través de la consideración de algunos aspectos que son, en realidad, manifestaciones o consecuencias del mismo, pero que nos pueden ayudar a comprender la entidad o alcance que ha tenido el éxodo rural en esta Comunidad Autónoma.

Un primer aspecto a tener en cuenta es la enorme pérdida de población activa agraria, la cual ha visto disminuir su número en 392.227 personas entre 1960 y 1981, pasando a representar el 30,9 por 100 de la población activa total en 1981, frente al 51,1 por 100 que suponía en 1960. Aunque este cambio que tiene lugar en la composición de la población activa es revelador, mucho más expresivo y adecuado resulta el análisis del número total de población residente en los distintos tipos de municipios.

La población residente en núcleos rurales ha disminuido de forma considerable, perdiendo a lo largo de estos veinticinco años 660.535 personas desigualmente repartidas a lo largo del período considerado. En los años 50 los núcleos menores de 2.000 habitantes perdían al año una media de 10.620 personas; en la década de los 60 esta cantidad ascendió a 36.637, para alcanzar los 45.594 en la primera mitad del siguiente período intercensal. Esta progresiva intensificación del proceso muestra de manera clara cómo Castilla y León se ajusta perfectamente a la idea arriba apuntada sobre los efectos acumulativos que el propio fenómeno tiene sobre sí mismo, hasta alcanzar una magnitud tan impresionante.

Es más, a las pérdidas de población que en términos absolutos sufren los municipios rurales castellano-leoneses, hay que añadir la disminución de la llamada «población semiurbana», aspecto que se puede incluir perfectamente dentro de la dinámica del éxodo rural, ya que los núcleos comprendidos entre los 2.000 y 10.000 habitantes

participan más de las características rurales que de las urbanas y actúan como centros de servicios orientados a satisfacer la demanda generada por una población casi exclusivamente rural, cuya disminución tiene en los «núcleos intermedios» un efecto de arrastre apreciable. Así pues, a las pérdidas anteriores hay que sumar otras 160.804 personas, correspondientes a este tipo de municipios, en los que se ha seguido una dinámica de progresiva aceleración del fenómeno, similar a la que hemos descrito anteriormente.

A través de estas apreciaciones podemos, aunque sólo sea de forma aproximada, tener una idea de la enorme entidad que el éxodo rural ha alcanzado en la región, pues la disminución de 821.339 personas que, en términos absolutos, experimenta la población rural castellano-leonesa —considerando ésta en un sentido amplio—, tan sólo refleja parcialmente las pérdidas sufridas por el medio rural, las cuales se ven compensadas, en parte, por el crecimiento vegetativo, con lo que la importancia de este proceso puede estimarse, sin temor a errar, en una cantidad superior al millón de personas. Este hecho demuestra que el éxodo rural es el componente fundamental de los desplazamientos de población en la región castellano-leonesa.

Más difícil resulta reconstruir las características, tipo y composición de la población emigrante, ya que tan sólo existen estudios parciales, tanto desde el punto de vista espacial como temporal; sin embargo, algunos de ellos pueden ser bastante reveladores de lo que ha sucedido en el conjunto regional. En este sentido, podemos tomar como referencia dos de ellos, que estudian comarcas de características claramente diferenciadas: por una parte, el análisis del éxodo rural en *Tierra de Campos*, realizado por V. Pérez Díaz y, por otra, las alusio-

nes a la emigración que hace J. Ortega Valcárcel en su estudio sobre las *Montañas de Burgos*.

Siguiendo a V. Pérez Díaz, cabe calificar al éxodo rural castellano-leonés como una emigración «universal» por la composición de su población, «nacional» por su destino —aspecto que no vamos a desarrollar ahora— y «familiar» por la forma de realizarse. El calificativo de «universal» aparece definido como contraposición a la llamada «emigración profesional» en la que existe una abrumadora mayoría de población activa, fundamentalmente masculina y joven o adulto-joven. También la emigración profesional puede tomarse en el sentido de que haga referencia a una determinada profesión o grupo profesional.

A ambas consideraciones de la emigración profesional se opone la caracterización general del proceso que venimos analizando, pues en las dos comarcas que hemos tomado como referencia se observa un equilibrio importante en la distribución por sexos, y aunque el mayor número de emigrantes aparece constituido por personas entre veinte y cuarenta años, este grupo no llega a representar el 50 por 100 del total; es también estimable la participación de población dependiente, lo que se manifiesta en el hecho de que los menores de quince-dieciséis años y los mayores de sesenta representan en torno a un tercio de la población emigrante. Del mismo modo, hay que destacar el predominio de los no activos en el conjunto, que para el caso de *Tierra de Campos* suponen el 64 por 100 del total.

La composición de los emigrantes según el tipo de actividad ratifica el carácter de universalidad que hemos dado a este fenómeno. Es obvio que la mayor participación corresponde a la población activa agraria —que representa el 69 por 100 de los desplazados— y especialmente a aquellos individuos que se encuentran en una

situación más precaria y, por tanto, su nivel de desarraigo es mucho mayor, como es el caso de las ayudas familiares de pequeñas explotaciones y, sobre todo, de los obreros agrícolas —estos últimos representan el 59,1 por 100 de los emigrantes—. No obstante, al comparar la estructura profesional de la población emigrante con la de los residentes, se aprecia que el porcentaje de activos agrarios es menor entre la primera que entre la se-

gunda, lo cual fuerza la importancia relativa de otros grupos profesionales; reafirma, en suma, «la universalidad» de este fenómeno.

Este carácter de generalidad que presenta el éxodo rural, sobre todo en lo que se refiere a la distribución por edad, sexo y estado civil de la población emigrante, se debe, en buena medida, a que ésta aparece constituida mayoritariamente por familias enteras que optan por el cambio de

residencia. En las montañas de Burgos la emigración familiar representa los dos tercios del total y en *Tierra de Campos* la «emigración en grupo» supuso las cuatro quintas partes, con una media de casi cuatro individuos por familia, lo cual revela que estos desplazamientos se plantean en la mayor parte de los casos como una emigración permanente. Así pues, el éxodo rural es, por su entidad y características, uno de los elementos claves en el análisis de la emigración castellano-leonesa y ha tenido para la región unas consecuencias más graves al ser su destino, predominantemente, extrarregional.

### 3) UN DESTINO FUNDAMENTALMENTE EXTRARREGIONAL

Si lo que determina la elevada movilidad espacial de la población castellano-leonesa es la entidad y generalización espacial de los centros emisores —los núcleos rurales—, lo que realmente nos permite calificar de «emigratoria» a esta región —al igual que ocurría en épocas anteriores— es el destino fundamentalmente extrarregional de los desplazados. En efecto, el desarrollo industrial y urbano ha sido en este espacio totalmente insuficiente para retener el enorme volumen de población que abandona el medio rural, dando como resultado la apreciable pérdida de población que hemos apuntado anteriormente.

En una primera aproximación, el saldo migratorio regional representa más de dos tercios del número total de desplazados; pero en un cálculo más preciso, y teniendo en cuenta el origen y destino de los emigrantes castellano-leoneses, el número total de los que abandonaron los límites de la actual Comunidad Autónoma asciende en estos quince años —1961 a 1975— a 695.053, es decir, los dos tercios del total de flujos producidos

## Nueva actitud «nacional» ante el problema migratorio

«Nuestra patria, bien lo sabéis, continúa fiel a la misión generadora que parece haber recibido del Creador. Esta fidelidad la ha hecho pobladora de un mundo y le asegura para el futuro una potencia creciente. Cada año nacen en nuestro suelo trescientos cincuenta mil españoles más de los que mueren. Nosotros quisiéramos retenerlos todos en nuestra piel de toro. Pero esto no es posible, ni es tampoco lo más conveniente a los intereses hispanoamericanos y aún a los universales. Una parte de este excedente, gracias a la inteligente política del caudillo Franco, puede irse situando ya en los nuevos regadíos, que aumentan la productividad de nuestras tierras, ya en las nuevas industrias que se levantan en todas las provincias españolas. Pero siempre quedará una mitad, cuanto menos, de esa cifra, un número de unos ciento cincuenta mil habitantes por año que necesitan salir en busca de tierras más fértiles o más despobladas, y que tienen un derecho natural, congénito de la persona, a abrirse, donde puedan, un porvenir más próspero del que habrían de labrarse en su terruño.»

«La emigración sigue siendo, por tanto, una necesidad para los pueblos. Pero es también, repito, un nuevo servicio de los muchos que España presta al mundo...»

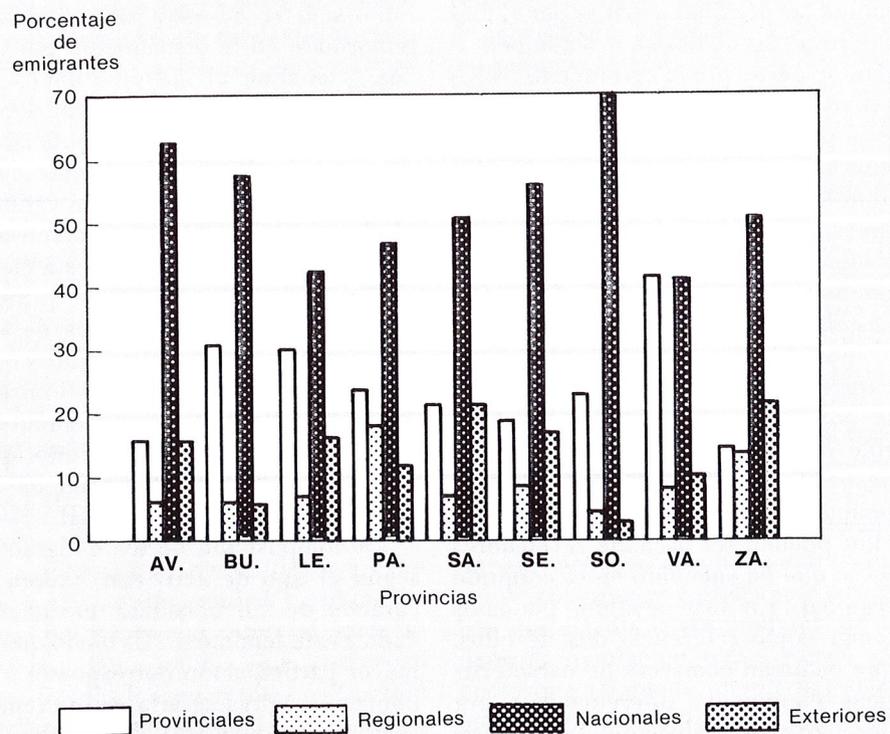
Alberto Martín Artajo.

Ministro de Asuntos Exteriores.

(Discurso pronunciado en la sesión académica que, bajo la presidencia de Su Excelencia el jefe del Estado, se celebró con motivo de la fiesta de la Hispanidad, en Zaragoza, el día 12 de octubre de 1954.)

Fuente: C. Martín Buffill: *Nuevas soluciones al problema migratorio*. Ediciones de Cultura Hispánica. Madrid, 1955.

Importancia relativa de los distintos tipos de migraciones (1971-1975)



en este periodo. En todo caso, este predominio de las migraciones extrarregionales, aun siendo importante, no es tan absoluto como en la etapa anterior. Esto se debe por una parte, a la imprecisión de los cálculos y, por otra, al aumento de la capacidad de retención de los centros urbanos regionales, como veremos más adelante.

La emigración extrarregional, en este período de máximo auge, no es ni mucho menos unidireccional, pues no todos los centros han actuado con la misma intensidad sobre todas las provincias y comarcas del espacio que analizamos, e incluso algunos de ellos han sido sustituidos por otros a lo largo de estos veinticinco años. En principio hay que distinguir entre la emigración exterior —dirigida al extranjero—, la cual presenta unas características peculiares, y la emigración interior, cuyo destino se centra en unas pocas regiones españolas, las cuales tienen un significado bien distinto a los centros de atracción extranjeros en el contexto de la emigración castellano-leonesa.

#### 4) EL REDUCIDO PESO ESPECIFICO DE LA EMIGRACION EXTERIOR

Como ya hemos demostrado, desde finales de la etapa anterior se produce una revitalización de la emigración exterior, que cristalizó a lo largo de mediados de la década de los 50. Coincide este fenómeno con el cambio de actitud adoptado por los poderes públicos, una actitud que es incluso laudatoria y que concibe estos desplazamientos como un «deber histórico», lo cual estaba muy en consonancia con la ideología del régimen, tal como se aprecia en el discurso del ministro de Asuntos Exteriores en el año 1954. Esta nueva actitud se va a materializar jurídicamente a través de la Ley de 17 de julio de 1956 por la

que se crea el Instituto Español de Emigración, organismo autónomo encargado de canalizar, asistir y controlar la emigración que se dirige fuera del país.

Estos primeros pasos en el resurgimiento de la emigración exterior se hicieron fundamentalmente en función de la ultramarina, la cual no era ya tan libre como a principios de siglo, sino que los países receptores exigían una serie de condiciones poco frecuentes entre la población castellano-leonesa, por la que se redujo su atractivo para los emigrantes de la región. En estas condiciones, nuestra emigración exterior tuvo una escasa importancia dentro del contexto nacional, pues los 22.002 emigrantes que Castilla y León aporta a la corriente ultramarina de los 50, no representan ni el 5 por 100 del total nacional, participando con un porcentaje muy inferior al que le corresponde en cuanto a población total. También, en el conjunto de la emigración regional de estos años, las salidas hacia América son una mínima parte de los desplazamientos —concretamente el 5,6 por 100—, y carecen en absoluto de significación si los ponemos en relación con la de todo el período 1951-1975, porcentaje que no llega a suponer ni siquiera al 2 por 100.

La ya reducida importancia de la emigración transoceánica a lo largo de los diez primeros años del período que venimos considerando, se ve atenuada a nivel espacial por la escasa generalización que presenta, pues se concentra en aquellas provincias que tenían desde antiguo una tradición emigratoria, destacando en este sentido la de León, que proporciona un 40 por 100 de las salidas; a ella hay que añadir las de Zamora, Salamanca y Burgos, totalizando estas cuatro provincias más del 80 por 100 de la emigración transoceánica de este período intercensal. Así pues, el destino hispanoamericano presenta para los

### Evolución de la emigración exterior castellano-leonesa (1951-1975)

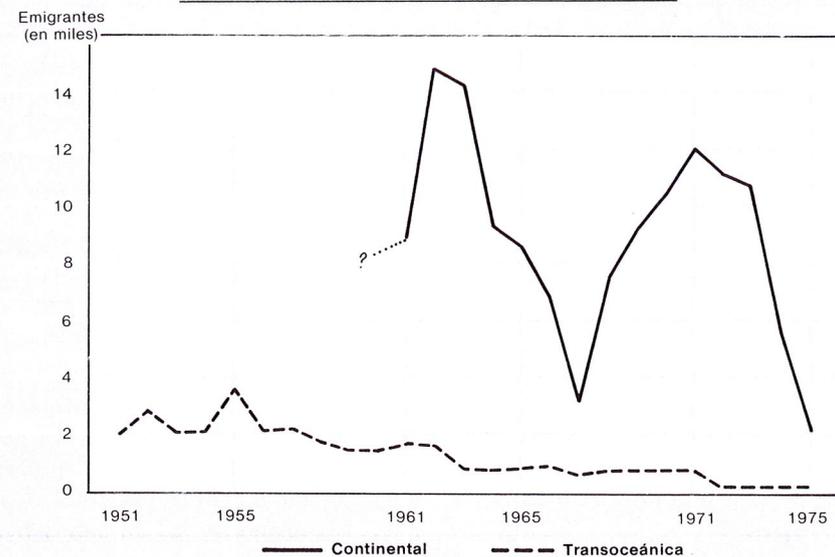


Gráfico 5

desplazados castellano-leoneses un escaso interés, y al igual que ocurre en el conjunto español, inició a partir de 1955 un descenso del que no se volverá a recuperar, situándose por debajo de las 2.000 salidas anuales, e incluso por debajo de las 1.000 desde principios de la década siguiente.

La fuerte recesión de la emigración ultramarina no implica una disminución de la emigración exterior a nivel general, sino que, en gran medida, ésta se produce por el cambio de destino hacia los países de Europa occidental, coincidiendo con el período de máximo desarrollo de los mismos. A lo largo de la década central de nuestro siglo, aunque tuvieron lugar una serie de flujos migratorios hacia Europa, no podemos calcular su repercusión para el caso concreto de Castilla y León, ya que no existen datos desglosados a nivel provincial. En todo caso, como ha señalado J. García Fernández para el conjunto del país,

ésta no fue cuantiosa hasta los últimos años del período intercensal 1951-60, debido fundamentalmente a la competencia de los trabajadores italianos, que copaban la mayor parte de los puestos de trabajo. A partir de 1960 fue cuando se abrieron las puertas de Europa a los emigrantes españoles, ya que la paralización de la corriente italiana e incluso el retorno de buena parte de estos trabajadores, obliga a los países receptores a abastecerse de mano de obra en otros distintos.

En segundo lugar, la coyuntura económica por la que atraviesa España favorece la emigración, puesto que la aplicación del Plan de Estabilización en 1959, tuvo como consecuencia inmediata un incremento considerable del paro, y como forma de solucionar el problema se fomentó la emigración desde el poder político hasta extremos inusitados, convirtiéndose ésta en una importante fuente de

financiación del desarrollo español, a través de las remesas de dinero enviadas por los emigrantes.

La coincidencia de intereses que acabamos de plantear fue lo que determinó la importante transferencia de mano de obra que se produce a partir de los primeros años de la década de 1960 desde España hacia algunos países de Europa occidental, en la que participó, obviamente, una región tradicionalmente emigratoria, como Castilla y León. En efecto, dentro de la emigración exterior castellano-leonesa, la continental se presenta no sólo como la más importante, sino que es prácticamente la única existente, ya que los 136.818 emigrantes de origen castellano que cruzan los Pirineos entre 1961 y 1975, representan nada menos que el 92 por 100 del total de desplazamientos con destino al extranjero.

Hay que señalar que la entidad real de este tipo de migraciones aparece bastante infravalorada en esta cifra, pues sólo recoge la emigración permanente asistida por el Instituto Español de Emigración, pero no la temporal ni la clandestina. Respecto a la emigración de temporada, tan sólo disponemos de datos a nivel nacional. En todo caso, estos desplazamientos no tienen tanta importancia, ya que en realidad no son personas que abandonen la región y, por tanto, no influyen a la hora de contabilizar los efectivos demográficos de un espacio determinado. Por el contrario, la emigración clandestina sí que ha representado una proporción importante. J. García Fernández, aludiendo a las estimaciones de los organismos oficiales competentes, y refiriéndose al contexto general del país, considera aceptable evaluar la emigración clandestina en un 57 por 100 de la controlada. Si aplicamos a la cifra anteriormente expuesta este porcentaje, se podría estimar la emigración continental castellano-leonesa en aproximadamente

214.000 personas, lo cual refuerza aún más la importancia relativa de ésta en el contexto de la emigración exterior; pues, como señala el propio J. García Fernández, la proporción de personas no controladas oficialmente es mucho menor para el caso de los desplazamientos transoceánicos. De todas maneras —aun conociendo que infravaloran la realidad—, los datos que utilizaremos para el análisis serán los reflejados en las estadísticas oficiales.

Un primer aspecto a considerar es que la importancia relativa de la emigración exterior supera la media nacional en todas las provincias castellano-leonesas, ya que incluso las que han aportado un menor contingente emigratorio lo han hecho en un porcentaje mayor al que supone su participación en la población total española. No obstante, las características generales de la emigración exterior castellano-leonesa ofrecen un cierto paralelismo con las que se han señalado para el conjunto español. Este paralelismo se manifiesta, en primer lugar, en la mayor generalización espacial de los centros emisores, lo que se opone a la clara polarización, que, como hemos señalado, presidía los flujos hacia Iberoamérica. En efecto, es cierto que en este caso se aprecia una cierta concentración en las provincias del antiguo reino de León, de las que parten el 57 por 100 de los desplazamientos dirigidos hacia Europa occidental, destacando entre ellas la provincia de Salamanca con algo más de la quinta parte. No obstante, su protagonismo no es tan claro, pues todas las provincias, salvo Burgos (4,84 por 100) y Soria (1,12 por 100), participan en una proporción superior al 7 por 100. Aun siendo menor la concentración de los centros emisores contrasta vivamente con el carácter de absoluta generalización, que hemos atribuido a la emigración castellano-leonesa en su conjunto.

En cuanto a los centros concretos de destino en Europa, el paralelismo con el conjunto español es claro, ya que en los dos casos, Alemania, Francia y Suiza, acogen la práctica totalidad de los emigrantes (95,2 por 100 del total nacional y 96,4 por 100 del regional), apareciendo los dos primeros países como los mayores receptores en los primeros años, para pasar posteriormente a un segundo plano al ser superados por Suiza, que a partir

de 1971 se convierte en el principal centro receptor de la emigración continental española.

A pesar de esta similitud, en la emigración castellano-leonesa aparece más claramente marcada la preferencia por el país helvético, pues ya en el decenio 1961-1970 el porcentaje de castellano-leoneses acogidos por él es sensiblemente superior al nacional, diferencia que se acentúa aún más en el quinquenio 1971-1975.

**Cuadro V**

**Emigración a Europa clasificada por provincias de procedencia y países de destino (1961-1975)**

	Av.	Bur.	León	Pal.	Sal.	Seg.	Sor.	Vall.	Zam.	Región
Alemania:										
Núm. ...	5.054	2.531	4.369	7.063	7.038	551	486	5.743	9.398	42.233
(1) ...	34,61	38,22	16,66	67,54	23,15	3,79	31,70	53,54	43,30	30,87
(2) ...	11,97	5,99	10,34	16,72	16,66	1,30	1,15	13,60	22,25	100,00
Francia:										
Núm. ...	5.073	977	3.815	1.152	5.440	12.010	575	1.987	3.679	34.708
(1) ...	34,74	14,75	14,55	11,02	17,89	82,58	37,51	18,53	16,95	25,37
(2) ...	14,62	2,81	10,99	3,32	15,67	34,60	1,66	5,72	10,60	100,00
Bel/Hol.:										
Núm. ...	86	46	2.225	351	375	39	1	912	462	4.497
(1) ...	0,59	0,69	8,48	3,36	1,23	0,27	0,07	8,50	2,13	3,29
(2) ...	1,91	1,02	49,48	7,81	8,34	0,87	0,02	20,28	10,27	100,00
G. Bret.:										
Núm. ...	48	48	101	26	9	23	6	37	48	346
(1) ...	0,33	1,14	0,30	0,65	0,05	1,21	1,24	0,44	0,27	0,35
(2) ...	13,87	13,87	29,19	7,51	2,60	6,65	1,73	10,69	13,87	100,00
Suiza:										
Núm. ...	4.333	3.018	15.712	1.855	17.534	1.915	462	2.043	8.101	54.973
(1) ...	29,67	45,58	59,91	17,74	57,67	13,17	30,14	19,05	37,32	40,18
(2) ...	7,88	5,49	28,58	3,37	31,90	0,84	3,48	3,72	14,74	100,00
Otros:										
Núm. ...	9	2	5	11	6	5	3	4	16	61
(1) ...	0,06	0,03	0,02	0,11	0,02	0,03	0,20	0,04	0,07	0,04
(2) ...	14,75	3,28	8,20	18,03	9,84	8,20	4,92	6,56	26,23	100,00
Total:										
Núm. ...	14.603	6.622	26.227	10.458	30.402	14.543	1.533	10.726	21.704	136.818
(1) ...	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
(2) ...	10,67	4,84	19,17	7,64	22,22	10,63	1,12	7,84	15,86	100,00

Fuente: Anuarios Estadísticos de España.

(1): Porcentaje respecto al total de emigrantes de la provincia.

(2): Porcentaje con respecto al total de emigrantes castellano-leoneses dirigidos hacia el mismo país.

a lo largo del cual los dos tercios de los castellano-leoneses asistidos por el Instituto Español de Emigración se dirigieron a Suiza, en tanto que esta proporción se reduce al 57 por 100 al considerar el conjunto nacional. Esto se explica, en parte, porque aunque no podamos hablar de una incorporación tardía al proceso, el mayor número de salidas de castellano-leoneses se produjeron en los años 1971, 1972 y 1973, cuando el país alpino constituye a nivel general, el principal centro receptor.

Poco se puede decir respecto a las características de la población emigrante, ya que su estructura sólo aparece recogida para todos los años del período a nivel nacional. En cambio, desglosados por provincias únicamente existen los correspondientes a 1963, publicados por el Ministerio de Trabajo en sus *Estadísticas de migración exterior*. La observación de los datos contenidos en esta fuente nos permite calificar la emigración exterior castellano-leonesa y española de «emigración profesional». Las condiciones de acogida planteadas por los países receptores, facilitaban la entrada exclusivamente a trabajadores y ponían grandes trabas a la emigración familiar, con lo cual el contingente emigratorio estuvo constituido de forma casi exclusiva por población activa o potencialmente activa, como demuestra el hecho de que el 99,8 por 100 de los castellano-leoneses que emigran a Europa occidental tienen entre quince y cincuenta y cinco años, en tanto que, como es obvio, la participación de la población dependiente es prácticamente nula.

Otra de las características de la emigración profesional es el predominio de los hombres, aspecto que se muestra de forma clara en este caso, pues la componente masculina que participó en estos flujos constituía más de un 80 por 100 del total.

Finalmente, si atendemos al estado

civil de los emigrantes, cabría pensar en una cierta importancia de la emigración familiar; sin embargo, no ocurre así, ya que el predominio de los casados viene determinado por la corriente emigratoria dirigida a Francia, que es en su mayor parte de temporada; pero si nos fijamos en los que se dirigen a Alemania y Suiza, el grupo más numeroso es el de los solteros —al menos entre los castellano-leoneses—. Por otra parte, y a pesar del apreciable peso de los casados, no se puede pensar en la existencia de una emigración familiar importante, dado que la participación de personas menores de quince años es prácticamente nula. Además, la emigración continental no se plantea como un traslado definitivo o a largo plazo, sino más bien como una forma de hacer dinero en un tiempo relativamente breve, por lo que es perfectamente lógico que se integren en ella hombres casados, que emigran de forma individual.

Así pues, se puede apreciar con toda nitidez que las características que reviste la emigración continental castellano-leonesa, contrastan vivamente con las de la población que participa en el éxodo rural. Esto es lógico, ya que, a pesar del estimable número de personas que desde Castilla y León se dirigieron hacia Europa occidental, éstos representan una parte mínima del total de desplazados, tan sólo el 9,6 por 100, de lo cual podemos deducir que el grueso de la emigración extrarregional castellano-leonesa, tenía su punto de destino dentro del propio país.

##### 5) LA IMPORTANCIA DE LOS CENTROS DE ATRACCIÓN ESPAÑOLES

El crecimiento económico que se produce en España, sobre todo a partir de los primeros años de la década de 1960, se lleva a cabo de forma cla-

### Principales centros de atracción para los emigrantes de las provincias castellano-leonesas. Período 1971-1975

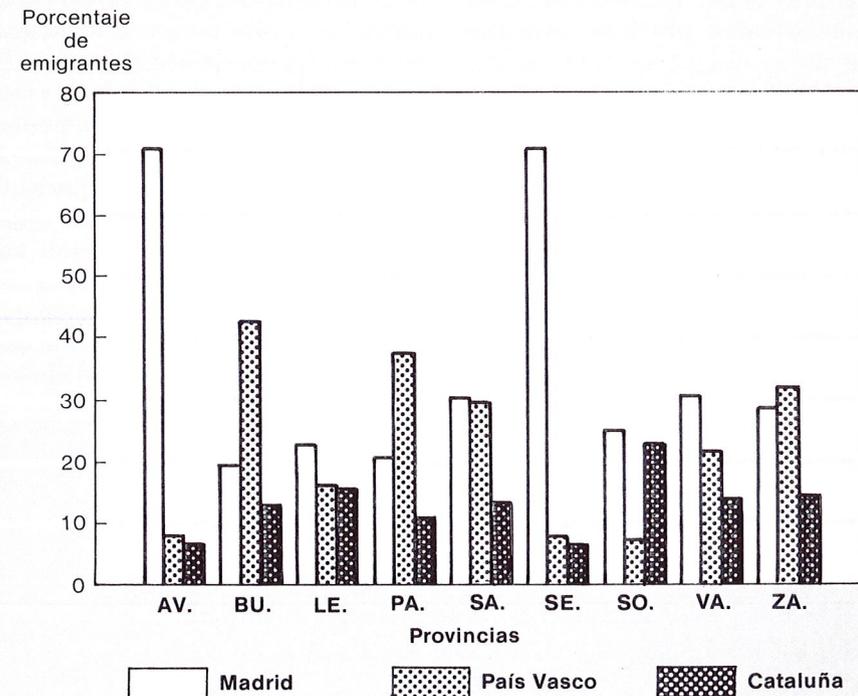


Gráfico 6

ramente polarizada, beneficiando especialmente a un número muy reducido de regiones en detrimento de otras. Esta polarización, que contribuye a agrandar aún más los desequilibrios regionales existentes en España, ha sido la causa de que los trasvases masivos de población de unas regiones a otras constituyan el aspecto más importante del fenómeno migratorio español a lo largo de estos veinticinco años.

En este contexto, la región castellano-leonesa continuó desempeñando —pero ahora de forma mucho más intensa— el papel de centro abastecedor de mano de obra para otras regiones españolas, por lo que las migraciones interregionales son las que han afectado en mayor medida al espacio regional. Desgraciadamente, no podemos realizar una evaluación precisa de su importancia a lo largo de todo el período, pero en todo caso, los

datos correspondientes al decenio 1961-1970 y al quinquenio 1971-1975, son bastante elocuentes y representativos.

Es evidente la importancia de los flujos que partiendo de Castilla y León se dirigieron a otras regiones españolas. Estos han afectado a 546.768 personas, lo que supone algo más de la mitad de los emigrantes regionales, y su primacía se ve ratificada al considerar por separado todas y cada una de las provincias. Efectivamente, en ocho de las nueve provincias, las personas que se dirigen a otras Comunidades Autónomas forman el grupo más numeroso; de éstas hay seis que superan el 50 por 100, situándose las otras dos —León y Palencia— entre el 45 y el 50 por 100. Valladolid es en este sentido una excepción; al ser el único centro de atracción a nivel regional, es lógico que el mayor contingente de desplazados se dirija hacia su capital. Sin embargo, la emigración

interregional procedente de esta provincia no es en absoluto despreciable, ya que representa el 40 por 100 del total.

En cuanto al destino concreto de estos flujos, hay que señalar que aparece constituido, como es obvio, por los grandes centros receptores a escala general del país, existiendo una perfecta continuidad con lo que hemos señalado para las etapas anteriores. En primer lugar, Madrid se configura nítidamente como la principal región receptora, pues en ella se han asentado en estos quince años 186.475 castellano-leoneses, es decir, algo más de un tercio de los desplazamientos interregionales. La elevada cuantía es, pues, la única novedad que presenta esta corriente dirigida hacia la capital del país, que por su condición de tal, recibía la mayor parte de nuestros emigrantes; ahora, a su carácter terciario, se le añade un importante impulso industrializador, fomentado en

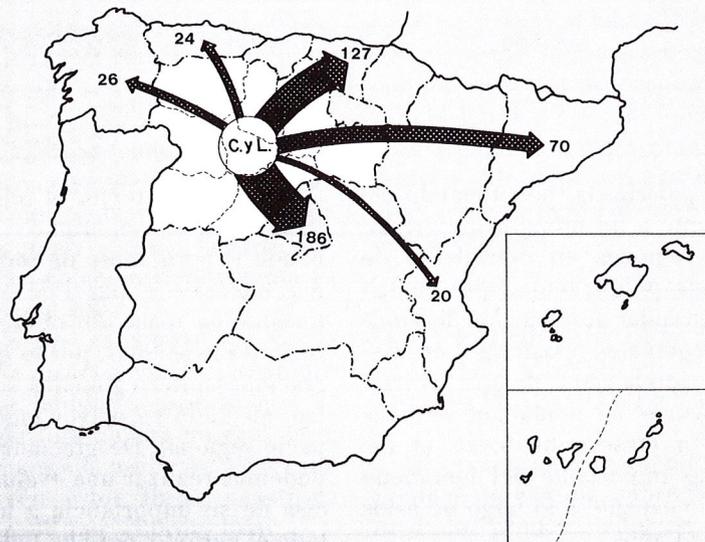
gran medida por la acción estatal, con el fin de contrapesar la potencia industrial de las regiones del norte y noroeste. Por otra parte, es conveniente señalar el importantísimo papel desempeñado por el sector de la construcción, cuyo auge lo determinó el proceso de desarrollo económico y el consiguiente crecimiento urbano que, aunque común a todas las ciudades españolas, en el caso de Madrid adquiere especial relevancia.

De todos los grandes centros receptores éste es no sólo el de mayor capacidad de atracción de cara al espacio regional, sino también el que presenta una importancia más generalizada, pues en seis de las nueve provincias se presenta como el principal punto de referencia para los emigrantes, aunque con muy diversa importancia para cada una de ellas. Frente a la casi exclusividad que ofrece en los casos de Avila y Segovia —estas provincias envían a la capital de España

el 71 por 100 de sus emigrantes interregionales—, la primacía aparece bastante atenuada en las otras cuatro provincias en las que la incidencia de otros centros de atracción hace que las distintas direcciones adoptadas por los flujos estén más equilibradas. Así, en León —donde la emigración registra un mayor grado de dispersión— los que se dirigen a la capital de España no representan ni siquiera la cuarta parte de todos los leoneses que salen de la región, cifra similar a la que presenta Soria, con un 25,2 por ciento. No obstante, la potencia de Madrid como centro de atracción es tal que incluso en aquellas demarcaciones provinciales en las que no constituye el destino predominante tiene un papel destacado, puesto que ocupa el segundo lugar, como ocurre en Burgos, Palencia y Zamora, donde el principal centro de destino es el País Vasco.

Las provincias vascas, principal-

**Principales flujos migratorios dirigidos a otras regiones españolas. (En miles de emigrantes)**



**Cuadro VI**

**Emigrantes intrarregionales castellano-leoneses clasificados según las provincias de procedencia (columnas) y destino (filas) (1961-1975)**

	Avila	Burgos	León	Palencia	Salam.	Segovia	Soria	Vallad.	Zamora	Total
Av. ....	15.030	271	173	159	957	588	105	531	219	18.033
Bur. ....	438	41.935	1.130	3.329	813	1.521	1.177	1.797	641	52.781
León ....	272	502	58.171	1.596	828	203	153	1.424	2.207	65.356
Pal. ....	154	1.784	2.314	22.838	524	137	181	2.381	717	31.030
Sal. ....	1.371	512	761	379	31.616	241	180	1.098	2.079	38.237
Seg. ....	810	470	162	152	453	16.362	211	1.080	147	19.847
Sor. ....	128	605	123	78	313	165	15.076	119	133	16.740
Vall. ....	2.467	4.045	7.337	11.503	5.021	4.384	782	47.770	8.837	92.146
Zam. ....	240	107	1.119	269	1.563	119	80	887	15.521	19.905
Total ...	20.910	50.231	71.290	40.303	42.088	23.720	17.945	57.087	30.501	354.075

Fuente: INE. «Las migraciones interiores en España».

mente Vizcaya, forman, al igual que durante la primera mitad del siglo el segundo centro de atracción para la región castellano-leonesa. En ellas el desarrollo industrial originó en esos años la creación de empleos a un ritmo muy acelerado. De esta forma, frente al mayor equilibrio de los tres sectores —construcción, industria y servicios— que se daba en el caso de Madrid, el secundario es el motor casi exclusivo del foco de atracción vasco al que se ha dirigido un número de castellano-leoneses apreciable, concretamente 127.404 personas, que representan algo menos de la cuarta parte de los que salen de la región con destino nacional.

La generalización espacial de la influencia ejercida por este centro receptor se revela mucho más atenuada que en el caso anterior, pues tan sólo ocupa el primer lugar en tres provincias —Burgos, Palencia y Zamora— y no llega ni mucho menos a alcanzar

niveles de exclusividad en ninguna de ellas, pues, incluso en el caso de Burgos, claramente volcada hacia el País Vasco, esta región no absorbe más que el 43 por 100 de los emigrantes interregionales, proporción que es mucho menor en Palencia y Zamora (37 y 32 por 100, respectivamente).

En definitiva, podemos afirmar que el área de influencia vasca se limita prácticamente a la mitad norte de la región, prolongándose hacia el sur únicamente en el extremo occidental de la misma, y su menor capacidad de atracción se manifiesta en los escasos porcentajes de emigrantes que acoge procedentes de las provincias situadas al sur y este, en las que los flujos canalizados por esta región no suponen ni siquiera el 100 por 100 del total.

Como tercer centro receptor hay que mencionar finalmente a Cataluña. Aunque es la región española que ha

recibido mayor número de inmigrantes de todo el país, su influencia en Castilla y León, aun siendo apreciable, ha tenido un carácter más bien secundario, pues tan sólo se han dirigido hacia este gran centro receptor del noreste de España 71.704 castellano-leoneses, que representan el 13,1 por 100 de los flujos interregionales. Un carácter secundario que se manifiesta de igual modo en la consideración detallada de cada una de las provincias, dado que en ninguna de ellas alcanza primacía y solamente en Soria ocupa el segundo lugar, canalizando el 23 por 100 de sus emigrantes interregionales, mientras que en el resto su influencia queda sensiblemente reducida, tanto en valores porcentuales como absolutos sin superar en ningún caso las 10.500 personas. Este poder de atracción relativamente débil del mayor centro inmigratorio español, se debe no tanto a la distancia en sí como a la mayor proximidad de los otros que hemos mencionado anteriormente.

De este modo, los movimientos migratorios interregionales aparecen capitalizados por estas tres regiones en las que se han asentado a lo largo de estos quince años 385.583 castellano-leoneses, es decir, han canalizado el 70 por 100 de las migraciones interregionales procedentes de nuestra Comunidad Autónoma.

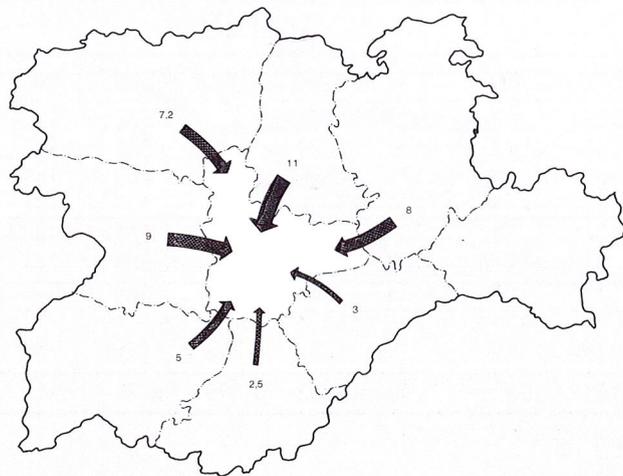
Los demás centros receptores presentan, considerados individualmente, una entidad poco significativa porque ninguno de ellos alcanza el 5 por 100 de este tipo de flujos, ni siquiera el tercer gran centro receptor del país, la Comunidad Valenciana, a la que tan sólo han acudido 20.533 personas procedentes del espacio regional —3,6 por 100 del total—. En este sentido hay que señalar el papel que juega la proximidad a la región en la configuración de los centros receptores de carácter secundario, dándose el caso de regiones con un comporta-

miento emigratorio a nivel general que se han erigido en centros de acogida de la población emigrante. Esto es debido a que en ellas, a pesar de la tendencia general, existen ciudades claramente inmigratorias que han ejercido su influencia sobre espacios concretos de la región, de la misma forma que lo han hecho dentro de ella las capitales de provincia.

Así, las ciudades gallegas, sobre todo La Coruña y Vigo, captan población de amplios sectores de León y Zamora. El caso de Asturias es muy similar al de Galicia, y en sus núcleos urbanos se asientan sobre todo leoneses y, en mucha menor medida, salmantinos. La principal diferencia entre estas dos regiones, en lo que a la afluencia de castellano-leoneses se refiere, es la cronología, pues mientras la segunda de ellas actuó de forma mucho más acusada a lo largo de la década de 1960, la primera lo hizo entre 1971 y 1975. De este modo, Galicia y Asturias, con 25.681 y 23.916 emigrantes castellano-leoneses, son los principales centros de atracción, aparte de los tres anteriormente analizados, superando incluso a la Comunidad Valenciana. Aunque de menor entidad, también es destacable la corriente dirigida hacia Aragón, más concretamente hacia Zaragoza, integrada por 17.615 personas, fundamentalmente sorianos, los cuales han estado tradicionalmente más vinculados hacia la capital aragonesa que hacia cualquier otra ciudad de la región.

Frente a la enorme cuantía, intensidad y generalización de la emigración alimentada por el éxodo rural, el fenómeno contrario, la inmigración carece de entidad, dado que la región no reunía las condiciones suficientes como para ser centro receptor de emigrantes procedentes de áreas aún más desfavorecidas que Castilla y León. Por otra parte, los movimientos de retorno todavía no han comenzado a

**Principales flujos migratorios dirigidos hacia Valladolid desde otras provincias castellano-leonesas (en miles de emigrantes). Período 1961-1975**



**Cuadro VII**

**Características de la población emigrante**

	Menos de 15 años		De 15 a 24 años		De 25 a 64 años		De 65 y más años		Total
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	
Ávila . . . .	11.681	26,60	10.542	24,01	19.634	44,71	2.056	4,68	43.913
Burgos. . .	21.875	26,95	18.888	23,27	35.745	44,04	4.658	5,74	81.166
León . . . .	29.274	28,34	23.656	22,90	46.007	44,54	4.347	4,21	103.284
Palencia. . .	23.252	31,06	15.978	21,34	32.018	42,77	3.620	4,84	74.868
Salam. . . .	29.670	28,69	23.906	23,12	45.295	43,80	4.547	4,40	103.418
Segovia. . .	11.724	27,70	9.786	23,12	18.985	44,86	1.829	4,32	42.324
Soria . . . .	12.072	25,01	11.353	23,52	21.685	44,93	3.154	6,53	48.264
Valladol. . .	29.670	31,39	18.626	19,70	41.580	43,99	4.653	4,92	94.529
Zamora. . . .	16.462	26,90	14.997	24,51	26.931	44,01	2.803	4,58	61.193
C. y León. . .	185.680	28,44	147.732	22,63	287.880	44,09	31.667	4,85	652.959
España. . . .	1.682.745	29,92	1.161.457	20,65	2.533.969	45,06	245.586	4,37	5.623.757

**La emigración interior castellano-leonesa clasificada por sexo y estado civil.**

**Período 1961-1975**

Varones		Mujeres		Solteros		Casados		Viudos		Total
Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	
Castilla y León										
344.443	52,64	312.935	47,82	358.336	54,76	268.456	41,02	27.581	4,21	654.373
España										
2.937.668	52,24	2.686.089	47,76	2.935.013	52,19	2.473.645	43,99	215.099	3,82	5.623.757

**Número y porcentaje de emigrantes activos, no activos y analfabetos**

	Activos		No activos		Analfabetos		Total Núm.
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	
Castilla y León. . . .	234.860	37,01	399.663	62,99	6.207	0,98	634.523
España. . . . .	2.092.977	37,22	3.530.780	62,78	185.828	3,30	5.623.757

Fuente: INE. «Las migraciones interiores en España (1961-1974). Anuarios Estadísticos de España (años 1972 a 1976).

producirse de forma apreciable. Pese a todo, aunque la cifra total de personas calificadas como «inmigrantes» sea relativamente cuantiosa, la inmensa mayoría de ellos no son tales, por proceder de la propia región, aspecto que pone de relieve la importancia que alcanzan los movimientos migratorios intrarregionales, los cuales adquieren un valor cuantitativo y un significado que no habían tenido hasta ahora.

**6) LAS MIGRACIONES INTRARREGIONALES: EL NETO PREDOMINIO DE LOS DESPLAZAMIENTOS DE AMBITO PROVINCIAL**

Frente a la escasa entidad que alcanzaron en las etapas anteriores, a partir de 1950 —y sobre todo desde 1960—, las migraciones intrarregionales revisten una importancia digna de ser resaltada, pues entre 1960 y

1975 han participado en ellas 354.075 castellano-leoneses, cifra que supone más de un tercio de todos los desplazados en el mismo período, superando así en más del doble las cotas que hemos señalado para la emigración exterior.

Para la explicación causal de este hecho hay que tener en cuenta dos aspectos: la configuración de Valladolid como centro de atracción a escala regional, y el importante crecimiento que entre los años 1960 y 1975 experimentan las capitales de provincia y un reducidísimo número de ciudades —Ponferrada, Miranda de Ebro y Aranda de Duero—.

Valladolid ya era en épocas anteriores la ciudad castellano-leonesa que registraba una mayor inmigración, pero ésta se mantuvo en unos umbrales relativamente bajos hasta 1950. A partir de esta fecha experimenta un importante despegue industrial que se verá potenciado al adquirir la condición de «Polo de Desarrollo» en 1964. Esta industrialización, auténtico motor del desarrollo urbano en la capital castellano-leonesa dota a esta ciudad de un poder de atracción que hasta ahora no había tenido y que sobrepasa los límites de su circunscripción provincial.

En virtud de esta dinámica, Valladolid es el principal centro receptor de la región, lo que se puede comprobar a través del análisis de los movimientos migratorios interprovinciales —los que se producen de una a otra provincia sin salir del espacio regional—. De las 89.756 personas que se han cambiado de provincia dentro de la región, 44.756 se han dirigido a Valladolid, provincia que absorbe prácticamente la mitad de este tipo de flujos —exactamente el 49,4 por 100—. En este sentido, la capital castellano-leonesa difiere considerablemente del resto de las provincias, dado que Burgos, la segunda en cuanto a importancia de la inmigración, tan sólo ha reci-

bido 10.846 personas, que representan el 12 por 100 de los emigrantes interprovinciales.

No obstante, la incidencia de Valladolid no ha sido ni mucho menos homogénea, pues el contingente inmigratorio dirigido hacia esta provincia procede fundamentalmente de Palencia, León y Zamora, que aportan el 62,4 por 100 del total. La mayor afluencia es la que corresponde a la primera con 15.503 personas, seguida de Zamora con 8.837 y, finalmente, León con 7.337, que se incorpora más tarde a esta corriente. El resto de las provincias, aunque en cantidad variable aportan contingentes de población sensiblemente más reducidos.

De este modo, podemos apreciar que en la mayor o menor cuantía de las aportaciones provinciales a la inmigración vallisoletana influyen otros aspectos diferentes al de proximidad, entre los que cabe destacar: la absorción de los núcleos urbanos existentes en el propio espacio provincial —lo que explica la escasa aportación burgalesa o salmantina— y la vinculación hacia otras áreas inmigratorias, circunstancia que se da en el caso de Ávila, Segovia y Soria.

Por su parte, el resto de los desplazamientos interprovinciales no dirigidos a Valladolid, presentan una mayor heterogeneidad en cuanto a los puntos de destino y están condicionados, principalmente, por las «relaciones de vecindad» existentes entre las distintas provincias, dado que algunas comarcas se encuentran bajo la influencia de otra capital que no es las de su propia provincia.

En todo caso, estos movimientos migratorios interprovinciales, dirigidos fundamentalmente hacia la capital regional, tan sólo representan la cuarta parte de todos los intrarregionales, puesto que dentro de éstos, el tipo de desplazamiento mayoritario es el que se realiza sin salir del ámbito provincial —migraciones intraprovin-

ciales—, en los que han participado 246.319 personas, cifra que supone nada menos que la cuarta parte del número total de desplazados castellano-leoneses entre 1960 y 1975.

Como es obvio, estos desplazamientos se han dirigido de forma casi exclusiva hacia las capitales de provincia, las cuales han visto reforzado de forma apreciable su papel de centros administrativos y de servicios, generando de este modo una cantidad de puestos de trabajo nada despreciable. Por ello, podemos decir que la propia capital de provincia constituye un centro de destino preferente para los desplazados castellano-leoneses, aunque existen grandes diferencias entre unas y otras.

En este sentido hay que destacar la magnitud alcanzada por los cambios de residencia dentro de las cuatro provincias cuyas capitales tienen una mayor entidad. De ellas es la de León donde las migraciones de corto radio tienen mayor importancia, pues la cifra de desplazados intraprovinciales es de 58.171. Esta primacía hay que explicarla en función de dos hechos: en primer lugar por su mayor volumen de población rural, y, en segundo lugar, porque en ella existen dos grandes centros de atracción, la capital —que es, de las cuatro grandes ciudades castellano-leonesas, la de menor importancia— y Ponferrada, centro industrial cuya entidad supera a la de algunas capitales.

Valladolid, casi exclusivamente en función del desarrollo de su capital, es otra de las provincias en la que los desplazamientos intraprovinciales han alcanzado una gran importancia, pues totalizan 47.770 personas, cifra sensiblemente menor que la de León, pero que entraña una mayor importancia relativa, pues mientras en esta provincia los desplazados dentro del ámbito provincial representan el 35,7 por 100 del total, en la capital castellano-leonesa el porcentaje asciende al 46,3 por 100.

La provincia de Burgos ocupa el tercer lugar; en ella, los desplazamientos intraprovinciales, integrados por 41.935 personas afectan a algo menos de un tercio —32,4 por 100— de todos sus emigrantes. En este caso el elemento dinamizador ha sido el proceso de industrialización que ha experimentado la capital, que recibe la mayor parte de estos flujos; pero existen también otros núcleos inmigratorios dignos de mención, como son Miranda de Ebro y Aranda de Duero.

Finalmente la provincia de Salamanca ha generado un menor volumen de flujos intraprovinciales, los cuales totalizan 31.616 desplazamientos, es decir, un 26,9 por 100 del total. Esto puede parecer paradójico si tenemos en cuenta que la ciudad de Salamanca es la segunda en importancia de la región. Sin embargo, es perfectamente explicable porque la capital es el único núcleo de la provincia con capacidad de atracción y actúa además, sobre un espacio con importante tradición emigratoria, por lo que la entidad de este tipo de desplazamientos se reduce sensiblemente.

La importancia de los cambios de residencia efectuados en el interior de las restantes provincias castellano-leonesas es sensiblemente inferior y su cuantía oscila entre los 22.838 de Palencia y los 15.030 de Avila. La razón de esta diferencia estriba en que, aparte de tener un número de habitantes mucho menor, no cuentan con centros urbanos capaces de absorber un contingente de emigrantes de mayor entidad.

En definitiva, podemos afirmar que los trasvases de población intrarregionales y especialmente los intraprovinciales tienen una mayor importancia de la que se les ha atribuido, y han afectado a un considerable volumen de población. Es cierto que no han tenido unas consecuencias tan negativas para nuestra Comunidad Autó-

noma como las que se dirigen hacia otras regiones, pero han contribuido a agrandar sus desequilibrios demográficos y espaciales.

Finalmente, para tener una visión más completa del proceso migratorio castellano-leonés es necesario hacer referencia a la composición de la población emigrante, aspecto en que también coincide con las características presentadas por el proceso a escala nacional, dado que en ambos casos el motor principal de los desplazamientos es el éxodo rural.

#### D. Características demográficas de la emigración castellano-leonesa: una emigración «universal» y «familiar»

**A**L analizar el éxodo rural como denominador común de la emigración castellano-leonesa señalábamos, siguiendo a V. Pérez Díaz, que se trataba de una emigración «universal» por el tipo de población que la integra, «familiar» por la forma de producirse y «nacional» por la dirección que adopta. Este último aspecto ya ha quedado suficientemente claro a lo largo de los párrafos anteriores. Respecto a los otros dos, la estructura de la población emigrante los manifiesta de forma clara, lo cual nos confirma aún más en la idea de que el éxodo rural es el soporte de este proceso migratorio, tanto a nivel regional como nacional.

Las características de la población emigrante se pueden deducir a través de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, en los que, desglosados a nivel provincial, se clasifican los emigrantes en función del sexo, grupos de edad, estado civil

y categorías profesionales. Estos datos se han elaborado tomando como base los partes de altas y bajas padronales, por lo que el número total obtenido es inferior al real, pero pueden ser bastante indicativos en lo referente a la distribución porcentual de las distintas categorías establecidas, que es en lo que nos vamos a fijar.

En primer lugar, la estructura por sexos es reveladora del carácter universal, ya que, frente al más claro predominio de los hombres en una «emigración profesional» como la dirigida a Europa, entre los emigrantes con destino nacional, la estructura por sexos presenta un marcado equilibrio; el predominio de los hombres es muy poco acusado, dado que representan el 52,6 por 100 del total. Este equilibrio se ha justificado en ocasiones por la superación de prejuicios vigentes en etapas anteriores, y por la mayor integración de la mujer en el mercado de trabajo. Sin embargo, estos aspectos no se han producido en un grado tan acusado —y menos aún en la región castellano-leonesa— como para explicar el equilibrio existente. En efecto, la incorporación generalizada de la mujer española al mercado de trabajo se produce muy a finales de la década de 1960, cuando ya había tenido lugar la mayor parte del proceso migratorio. Por ello hay que pensar que se trata de un tipo de emigración de índole mucho más amplia que la estrictamente laboral, como se demuestra a través de otras consideraciones acerca de la estructura de la población emigrante.

Uno de los aspectos que pone de relieve más claramente la universalidad de la emigración castellano-leonesa es la estructura por edades de la misma; en ella se observa un predominio de las personas en edad laboral —entre quince y sesenta y cinco años—, que representan casi los dos tercios del total —concretamente el 65,8 por 100—, siendo este el cau-

sante del acusado envejecimiento de la población castellano-leonesa. No obstante, y a pesar de este sensible y generalizado predominio de estos individuos potencialmente activos, la participación de los menores de quince años es extraordinariamente importante, con un 29,9 por 100 del total. Lógicamente estas personas no se convierten en emigrantes por sí mismas, sino porque acompañan a sus padres, lo que ya nos indica la existencia de unos desplazamientos de carácter familiar. En el otro extremo, los ancianos, a pesar de ser un grupo reducido, han participado del proceso en mucha mayor medida que lo hicieran en la emigración exterior, pues alcanzan el 4,8 por 100 del total, cifra que no es muy importante, pero al menos confirma la presencia de todos los grupos de edad en este tipo de desplazamientos.

En cuanto a la estructura profesional de los emigrantes, poco se puede precisar, ya que la clasificación por grupos profesionales que se hace en las estadísticas disponibles no es expresiva, dado que no agrupa a la población en función de los sectores de actividad; simplemente se limita a distinguir entre una serie de categorías profesionales de las cuales la más numerosa, dentro de los activos, es la formada por los obreros no cualificados. Por otra parte, esta división en grupos fue modificada a partir de 1968, lo que impide tener una visión homogénea de las categorías profesionales de los emigrantes.

En todo caso, para confirmar el carácter «universal» de esta emigración, basta considerar la división en «activos» y «no activos», en la que se aprecia un claro predominio de estos últimos, cuya participación alcanza el 63 por 100 del total, en tanto que los activos tan sólo constituyen el 37 por ciento, distribución muy similar a la que presenta el conjunto de la emigración interior española —62,8 y 37,2

por 100, respectivamente—. Estas proporciones de activos y no activos que presenta la población emigrante ofrece un claro paralelismo con la que se puede establecer entre población económicamente activa y no activa a nivel general de la región, lo cual demuestra una vez más que los desplazamientos han afectado a todos los tipos de población.

Finalmente, a pesar de que los datos disponibles no distinguen entre emigración individual y emigración familiar, la mayor importancia de esta última se deduce fácilmente de los datos hasta ahora aportados. En efecto, el equilibrio por sexos y sobre todo la importante presencia de los menores de quince años son aspectos reveladores en este sentido. También el predominio de los no activos abunda en la misma idea, puesto que, de no situarla en el contexto de una emigración familiar, sería muy difícil justificar la emigración de un contingente tan elevado de población no activa realizada de forma individual.

Un último aspecto que, aún no siendo en sí mismo muy expresivo, sí se añade a los anteriores, apoya la argumentación realizada, es el de la importante proporción de casados que participan en la emigración; representan el 41 por 100 del total, adquiriendo su presencia una mayor relevancia si tenemos en cuenta que una buena parte de los solteros está formada por los menores de quince años, que son «emigrantes pasivos». En efecto, descontando los desplazados de menor edad, el grupo de los casados pasa a ser mayoritario, hecho que viene a reforzar la argumentación realizada acerca del carácter familiar de la emigración, puesto que en este caso no cabe pensar en el desplazamiento de casados de forma individual.

Este modo de producirse la emigración le confiere un carácter de emigración permanente, aspecto que acentúa aún más las consecuencias

negativas que este proceso ha originado en la región y que se traducen, aparte de la sensible pérdida de «capital humano», en unos fuertes desequilibrios demográficos y espaciales gestados en el período 1951-1975, pues a partir de esta fecha se reduce sensiblemente la intensidad y cuantía sin producirse un cambio de signo en el fenómeno migratorio, que sigue manteniendo las mismas características.

### E) La ralentización del proceso migratorio castellano-leonés a partir de 1975

**L**A crisis económica internacional iniciada en 1973, cuyos efectos se dejan sentir en España a partir de 1975, marca un nuevo hito en el proceso migratorio español, afectando en el mismo sentido a Castilla y León. En efecto, aunque a partir de la primera fecha indicada tiene lugar una drástica caída de la emigración exterior debido a las restricciones impuestas por los países receptores, en realidad, las repercusiones de la crisis económica en las migraciones españolas —y, por tanto, en las castellano-leonesas— no se aprecian de forma clara hasta 1975. A partir de este año los centros de atracción nacionales se ven afectados de lleno por esta coyuntura recesiva, quedando anulada la capacidad de absorción de mano de obra que tenían anteriormente, lo que determina obviamente la disminución del número de emigrantes en las regiones emisoras, e incluso origina una serie de flujos de retorno hacia las mismas, como ha ocurrido en el caso concreto de Castilla y León.

Esta nueva fase del proceso migratorio castellano-leonés se prolonga hasta nuestros días sin que se produzcan variaciones apreciables en el mis-

mo y el hecho de que tan sólo se aluda a lo ocurrido en el quinquenio 1975-1981, se debe exclusivamente a que no existe información suficiente para los años posteriores al no haberse publicado aún los resultados del padrón de 1986.

Es indudable que la característica fundamental que separa claramente esta nueva etapa de la anterior es la gran reducción experimentada por los desplazamientos, aspecto que se puede apreciar claramente a través de la comparación entre las dos mitades de la década de los 70. En efecto, mientras la primera de ellas registró un número total de desplazamientos equivalente a 349.888 individuos, en la segunda éstos tan sólo afectaron a 173.100 personas, lo que quiere decir que se ha producido una reducción del 50,5 por 100 en la movilidad general de la población castellano-leonesa, y es incluso más acusada esta disminución en lo referente a las tasas de migración, que pasan de 27,1 a un 12,9 por 1.000, lo que significa una variación del -52,4 por 100.

Sin embargo, este cambio se revela como mucho más drástico si atendemos a los saldos migratorios, puesto que la región ha perdido por emigración tan sólo 28.382 habitantes en poco más de cinco años, con lo cual, si calculamos la tasa de migración tomando como referencia el saldo migratorio ésta se sitúa en el 2,2 por 1.000 es decir, la más baja de todo el siglo, exceptuando la anómala década de 1930. Es más, el carácter acentuado de la reducción en los saldos migratorios se manifiesta, asimismo, en que Valladolid ya no es la única provincia de la región que registra un saldo migratorio positivo, sino que a ella se han añadido Burgos y Salamanca, aunque en estas últimas los incrementos de población hayan sido realmente escasos.

Esta reducción, desigual en lo referente al número de desplazamientos y

al saldo migratorio, nos revela otro de los aspectos interesantes de la última fase del proceso migratorio castellano-leonés: el cambio que se produce en la importancia relativa de cada uno de los tipos de desplazamientos que afectan a la región.

En principio, es preciso señalar que la emigración exterior —que nunca ocupó un lugar destacado en el contexto del proceso migratorio castellano-leonés— no tiene ya ninguna incidencia en el espacio regional, dado que el número medio de salidas anuales no llega ni siquiera al millar —concretamente 856—; este tipo de emigración ha pasado a representar tan sólo el 2,6 por 100 del total. No obstante, sigue conservando las características generales que expusimos para el período anterior.

Otro tipo de desplazamientos que han perdido importancia relativa dentro del fenómeno migratorio castellano-leonés han sido los desplazamientos interregionales, que han afectado a 36.677 personas, lo que significa una reducción en el número medio anual de salidas con respecto al quinquenio precedente del 60,8 por 100, pasando a representar el 50,6 por 100 de todos los desplazamientos efectuados por castellano-leoneses, frente al 52,1 por 100 del período anterior.

A esta ligera variación de su importancia relativa hay que añadir la mayor dispersión que se produce en cuanto a las direcciones adoptadas, dado que, a pesar de que se mantienen como principales centros de destino las tres regiones anteriormente analizadas, ya no capitalizan de forma tan clara los movimientos migratorios extrarregionales procedentes de Castilla y León, pues solamente acogen al 61,1 por 100 de los mismos —recuérdese que en el período anterior esta proporción ascendía al 70,5 por ciento—. En todo caso, no es una modificación sustancial y tampoco se han producido variaciones en cuanto

a la vinculación de las distintas provincias castellano-leonesas hacia cada uno de estos centros. Aunque se apunta una mayor importancia del foco catalán, dentro de un contexto de disminución de la intensidad emigratoria, esto constituye un cambio de matiz poco menos que insignificante.

En definitiva, podemos afirmar que exceptuando —obviamente— la drástica reducción de su número, no se han producido variaciones sustanciales en las características de los desplazamientos interregionales que han partido de Castilla y León, aspecto en el que se aprecia un paralelismo con respecto a lo ocurrido en los movimientos intrarregionales.

A lo largo de la segunda mitad de la década de los 70 —y parece ser que hasta nuestros días— los desplazamientos de carácter intrarregional han adquirido una importancia relativa que no habían tenido hasta ahora, pues, aunque han afectado a una cifra menor que el quinquenio precedente, suponen el 47,3 por 100 del total de los efectuados en la región. Este hecho resulta revelador, ya que les confiere, junto a la inmigración, la potencialidad de convertirse en correctores o acentuadores de los desequilibrios demográficos y espaciales originados por la emigración en etapas precedentes. Sin embargo, la potencialidad que hemos atribuido a este tipo de flujos es más teórica que real y no han introducido un cambio de signo en los efectos derivados del proceso migratorio.

Se observa un mantenimiento de las características que presentaban durante la fase anterior, con un predominio neto de los desplazamientos intraprovinciales, que suponen en torno al 70 por 100 de este tipo de flujos. Tales desplazamientos son prácticamente unidireccionales, ya que no se han configurado nuevos centros receptores distintos de las capitales de provincia. Del mismo modo, los cen-

tros receptores de los emigrantes interprovinciales continúan siendo las principales capitales de provincia —Valladolid, Burgos, Salamanca y León— que acogen casi las tres cuartas partes de los emigrantes interprovinciales dirigidos a las zonas urbanas, lo que supone una continuidad muy clara con respecto a la etapa anterior.

Por lo que respecta a los centros emisores, siguen siendo los núcleos rurales e intermedios los que aportan un mayor volumen de población emigrante; esto nos muestra claramente que, a pesar de que la emigración urbana ha adquirido mayor importancia en términos relativos, el éxodo rural castellano-leonés es un proceso inconcluso interrumpido bruscamente por la crisis económica que ha privado de posibles puestos de trabajo a la no masiva pero sí importante emigración potencial que aún quedaba en el campo; y, sobre todo, a las nuevas generaciones rurales que acceden al mercado de trabajo, las cuales permanecen en el sector agrario en clara situación de subempleo, cuando no de paro real.

Finalmente, otra característica de los movimientos migratorios castellano-leoneses en esta última etapa, es el incremento que ha experimentado la inmigración, que ha pasado de 44.399 personas a 62.788, lo que significa un incremento del 41,4 por 100 con respecto al período 1971-1975. Obviamente, este incremento de la inmigración no se ha debido a una mayor capacidad de atracción adquirida por Castilla y León durante los últimos años, dado que se ha visto afectada igualmente por esta coyuntura económica recesiva. La causa hay que buscarla en dos factores: en primer lugar el incremento de una inmigración terciaria muy cualificada —sobre todo funcionarios—, la cual ha preferido regresar a su región de origen ante las

posibles dificultades de hacerlo en el futuro, debido a la configuración del Estado de las Autonomías. El segundo y más importante ha sido el desarrollo de los flujos de retorno, integrados por los trabajadores que han perdido su puesto de trabajo o que se han jubilado en las regiones a las que se dirigieron durante períodos anteriores.

En uno y otro caso es muy difícil evaluar la cuantía de los flujos de retorno, ya que, aparte de no haber transcurrido un lapso de tiempo suficientemente largo, tampoco existen fuentes estadísticas adecuadas para ello. En todo caso, éstos aún no han sido muy cuantiosos y lo que es más grave, no han contribuido a corregir —aunque sea muy parcialmente— los desequilibrios originados en la época anterior ni en lo referente a la estructura de la población ni en lo referente a su distribución espacial. Y no lo han hecho porque en la mayor parte de los casos se trata de un grupo de población que se encuentra en el final de su vida activa y, por tanto, con escasas posibilidades de reorientación laboral, produciéndose un incremento de la población dependiente y del grado de envejecimiento. Por otra parte, el fenómeno de retorno tampoco introduce un factor de corrección porque se ha realizado de forma selectiva en el espacio, dirigiéndose a los mayores centros urbanos de la región, los cuales, aunque afectados por la crisis, presentan un mayor abanico de posibilidades que los pequeños.

Así pues, podemos comprobar que la nueva fase del proceso migratorio castellano-leonés no ha supuesto un cambio de signo ni una corrección, aunque sea parcial, de los desequilibrios originados anteriormente por él, y sus consecuencias se manifiestan hoy día con toda su crudeza como vamos a explicar en los siguientes capítulos.

# Despoblación rural y concentración urbana

## A) Análisis y cartografía de la distribución absoluta de la población

**L**A población castellano-leonesa se distingue, entre otras características, por el gran desequilibrio que afecta a su distribución espacial. La despoblación se hace patente en amplias zonas de la región, siendo comunes las densidades por debajo de los 10 habitantes por kilómetro cuadrado; las mayores concentraciones coinciden con las capitales provinciales y un reducido número de núcleos de tamaño intermedio, pero éstos son una minoría, dominando los pueblos de pequeñas dimensiones. El crecimiento de las ciudades ha sido además muy diferente y tan sólo cuatro de ellas sobrepasan actualmente los 100.000 habitantes; aun así, engloban a casi la mitad de la población de Castilla y León, que desde mediados de la década de 1970 es predominantemente urbana como consecuencia de un proceso de absorción por parte de las mismas de aquellos efectivos humanos procedentes del medio rural.

### 1) EL DESEQUILIBRIO EN EL REPARTO DE LOS EFECTIVOS DEMOGRAFICOS

Tal como hemos indicado, una de las características más señaladas desde

un punto de vista demográfico de la región castellano-leonesa reside, sin lugar a dudas, en el intenso desequilibrio que afecta al reparto espacial de su población. Frente a extensas superficies prácticamente despobladas en la actualidad, un número relativamente escaso de núcleos agrupa a la mayor parte de los habitantes, como resultado de un proceso de polarización que ha llevado a una concentración cada vez mayor de los efectivos demográficos en los centros urbanos.

La oposición entre un medio rural extenso y poco poblado y otro urbano y reducido que reúne prácticamente a la mitad de la población es, por tanto, el primer elemento destacable en la identificación de este espacio regional. Pero, aunque semejante aspecto afecta a la totalidad del territorio, es preciso añadir al mismo la disimilitud existente entre las provincias en cuanto a su volumen poblacional. Una desigualdad que en lugar de disminuir con el paso de los años ha ido acentuándose, dando origen a una cada vez mayor diferenciación entre ellas.

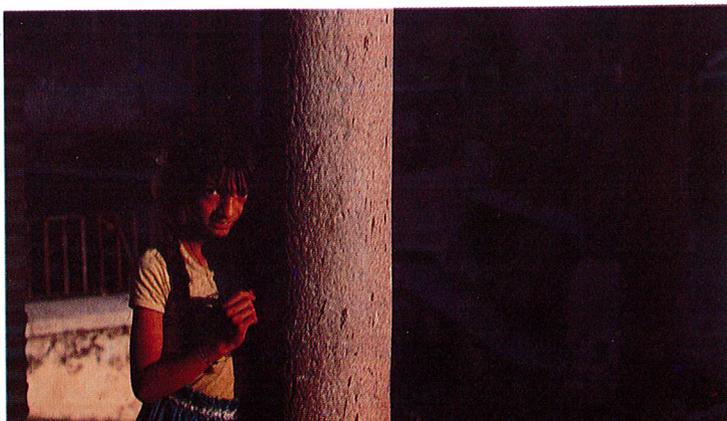
Desde comienzos del siglo XX, las provincias más pobladas de Castilla y León han sido siempre las mismas —Burgos, León, Salamanca y Valladolid—, al igual que sucede con las correspondientes a los niveles inferiores —Soria y Segovia—. Aunque manteniéndose esta estructura, las desigualdades se han acentuado a lo largo de los años. León ha permanecido



Huerta del Rey  
(Valladolid).  
Modalidad  
de crecimiento  
urbano  
en manzana  
abierta para  
acoger  
el crecimiento  
de población  
de las clases  
medias.



Peñaranda de Duero (Burgos.) Muchas de estas villas manifiestan los fenómenos de disminución de población, permaneciendo la tipología edificatoria.



cido de forma constante a la cabeza de la lista, si bien en la última década ha experimentado un descenso relativo de su importancia. Valladolid, en cambio, vio aumentar sus efectivos humanos más rápidamente desde los años 60, llegando casi a agrupar, al igual que León, a una quinta parte de la población regional, mientras que Salamanca y Burgos permanecieron en unos niveles similares entre 1900 y 1981 (en torno al 14 por 100).

Al mantenimiento de su peso demográfico dentro de la región de las provincias mencionadas hay que contraponer la pérdida de habitantes sufrida por aquéllas que ya en 1900 eran las menos pobladas. El caso más destacado es el de Soria, que en ese año reunía solamente el 6,5 por 100 de la población y en 1981 apenas alcanzaba un 3,8 por 100, consolidándose como uno de los vacíos demográficos más notables. También Segovia, Avila y Palencia han visto disminuir su importancia relativa, aunque sin duda alguna la provincia que más se ha devaluado en este sentido es Zamora, que de contar con cerca del 12 por 100 en 1900 ha pasado a tener tan sólo el 8,7 por 100 de la población castellano-leonesa.

La situación actual se caracteriza, por tanto, por el aumento del desequilibrio en la distribución de la población patente a escala provincial, pero que aún se manifiesta más intenso si analizamos el desarrollo seguido por el tamaño de los diferentes tipos de municipios. La desigualdad existente entre las nueve provincias de la región no es sino una muestra más del mismo, cuya auténtica importancia se pone de relieve en la diferente evolución demográfica de los medios rural y urbano.

## 2) DESPOBLACION DEL MEDIO RURAL Y CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES

El descenso de población que afecta a Castilla y León desde la década de

los años 60 ha sido paralelo a un proceso de transferencia de los efectivos humanos desde el *medio rural* al *medio urbano*, considerando el primero de ellos como aquel que incluye a todos los municipios con menos de 2.000 habitantes y el segundo a los que cuentan con más de 10.000. Esta transferencia se particulariza asimismo por la escasez de núcleos intermedios que sirvan de ligazón entre ambos extremos y que bajo la denominación común de *zona semiurbana*, comprende los municipios con una población de 2.000 a 10.000 habitantes.

En los primeros años del presente siglo la mayor parte de la población se localizaba en el medio rural, el cual agrupaba a más del 69 por 100 de aquélla, mientras que el urbano contaba con menos de una décima parte. Únicamente ocho núcleos —todas las capitales provinciales excepto Soria— sobrepasaban los 10.000 habitantes. La zona semiurbana tenía entonces una mayor entidad, agrupando a más de una quinta parte de los habitantes.

Al ir aumentando las ciudades su desarrollo económico, lo fue haciendo también su población, a la par que los municipios rurales veían disminuir la suya. Pero el proceso fue lento y a mediados de siglo aún era el medio rural el que contabilizaba a más de la mitad de ésta. Semejante situación se mantuvo hasta 1970, año en el que ambas zonas, rural y urbana, tenían prácticamente un volumen similar de efectivos, en torno al 40 por 100 cada una de ellas.

En los años 70 y 80 el proceso de urbanización se fue acelerando, mientras que el campo continuaba perdiendo población, con lo cual la balanza se ha desequilibrado a favor del primero de ellos. Actualmente la mayor parte de los habitantes de Castilla y León viven en las ciudades —el 47,5 por 100—, aunque todavía es importante el número de los que per-

## Evolución de la población rural semiurbana y urbana (1900-1981)

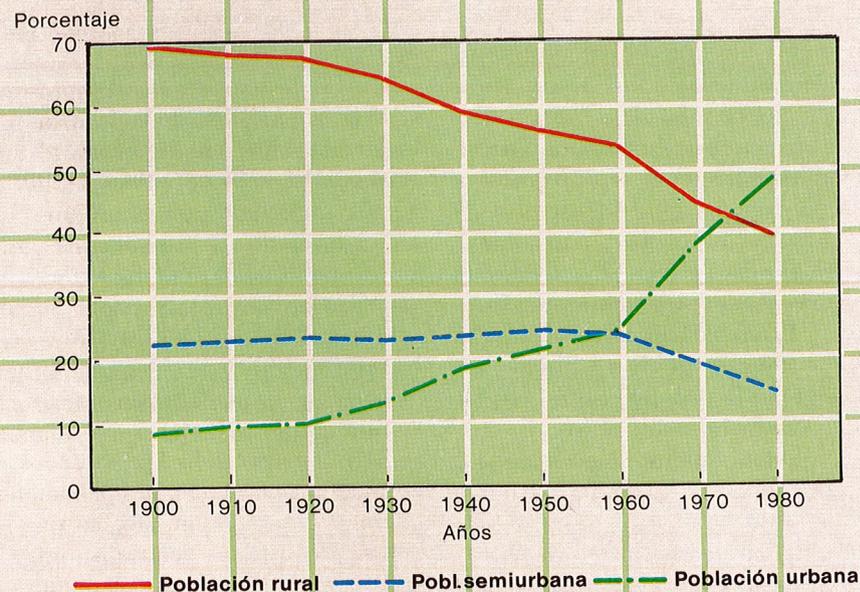


Gráfico 9

manecen en áreas rurales —38,3 por ciento—.

Pero, a diferencia de otras regiones españolas, el crecimiento demográfico sólo ha afectado a los núcleos de mayor tamaño, reduciéndose, en cambio, el número de aquéllos de rango intermedio. La población correspondiente a las zonas semiurbanas se ha visto mermada entre 1950 y 1981 en casi un 50 por 100, pasando de 682.674 a 367.055 habitantes, al

mismo tiempo que la urbana se duplicaba, superando el millón de personas —1.224.581 habitantes—.

Como resultado de este proceso evolutivo, la mayoría de la población se localiza en un escaso número de núcleos, dando lugar a una excesiva polarización que contrasta ampliamente con el déficit de centros comarcales de servicios. Estos núcleos intermedios, imprescindibles para una correcta organización del espacio re-

gional, son además los únicos capaces de frenar en cierta medida el abandono del medio rural, al proporcionar unos servicios y un mayor nivel de bienestar que de otra forma han de buscarse en las grandes ciudades, aumentando así las desigualdades reinantes en la distribución de la población.

### 3) EL ESCASO NUMERO DE MUNICIPIOS DE TAMAÑO MEDIO Y EL CRECIMIENTO DE ALGUNAS CAPITALES PROVINCIALES

Castilla y León ha experimentado durante el último cuarto de siglo una constante reducción en el número de sus municipios, que ha afectado especialmente a todos aquellos con menos de 5.000 habitantes. De los 2.796 con que contaba en 1960, sólo 2.243 permanecían como tales en 1981. Pero esta disminución no ha incidido de igual manera en todos ellos, sino que se ha producido de forma selectiva.

Los municipios más pequeños, con una población comprendida entre los 101 y 5.000 habitantes, son los que han sufrido una reducción mayor en número y efectivos. Ello se ha debido sobre todo a la disminución de su volumen demográfico, como prueba el hecho de que aquellos más pequeños, de hasta 100 habitantes, son los únicos cuyo número se ha incrementado

en dicho período, al pasar a sumarse a los mismos los que anteriormente poseían un volumen demográfico mayor.

Otros muchos municipios han debido fusionarse entre sí o con otros mayores, ya que su reducida población no les permitía seguir manteniéndose como tales por el creciente coste de los servicios de administración municipal que ello conlleva.

Estos hechos son además mucho más graves en cuanto que la población anteriormente residente en pequeños municipios no se ha trasladado en su mayor parte a otros cercanos de mayor entidad, sino que ha emigrado a las capitales de provincia y también en gran número a otras regiones. Con lo cual el fenómeno de despoblación del medio rural es aún más intenso.

Dentro del conjunto de los denominados centros comarcales de servicios ha tenido lugar una evolución diferenciada, negativa para aquéllos situados entre los umbrales de 2.000 a 5.000 habitantes y que apenas ha modificado el número de los que contaban con una población superior. Sin contabilizar las nueve capitales, tan sólo una decena de núcleos poseen más de 10.000 habitantes, lo cual nos indica claramente el excesivo grado de concentración propio de la distribución espacial de la población.

El resultado de esta evolución queda perfectamente plasmado en la

Cuadro VIII

Número de municipios según su población													
	Hasta 100 habitant.	De 101-500	De 501-1.000	De 1.001-2.000	De 2.001-3.000	De 3.001-5.000	De 5.001-10.000	De 10.001-20.000	De 20.001-30.000	De 30.001-50.000	De 50.001-100.000	De 100.001-500.000	Total
1960...	43	1.420	736	391	107	56	25	9	1	4	3	1	2.796
1970...	163	1.365	576	294	93	39	23	8	1	5	1	4	2.572
1981...	251	1.216	443	192	63	32	27	7	1	3	4	4	2.243
Porcentajes													
1960...	1,54	50,79	26,32	13,98	3,83	2,00	0,89	0,32	0,04	0,14	0,04	0,11	100,00
1970...	6,34	53,07	22,40	11,43	3,62	1,52	0,89	0,31	0,04	0,19	0,16	0,04	100,00
1981...	11,19	54,21	19,75	8,56	2,81	1,43	1,20	0,31	0,04	0,13	0,18	0,18	100,00

Fuente: Censos de población de España.

tabla de datos adjunta sobre "Número de municipios según su población (1981)". Los pequeños municipios son los más abundantes, especialmente aquellos que cuentan con una población comprendida entre los 101 y 1.000 habitantes; por el contrario, los de carácter intermedio y sobre todo los de cierta entidad —más de 10.000 habitantes— apenas representan un 0,85 por 100 del total; pues bien, en estos 10 municipios es donde reside la mitad de la población regional.

La distribución de los municipios de mayor entidad en el espacio regional es también muy desigual. En provincias como Avila, Palencia, Segovia y Soria, únicamente el perteneciente a la capital se encuentra entre ellos, mientras que en León, Burgos y Salamanca el número de éstos es superior —cinco, tres y tres, respectivamente—. En cuanto a Valladolid y Zamora, cuentan con dos municipios de más de 10.000 habitantes.

Sin duda alguna, el fenómeno más interesante y que más directamente afecta al reparto de los efectivos demográficos regionales, ha sido la concentración de éstos en las capitales provinciales y más concretamente en algunas de ellas, como Valladolid, Salamanca, Burgos y León. Estos cuatro núcleos, todos ellos con más de 100.000 habitantes, totalizan una tercera parte de la población de Castilla y León; no obstante, su capacidad de atracción es muy diferente, puesto que mientras Valladolid reúne a más de 300.000 personas, en los casos de Avila, Soria y Zamora no se alcanzan ni siquiera los 50.000, superándose apenas esta cifra en Segovia.

El crecimiento de las ciudades ha sido constante a lo largo del siglo XX, acrecentándose en las últimas décadas, especialmente en los cuatro núcleos urbanos mayores. Valladolid es el que más destaca en este sentido, habiendo duplicado su población en

los veinte años transcurridos entre 1960 y 1980 y agrupando al 13 por ciento de los castellano-leoneses.

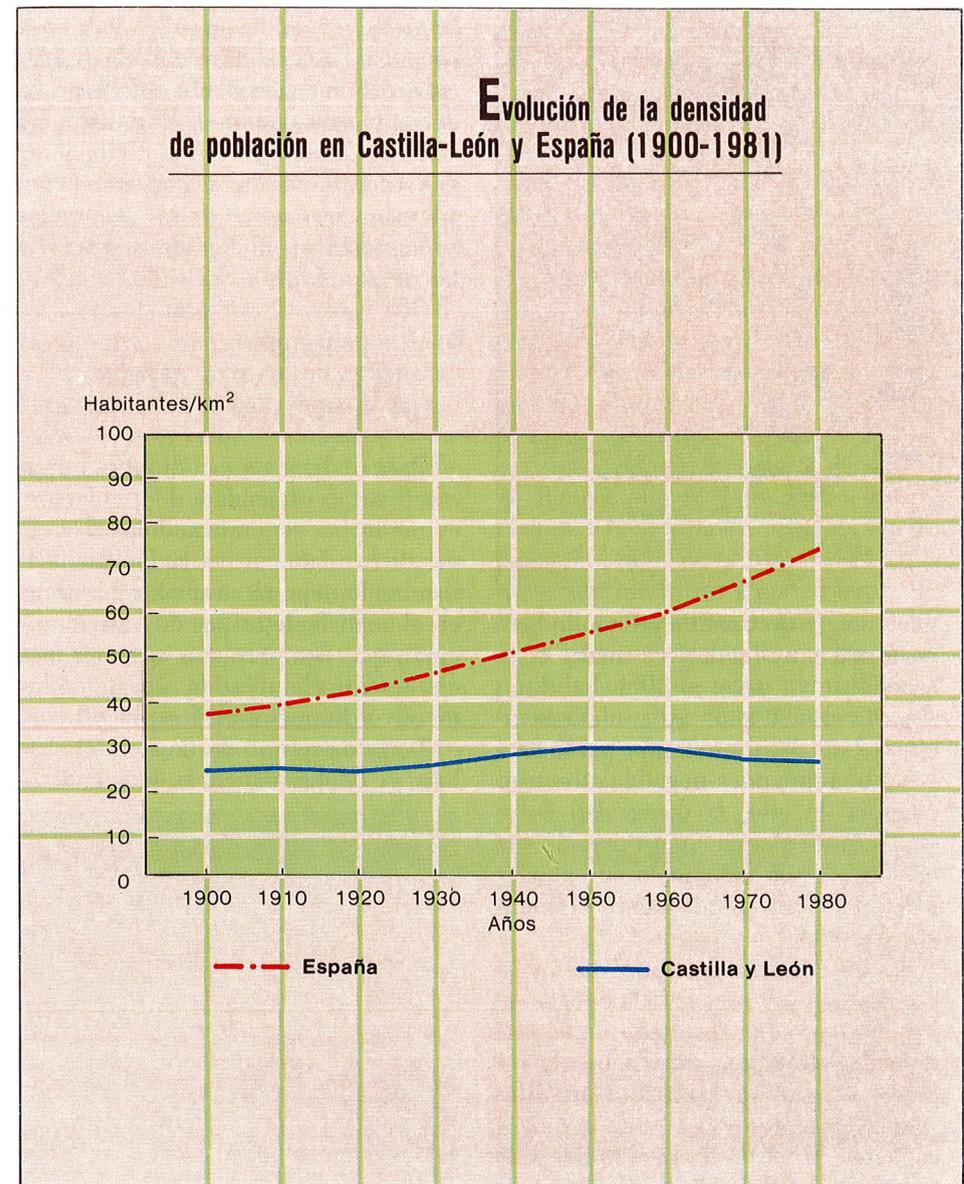
Analizados todos estos datos, podemos concluir señalando como principal característica del reparto espacial de los efectivos demográficos regionales el acentuado proceso de concentración de los mismos en las principales ciudades. La población urbana, cuyo aumento se hizo notable a partir de los años 20 y 30, pasó en los 70 a ser la predominante. La residente en áreas semiurbanas, que había permanecido estable hasta 1960, comenzó a descender desde ese año, mientras que la localizada en zonas rurales ha experimentado un descenso continuo desde 1900, más intenso desde los años 60.

## B) Los desequilibrios en la densidad

**A** L relacionar la población de un espacio con su superficie total, se obtiene un índice, la *densidad de población*, que se manifiesta como uno de los más valiosos desde el punto de vista geográfico, por cuanto refleja de forma directa el reparto de los habitantes de una región sobre su territorio. En nuestro caso, subraya perfectamente las ideas ya expuestas al comentar los aspectos que caracterizan la distribución de esa población, que se traducen en la gran importancia alcanzada por los denominados "vacíos demográficos" y por los escasos municipios dotados de una densidad de población media y —en raras ocasiones—, elevada.

### 1) EL CONSTANTE DESCENSO DE LA DENSIDAD

Con una superficie de algo más de 94.000 km<sup>2</sup>, lo que supone el 19



por 100 de la nacional, Castilla y León cuenta con sólo el 7 por 100 de la población española. Su densidad de 27,4 hab/km<sup>2</sup> es extremadamente baja, incluso con relación a la de España. Esta última es de 74,7 hab/km<sup>2</sup>, muy superior a pesar de estar entre las más bajas de Europa occidental. La región castellano-leonesa es, por tanto, uno de los espacios menos poblados de este conjunto de países y su situación sólo puede ser comparada, dentro de

nuestra nación, a la de Castilla-La Mancha.

Si bien tradicionalmente la densidad de población en la región ha sido baja, manteniéndose en niveles inferiores al promedio nacional, semejante hecho se ha visto agravado durante el presente siglo. En 1900 estos índices eran de 24,5 y 36,9 hab/km<sup>2</sup>, respectivamente. Pero mientras la densidad media de España fue aumentando progresiva e ininterrumpi-



Gráfico 11

damente, la de Castilla y León lo hizo de forma muy lenta y en medio siglo ascendió tan sólo a 30,4 hab/km<sup>2</sup>. A partir de los años 50 se detuvo incluso éste débil aumento, pasando a tener una dinámica negativa. A consecuencia de ello, la disparidad entre ésta y la media nacional fue cada vez mayor, y en la actualidad su valor es inferior al que presentaba a comienzos de siglo.

La baja densidad de población y su continuo descenso desde la década de los años 50 es el resultado de la pérdida de habitantes sufrida por la región y al igual que ésta, muestra diferencias importantes entre unos y otros espacios. Soria presenta el índice más bajo con sus 9,6 hab/km<sup>2</sup>, muy inferior no sólo a la medida regional, sino también a aquellas otras provincias de Castilla y León que se sitúan igualmente por debajo de ella y cuya densidad supera, en todos los casos, los 20 hab/km<sup>2</sup>.

Sólo tres provincias poseen una densidad superior al promedio regional, si bien en dos de ellas no se diferencia demasiado del mismo. Se trata de Salamanca, con 29,8 hab/km<sup>2</sup> y de León, con 33,5 hab/km<sup>2</sup>. Valladolid es la única que se aleja más de tales

cifras, alcanzando los 57,7 hab/km<sup>2</sup>; pero aún así, su densidad de población resulta claramente inferior a la del conjunto nacional. Por tanto, no sólo la densidad media regional es considerablemente baja, sino que, además, en ninguna de las provincias se logran cifras ni siquiera cercanas a las de aquél.

## 2) UN ESPACIO PREDOMINANTEMENTE DESPOBLADO

Para realizar un estudio más minucioso de la densidad de población, evitando las generalizaciones derivadas de los datos provinciales que acabamos de exponer, vamos a basarnos en el análisis de mapas de base municipal, que nos permitan apreciar más claramente el auténtico reparto de los efectivos humanos en Castilla y León.

Lo primero que destaca en tal análisis es la abundancia o, más exacta-

mente, la supremacía de los espacios caracterizados por los valores más bajos de densidad. La mitad de la superficie de la región, concretamente el 49,8 por 100, cuenta con una densidad inferior a los 10 hab/km<sup>2</sup>, lo que nos puede dar una idea bastante clara del intenso nivel de despoblación que afecta a la misma. A ello hay que unir el hecho de que otro 28,2 por 100 de la superficie tiene solamente entre 10 y 20 hab/km<sup>2</sup>. En conjunto, hay un total de 78.464 km<sup>2</sup> —el 83,2 por ciento— con valores situados por debajo de los 25 hab/km<sup>2</sup>, es decir, inferior al nivel considerado como límite de la despoblación.

Castilla y León se caracteriza, en consecuencia, por la abundancia de los “vacíos demográficos”, que a veces alcanzan una extensión muy considerable. Es el caso de la casi totalidad de la provincia de Soria, donde salvo en municipios muy concretos y limitados —el de la propia capital,

con 82 hab/km<sup>2</sup> y los de Olvega, Almazán y San Leonardo, con poco más de 30 hab/km<sup>2</sup>—, la mayor parte del territorio no alcanza los 10 hab/km<sup>2</sup> y si los supera, es por un margen muy estrecho —Burgo de Osma y Agreda, con 17 y 21 hab/km<sup>2</sup>, respectivamente—.

La situación en la provincia de Burgos no es muy diferente, si bien existen en ella superficies más amplias dotadas de mayores densidades. Pero éstas se circunscriben casi únicamente al municipio de la capital, de Miranda de Ebro y Aranda de Duero, y a sus alrededores. Aparte de ellos y de algunos enclaves que no suelen sobrepasar los 25 hab/km<sup>2</sup>, en la mayor parte del resto de la provincia los índices son inferiores a los 10 hab/km<sup>2</sup>, llegando a ser extremadamente bajos en la comarca de Las Loras. Se trata, por lo general, de zonas de montaña y montaña media, de poblamiento minúsculo y muy fragmentado, dotadas de suelos de escasa productividad.



El tercer gran *vacío demográfico* de la región se encuentra a lo largo de su sector occidental, comprendiendo la Sierra de la Cabrera y comarca de Sanabria y Carballada, Sierra de la Culebra y penillanuras de Aliste, Sa-yago y Vitigudino. Las densidades en estas áreas no superan los 25 hab/km<sup>2</sup>, siendo extensas las zonas con menos de 10 hab/km<sup>2</sup>.

Aun sumando una extensión considerable, el resto de los *vacíos demográficos* existentes en la región se hallan mucho más repartidos, no alcanzando las proporciones de los tres mencionados. Las áreas con menos de 10 hab/km<sup>2</sup> se reparten entre el norte montañoso de las provincias de León y Palencia, gran parte de las comarcas de Cea-Campos y Carrión-Saldaña y el sector occidental de la provincia de Avila.

Pero el que señalemos estas comarcas como máximos exponentes de la despoblación que afecta a Castilla y León no significa que la situación en el resto de la Comunidad presente unos valores mucho más elevados. En realidad, tal como indicamos al comienzo de este epígrafe, lo predominante son las bajas densidades. Tan sólo el 3,4 por 100 de la superficie regional tiene una densidad superior al promedio nacional. Sin contabilizar los grandes vacíos ya mencionados, los valores más generalizados en el resto de la cuenca se encuentran entre los 20 y 30 hab/km<sup>2</sup>. Este es el caso en las comarcas de Tierra de Campos, El Cerrato, Tierra del Vino, Tierra del Pan y Tierras de Segovia. En contraposición, los espacios caracterizados por contar con densidades medias, ya que en muy pocos casos se puede hablar de elevadas, resultan extremadamente reducidos.

### 3) LOS PRINCIPALES FOCOS DE CONCENTRACION DE LA POBLACION

La delimitación de aquellos municipios en los cuales se concentra la

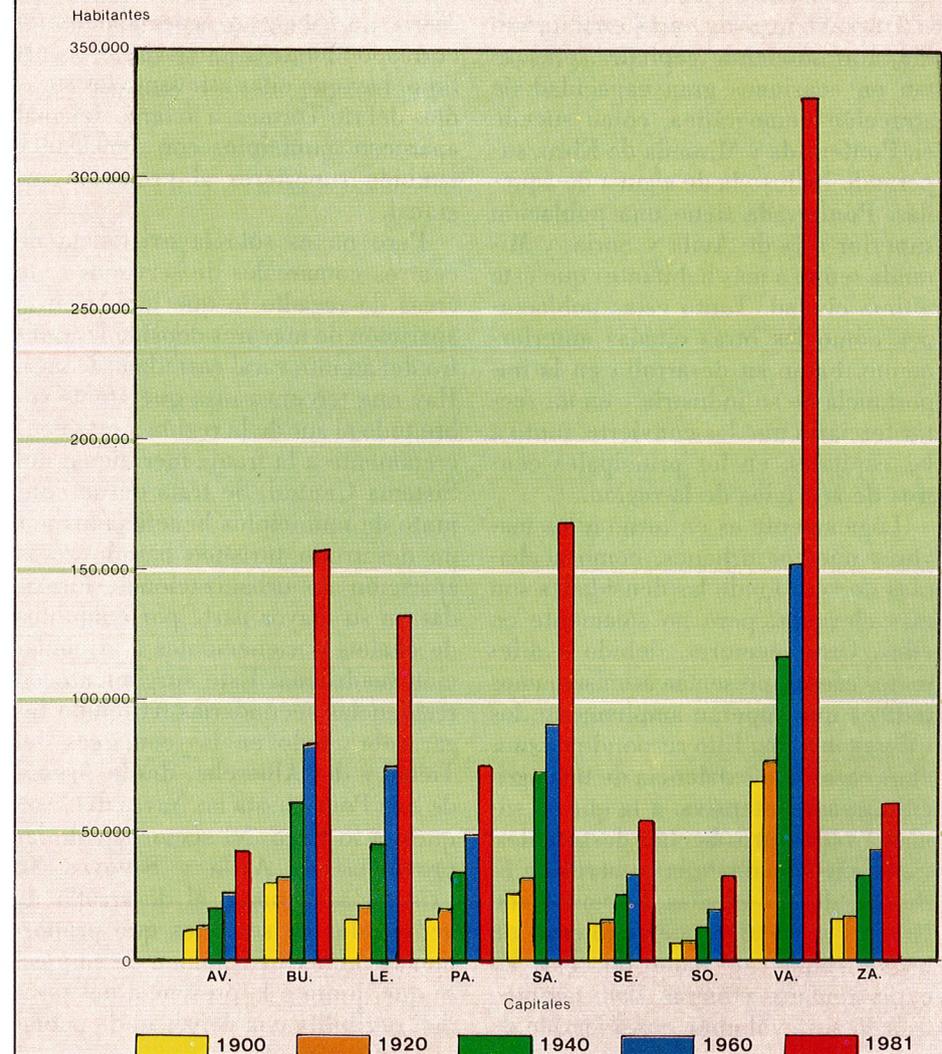
mayor parte de la población se realiza más fácilmente mediante un mapa de densidades en el que se representan tan sólo tres situaciones diferentes: la de los espacios que superan el valor medio de la densidad a escala nacional (75 hab/km<sup>2</sup>), la de los que sin alcanzar éste, se hallan por encima del promedio regional (27 hab/km<sup>2</sup>) y, finalmente, la de los que tienen una densidad inferior.

Este mapa nos permite apreciar con mayor nitidez la realidad demográfica regional. Los espacios con mayor densidad, además de ser escasos en número y superficie total, aparecen como sectores aislados dentro de un conjunto dominado por densidades muy bajas, por debajo del promedio de la región. Hay que considerar también el hecho de que aquellos reductos con elevada densidad, pero a los que corresponde una extensión muy reducida, responden no a un elevado número de habitantes, sino precisamente a la pequeña superficie de tales municipios. Y si consideramos únicamente las áreas en donde se supera la densidad media nacional, el porcentaje resulta aún mucho menor.

La densidad media de Castilla y León, en consecuencia, no sólo es muy baja, cercana al nivel considerado como indicador de que una región se encuentra despoblada (25 habitantes/km<sup>2</sup>), sino que si alcanza ese valor se debe únicamente a la existencia de estos enclaves mencionados. Solamente en ellos se dan las circunstancias que permiten mantener un volumen relativamente elevado de habitantes, que no son siempre las mismas, sino que difieren de unos espacios a otros.

Las mayores concentraciones de población y, por tanto, los espacios con densidades más elevadas, corresponden en su mayor parte a los núcleos urbanos. Junto a las nueve capitales provinciales, éstos son los municipios de Ponferrada, Miranda de Ebro,

## Crecimiento de las capitales de Castilla y León (1900-1981)



Aranda de Duero, Medina del Campo, San Andrés de Rabanedo, Béjar, Astorga y Benavente. Todos ellos superan los 75 hab/km<sup>2</sup> y agrupan a más de 10.000 habitantes. En el caso de las capitales, su propio papel como centros administrativos justifica su capacidad de polarización; pero a ello hay que añadir su desarrollo industrial, su importante sector de servicios y en León, Salamanca y Valladolid, el contar con universidades.

Otros centros de carácter intermedio, aún no siendo capitales, presentan en ocasiones gran capacidad de atracción demográfica, como sucede en Ponferrada y Miranda de Ebro, superando incluso la de alguna de aquéllas. Ponferrada tiene una población superior a la de Avila y Soria, y Miranda reúne a más habitantes que esta última ciudad. Tanto estas poblaciones como las otras citadas anteriormente, basan su desarrollo en la importancia de su industria y en un sector terciario que les convierte, junto a las capitales, en los principales centros de servicios de la región.

Lógicamente es en torno a los mayores núcleos urbanos, como acabamos de ver, donde las densidades son más elevadas, pero no sólo en ellos. Otros sectores, debido a diferentes causas, presentan asimismo unos índices que superan ampliamente los valores medios. Ello responde en muchos casos a la existencia de una agricultura más intensiva, a la que se suman a veces otros hechos destacables. Es lo que sucede en la comarca de *El Bierzo*, donde además de contar con viñedos y frutales que requieren un mayor empleo de mano de obra, las explotaciones mineras dan también trabajo a un volumen considerable de población, al igual que en algunos enclaves del norte de León y Palencia.

Exceptuando las capitales y los sectores ya mencionados, las densidades mayores coinciden con las principales áreas de regadío de la región.

Entre éstas destaca por su extensión el *Páramo leonés*, a lo largo de los ríos Orbigo y Esla hasta Benavente, las comarcas de Esla-Campos, La Bañeza, Tierra de León y Astorga, como señala Fernando Molinero en su obra sobre el regadío en Castilla y León. También cuentan con una mayor densidad los municipios beneficiados por los regadíos del norte de Palencia, entre Aguilar de Campoo y Herrera de Pisuegra, al igual que la comarca de *Tierra de Pinares* y especialmente la correspondiente a Segovia. Por último, hay que citar asimismo los regadíos del río Tormes, a lo largo del cual aparecen municipios con densidades también superiores al promedio regional.

Pero no es sólo la existencia de centros comarcales de servicios o de áreas de regadío lo que incide en la aparición de mayores densidades dentro del ámbito rural castellano-leonés. Hay una tercera causa que afecta sobre todo al sur de la región y más concretamente a la franja meridional del Sistema Central. Se trata de un conjunto de municipios beneficiados por un desarrollo turístico basado en la aparición de urbanizaciones, formadas en su mayor parte por conjuntos de chalets pertenecientes a la población madrileña. Este surgimiento de residencias secundarias ha tenido lugar sobre todo en las comarcas del Tiétar y del Alberche, desde Arenas de San Pedro hasta las Navas del Marqués, a lo largo del sector sur de las provincias de Avila y Segovia. Su existencia va unida al desarrollo de actividades de servicios que proporcionan un mayor volumen de empleo, lo que, junto a la presencia del regadío, posibilita una densidad de población más elevada.

La existencia de estos reductos de densidades medias y altas no altera, sin embargo, el carácter común de espacio casi despoblado que hemos dado a Castilla y León. La distribución de

la población presenta un total desequilibrio, determinado por la contraposición entre extensas superficies casi deshabitadas y un número muy limitado de núcleos donde se concentra la mayor parte de la población.

Pocas son las regiones europeas con un reparto de sus efectivos demográficos tan disarmónico como éste. La mitad de la población castellano-leonesa se agrupa en el 3,3 por 100 de su superficie, mientras que en el 80 por 100 de la misma habita menos de un tercio de aquélla.

Las causas de esta situación ex-

trema, junto a una históricamente baja densidad demográfica, hay que buscarlas sin duda en el intenso proceso de éxodo rural padecido, mucho más importante en cuanto que el número de núcleos urbanos capaces de ejercer una atracción lo bastante fuerte como para fijar en ellos a la población que abandona el campo ha sido y es claramente insuficiente. Todos estos desequilibrios se ven acentuados por las diferencias existentes en la capacidad de crecimiento vegetativo de los espacios rurales y urbanos de la región.

# El dinamismo interno de la población



**E**N acusado contraste con la situación anteriormente descrita —emigración, despoblamiento, etc.— la población de Castilla y León ha mantenido una extraordinaria capacidad de crecimiento interno, es decir, una gran vitalidad. Durante el presente siglo, la coincidencia temporal de múltiples fenómenos no habría hecho sino acentuarlo, resaltando un comportamiento reproductor de carácter marcadamente tradicional en el que la elevada fecundidad —hasta la década de 1970 superior a la española— ha sido una constante, incluso en las provincias y comarcas afectadas por la emigración desde fecha muy temprana.

A causa de ello y durante largo tiempo la población castellano-leonesa ha podido alimentar un flujo emigratorio ajena, o quizá incapaz para cambiar el curso de los acontecimientos; pero cuando lo ha hecho, es decir, cuando ha comenzado a modificar su comportamiento reproductor, se ha encontrado con unas generaciones reproductoras menguadas en número, particularmente entre la población femenina y con un cambio de actitud ante la fecundidad, que aparentemente no se corresponde con el grado de desarrollo económico y social de la región. Todo ello ha dado como resultado una sorprendentemente baja natalidad, e incluso una preocupante desnatalidad en no pocos sectores de la misma. Es una gran paradoja, pero

es también y al tiempo, una respuesta, contundente sin duda, tras largos años de ver expoliado uno de sus principales recursos: sus recursos humanos.

### A) El acelerado proceso de transformación del comportamiento reproductor

**S**I, al menos por el momento, hacemos abstracción de las diferencias en la intensidad y de las peculiares condiciones de la vida social y estructura económica de la población de Castilla y León, bien podemos señalar que el proceso de modernización de los componentes de su crecimiento vegetativo —natalidad y mortalidad— ha sido paralelo al que ha afectado al conjunto de la población española. En ambos casos se ha partido de una natalidad elevada, con unas tasas próximas al 35 por 1.000, y se dejan sentir los efectos de la Guerra Civil para iniciar, finalmente, un descenso rápido e intenso al comienzo de la década de 1970 y que parece no haber concluido todavía, mediado ya el decenio de 1980.

No obstante, tal paralelismo tiene bastante de ficticio; se ajusta poco a la realidad. En efecto, la natalidad de la población castellano-leonesa es bastante superior, al comenzar el siglo, a la española, como también lo era su *tasa bruta de mortalidad* y su *tasa de mortalidad infantil*, lo que es traducción de unas condiciones sociales de muy difícil transformación de no mediar circunstancias de alta capacidad de incidencia sobre ellas. Asimismo, mientras que el inicio de la modernización del comportamiento reproductor —o si se quiere de la fecundidad— en España coincidió con un fuerte

crecimiento del tamaño de las generaciones reproductoras, que mantuvo en valores relativamente constantes las tasas de natalidad en el decenio de 1960, en Castilla y León, menguado el número de mujeres en edad de procrear por efecto de la emigración, de la también relativa estabilidad de la natalidad en el período indicado, es única responsable la mayor fecundidad.

Con excepciones, Castilla y León se incorpora con retraso al proceso de modernización de la fecundidad, si bien es cierto que, una vez iniciado éste, alcanzará una mayor intensidad que en el conjunto de la población española. Al término momentáneo de esta evolución y a tan sólo quince años del final del siglo, la población castellano-leonesa mantiene sus diferencias con relación a la española, sólo que ahora son de signo contrario; su natalidad es más reducida, su fecundidad más baja y su capacidad de reemplazo se encuentra mucho más comprometida.

Pues bien, la responsabilidad de todos estos cambios no puede ser achacada exclusivamente a la emigración porque, en paralelo a ella, se ha asistido, en las dos últimas décadas, a una profunda modificación del comportamiento reproductor de la población regional, modificación que obedece, sin lugar a dudas, a un notable cambio de actitud ante la descendencia y al rebrote de prácticas malthusianas hasta ese momento larvadas en la sociedad castellano-leonesa.

Lo cierto es que desde 1960 el proceso de reducción de la natalidad se verá acelerado y las diferencias, con relación a la población española, eliminadas. En el quinquenio 1960-1965 la caída de las tasas de natalidad fue de 2,1 puntos y de 2,7 en la segunda mitad de la década de 1960. Durante el decenio de 1970 se desatacelera tal reducción —2,5 puntos— y la tendencia observada en los prime-

### Evolución de la natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo (1900-1983)

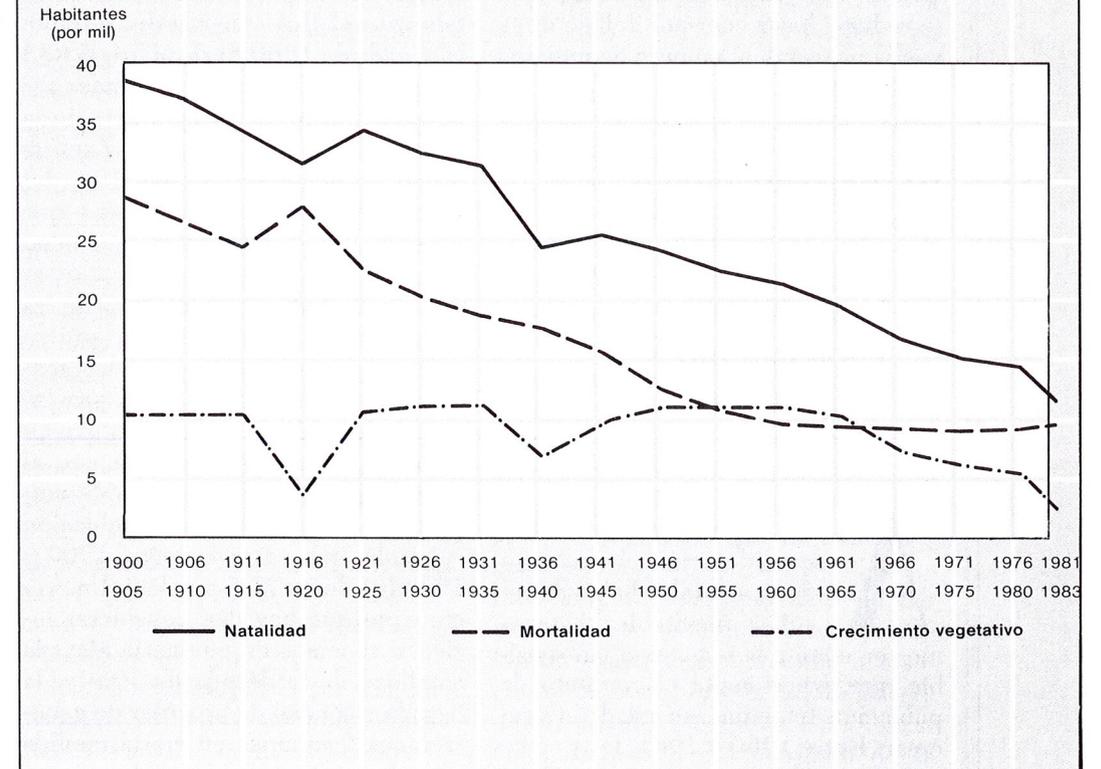


Gráfico 13

ros años de la década de 1980 —a falta de datos completos— es la continuidad de tal proceso. En conjunto, la tasa de natalidad de la población castellano-leonesa ha pasado del 21,6 por 1.000 de media en el período 1956-1960, a 14,3 por 1.000 en el quinquenio 1976-1980 y lo que es más sorprendente, en los dos primeros años de la década de 1980 se ha acentuado tal descenso: 12,1 por 1.000 en 1981 y 11,5 por 1.000 en 1982.

Las causas de esta reducción son evidentemente muy complejas; a la pausada adecuación de la natalidad durante la primera mitad del siglo, al

ritmo de descenso de la mortalidad infantil y consiguiente aumento del número de hijos sobrevivientes, se han superpuesto fenómenos tales como el vaciamiento de las generaciones reproductoras, es decir, una pérdida de efectivos en el grupo de mujeres casadas, de quince a cuarenta y nueve años, con el consiguiente aumento del índice de masculinidad, índice que mide la relación existente entre la población del sexo masculino y femenino. Junto a ellos hay que tener presente la reducción de la tasa de nupcialidad general, una menor propensión a contraer matrimonio entre las muje-

res de quince a cuarenta y nueve años, así como la extensión de prácticas malthusianas, extensión cuando menos sorprendente en una región de tradicional influencia ideológica por parte de la Iglesia, pero que queda perfectamente reflejada en la cada vez mayor proporción de mujeres con tan sólo uno o dos hijos, al tiempo que se reduce, hasta caer por debajo de la media nacional, el número de mujeres sin hijos.

## B) La reducción del tamaño de las generaciones femeninas y los cambios en el modelo de nupcialidad

**A**L margen de cualquier otra consideración el descenso de la natalidad había de resultar inevitable si tenemos en cuenta la reducción tan sensible que experimenta el conjunto de población femenina en edad de procrear. Entre 1960 y 1981, tal y como se ha recogido en el cuadro IX, el descenso fue del 15,3 por 100, pasándose de 386.769 mujeres de edad comprendida entre los quince y los cuarenta y nueve años a un total de

327.276. Las diferencias más notorias correspondían a las generaciones femeninas de treinta a treinta y nueve años, es decir, a las que más afectadas se vieron por la emigración de la década de 1960.

Obviamente este fenómeno se deja sentir con más intensidad en las provincias de las que se nutre fundamentalmente el flujo migratorio; durante la década de 1960 Soria pierde 5.033 mujeres casadas entre las edades señaladas, lo que equivale a más de la cuarta parte del grupo, y Zamora 8.883, es decir, el 21,1 por 100, datos suficientemente elocuentes y que ilustran a la perfección el fenómeno señalado.

Este verdadero vaciamiento de las generaciones reproductoras provocado por la emigración y que ha afectado desde 1960 a todas las provincias de la región con la única excepción de Valladolid, contrasta con el crecimiento del mismo grupo de mujeres en el conjunto de la población española, que entre los años 1960 y 1981 fue de un 21,5 por 100. Un crecimiento que hay que considerar lógico si tenemos en cuenta la elevada natalidad de la década de 1960 y la llegada a la edad de procrear de generaciones femeninas en cierta medida sobredimensionadas. Ahora bien, pese a las diferencias tan ostensibles entre Castilla y León y España en cuanto al ritmo de crecimiento y tamaño de las generaciones reproductoras, en am-

bos casos la actitud ante la fecundidad ha sido similar y la caída de las tasas de natalidad —más acentuadas en el primer caso— su consecuencia inmediata.

Obviamente esta reducción experimentada en el tamaño de las generaciones femeninas en edad de procrear había de alterar el ritmo e intensidad de la celebración de matrimonios en Castilla y León. Y así ha sido. En apariencia el número de matrimonios apenas ha variado en los últimos veinte años, manteniéndose las *tasas brutas de nupcialidad* en valores constantes —6,9 por 1.000 en el quinquenio 1961-1965 y 5,49 en el 1979— e inferiores a las del conjunto de la población española —7,5 por mil y 6,6 por 1.000 en los períodos citados—; ahora bien, ello no es reflejo en absoluto de la situación real. Y no lo es porque, por diferentes razones, el matrimonio se realiza entre no residentes o para que uno de los contrayentes pierda esta condición, hechos ambos relativamente frecuentes en las áreas rurales de Castilla y León y, en general, en las regiones de intensa emigración.

La realidad es, por lo general, bien distinta; y si lo es contemplada la población en su conjunto, los contrastes son aún mayores en gran número de municipios y aun comarcas enteras de la región en las que el celibato definitivo ha aumentado, especialmente entre la población masculina, sin duda por falta de oportunidades para contraer matrimonio, aunque tal hecho se advierte también entre la población femenina; mientras que en 1900 de cada 1.000 mujeres de edad comprendida entre los quince y los cuarenta y nueve años un total de 616 estaban casadas, en 1981 este número se había reducido a 565. Pero es que, además de reducirse el número de mujeres casadas en edad de procrear, ha aumentado, al menos hasta principios de la década de 1970, la edad

media de contraer matrimonio entre la población femenina, en contra de la creciente propensión al matrimonio temprano advertida en el conjunto de la población española.

En efecto, la edad media a la que contrae matrimonio la mujer española descendió, según señala S. del Campo, de 24,64 años de media en 1900 a 22,7 años en 1980. En cambio, en Castilla y León, medido el fenómeno de forma indirecta, de cada 1.000 mujeres en edad comprendida entre quince y veinticuatro años, estaban casadas un total de 134 en 1930, reduciéndose este número en los años 1960 y 1970 —111 y 106, respectivamente— para incrementarse ligeramente en 1981, año en el que el número de mujeres casadas entre las edades señaladas era de 159; todo ello indica que, ya sea por cambios de naturaleza sociológica —secularización, mayor nivel de renta, etc.— o ya sea por efecto de la contención del proceso migratorio que ha tenido lugar durante la década de 1970, se ha interrumpido una tendencia secular en la región en la que el matrimonio tardío, quizá como método inconsciente de control de la natalidad, era una constante, acercándose por ello al comportamiento del conjunto de la población femenina española.

Pero a nuestro entender, y sin menospreciar la incidencia que la edad de contraer matrimonio y la intensidad del mismo tiene en la natalidad, el descenso de ésta ha sido una consecuencia de la modificación del comportamiento reproductor, modificación que si bien es cierto no ha sido suficiente para acercar el modelo al de la población española ni presenta la misma intensidad y características en todas las provincias que integran la región, sí debe ser resaltada por cuanto arranca, a comienzos de la década de 1970, de una situación de carácter marcadamente tradicional, en la que la elevada proporción de mujeres sin

Cuadro IX

### Cambios en el tamaño de las generaciones reproductoras (mujeres casadas en edad fértil entre quince y cuarenta y nueve años)

	1960	1970	1981	Porcentaje de variación 1960-1981
Castilla y León. . .	386.769	351.749	327.276	— 15,38
España . . . . .	4.430.000	5.053.413	5.385.993	21,57

Fuente: INE. «Censos de población».

### Número de mujeres según el número de hijos. Años 1960, 1970 y 1981

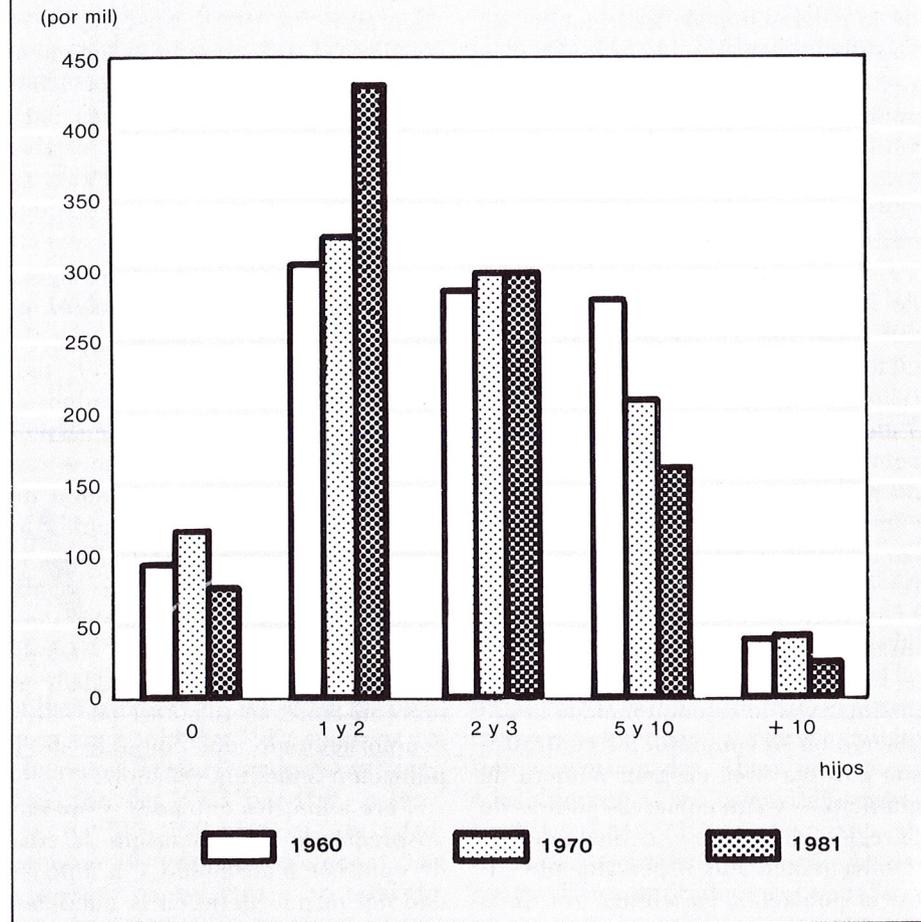


Gráfico 14

hijos —12,1 por 100—, la singular importancia del número de mujeres con cuatro hijos o más —el 38,3 por 100— y la elevada probabilidad de alcanzar una descendencia superior a los dos hijos, el 72,7 por 100 de tener el tercero, 68,8 por 100 de tener el cuarto y el 66,8 por 100 en el caso del quinto —siempre a partir de la descendencia anterior—, eran quizá los aspectos más sobresalientes.

### C) El acelerado tránsito de la familia tradicional a la moderna

**L**A evolución experimentada por el comportamiento reproductor de la población castellano-leonesa ha sido rápida e intensa. Rápida porque ha tenido lugar en el corto espacio de una

década, e intensa porque, aun no habiendo afectado por igual a todas las provincias, sí ha sido suficiente para alterar sustancialmente un modelo de fecundidad tradicional fuertemente arraigado en la población regional.

La clave de este cambio ha sido la extensión de comportamientos malthusianos en la misma, extensión que se ha resuelto en un considerable aumento del número de mujeres con dos hijos —30,1 por 100 en 1981, frente al 20,8 por 100 de 1970—; asimismo ha disminuido el número de mujeres que no tienen hijos, tal y como puede apreciarse en el gráfico 14, hasta alcanzar un porcentaje —el 7,9 por ciento— inferior al de la población española, que en el mismo año era del 8,8 por 100. Paralelamente se ha asistido, desde 1960, a una sistemática reducción del número de mujeres con más de cuatro hijos, aspecto aún más relevante si tenemos en cuenta que la emigración de las décadas 1960 y 1970 desequilibró la estructura por edades en favor de las que tenían mayor edad y, por tanto, de las que habían observado un comportamiento reproductor de carácter más tradicional.

Pues bien, pese a todo ello, la pérdida de importancia relativa del conjunto de mujeres con más de cinco hijos ha sido constante en los últimos años; representaban el 31,8 por 100 del total de mujeres casadas de más de quince años en 1960, porcentaje que se reduce al 25,5 por 100 en 1970 y al 18,5 por 100 en 1981. Cabe finalmente suponer que, una vez eliminado el efecto compensador de las mujeres de mayor edad dentro de la Región, el modelo de familia numerosa habrá dejado paso definitivamente a otro de tamaño más reducido, de carácter más moderno en suma.

Ahora bien, este inicio de transformación del comportamiento reproductor no ha afectado por igual a toda la región. Sin duda por efecto de la es-

tructura por edades, es decir, por la mayor o menor intensidad del envejecimiento, pero sin duda también por las diferencias existentes en la fecundidad de las generaciones más jóvenes, son notorios los contrastes interprovinciales existentes.

En una primera y somera aproximación, la provincia que más cercana está al modelo de comportamiento nacional es la de León, siendo, por el contrario, la de Palencia la que conserva más rasgos de carácter tradicional. La proporción de mujeres con al menos dos hijos oscila entre el 48,5 por 100 de la primera y el 38,4 por 100 de la segunda, siendo la media regional del 43,5 por 100. Igualmente se advierten profundos contrastes, como se puede apreciar en el cuadro X, en cuanto al número de mujeres sin hijos, dado que los valores están comprendidos entre el sorprendente 3,4 por 100 de la provincia de Zamora y el 9,6 de Palencia, provincia esta que presenta igualmente el porcentaje más elevado de mujeres con más de nueve hijos —3,3 por ciento— a causa, sin duda, del grado de envejecimiento por ella alcanzado.

Este conjunto de transformaciones señaladas en la estructura familiar de la población regional se ha acompañado de una modificación profunda de las pautas de fecundidad marital, es decir, de la intensidad o número de hijos habidos, intervalos entre los mismos y distribución de su nacimiento a lo largo de la vida fértil de la mujer casada.

En términos generales se puede señalar que la fecundidad matrimonial es, en Castilla y León, extraordinariamente temprana, habiéndose reducido el intervalo de tiempo transcurrido entre el matrimonio y el nacimiento del primer hijo de forma considerable; al término de los dos primeros años de matrimonio un 80 por 100 de las mujeres han tenido al menos un primer hijo, mientras que,

en el conjunto de la población femenina casada en España, trascurrido el período de tiempo señalado —dos años— sólo un 69 por 100 se encontraban en la misma situación. No disponemos de datos completos para la región sobre la duración exacta del intervalo, pero a la luz de lo señalado, bien puede suponerse que el comportamiento no difiere sustancialmente del de la población española, en la que el tiempo trascurrido entre la celebración del matrimonio y el nacimiento del primer hijo fue de 15,9 meses por término medio en 1977 y de 14,2 meses en 1985.

Asimismo se ha reducido, de acuerdo con los resultados de las encuestas de fecundidad de 1977 y 1985, el período de tiempo dedicado a tener hijos dentro del matrimonio, tiempo que en 1977 era de 7,5 años y en 1985 de 5,82 años. Igualmente en Castilla y León es más breve el intervalo entre el nacimiento del primer y segundo hijo e incluso del segundo y tercero; al tercer año de matrimonio el 52,8 por 100 de las mujeres casadas de más de quince años tienen dos o más hijos, mientras que en España este porcentaje era, en el mismo año de 1981, del 25,6 por 100, es decir, prácticamente la mitad. Más aún, concluido el cuarto aniversario del matrimonio un 34,7 por 100 de las mujeres tiene ya tres o más hijos, siendo, por tanto, muy importante la esterilidad voluntaria desde edades de la mujer y duración del matrimonio relativamente tempranas.

No obstante, persisten por efecto de la importancia que, en términos relativos, tiene el grupo de mujeres casadas de mayor edad, ciertos fenómenos que de no tener presente este hecho empañan lo que, por otra parte, constituye una decidida transición hacia un modelo de fecundidad de rasgos modernos. Sobresale de entre ellos la todavía importante fecundidad marital tardía, no tanto porque se re-

duzca, conforme aumenta la duración del matrimonio, el número de mujeres sin hijos como por el crecimiento del tamaño medio familiar a partir del tercer hijo. En efecto, mientras el número de mujeres casadas sin hijos se mantiene prácticamente constante entre el quinto y vigésimo aniversario de la boda, el nacimiento del cuarto y sucesivos hijos es relativamente frecuente entre los matrimonios de quince a veinte años de duración, es decir, aquéllos que se celebraron entre 1961 y 1966.

Todo lo anteriormente señalado, es decir, la gran concentración de la fecundidad en la proximidad a la fecha de celebración del matrimonio y, por tanto, la rapidez con la que se alcanza el tamaño familiar deseado, resulta cuando menos sorprendente a la vista de los resultados de la encuesta de fecundidad del año 1985 relacionados con el conocimiento y práctica de la anticoncepción. Por ella sabemos que el porcentaje de mujeres que no utiliza método anticonceptivo alguno en Castilla y León —el 66,4 por 100— es muy superior a la media nacional —52,1 por 100— y el segundo más elevado, tras La Rioja, entre las distintas Comunidades Autónomas, que no regiones, españolas.

Ahora bien, no es el desconocimiento la causa que explique este fenómeno, puesto que en 1977, año en el que se elaboró la primera encuesta de fecundidad en España, tan sólo el 8,5 por 100 de las mujeres castellano-leonesas declaraba no conocer método anticonceptivo alguno. Otras son, por tanto, las razones que pueden explicar el desfase señalado entre conocimiento y utilización de métodos anticonceptivos y de entre ellas hay que destacar, nuevamente, la incidencia que en la fecundidad de la población regional han tenido, y en alguna medida tienen, determinados usos sociales e imposiciones más o menos declaradas de carácter moral, o simplemente,

**Cuadro X**

**Número de mujeres casadas de más de quince años.  
Porcentaje según el número de hijos, Castilla y León (1981)**

Provincias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ávila . . . . .	67	97	313	184	128	86	51	30	19	24
Burgos . . . . .	84	121	301	181	122	74	42	28	18	29
León . . . . .	84	154	331	167	106	62	40	21	15	20
Palencia . . . . .	96	128	255	176	128	83	47	32	22	33
Salamanca . . . . .	88	133	289	174	118	75	50	29	19	27
Segovia . . . . .	67	98	286	209	143	80	49	30	15	23
Soria . . . . .	91	110	297	190	121	76	51	29	17	18
Valladolid . . . . .	88	141	303	184	116	66	40	25	17	21
Zamora . . . . .	34	165	286	199	136	74	45	24	18	20
Total:										
Castilla y León . . . . .	79	134	301	181	120	72	45	26	18	24
España . . . . .	88	165	333	183	102	55	30	18	11	15

Fuente: INE. «Censo de la Población de España, 1981». Tomo III.

**Cuadro XI**

**Porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos**

	No utiliza	Píldora	DIU	Preservat.	Ritmo	Otros
Castilla y León . . . . .	69,4	13,6	3,3	7,2	2	4,3
España . . . . .	52,5	13,9	4,8	10,8	3	14,7

Fuente: Encuesta de fecundidad, 1985.

**Cuadro XII**

**Tasas de fecundidad por edad**

	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Hijos/ /mujer	Edad media
Cast. y León . . . . .	10,9	92,3	161,34	111,3	60,54	21,24	1,86	2,3	28,6
España . . . . .	21,7	135,4	186,6	122,9	64,7	23,1	2,2	2,8	28,9

Fuente: INE. «Movimiento natural de la población y Padrón Municipal de Habitantes. Año 1975». Elaboración propia.

como señala J. García Fernández, «la escasa disposición a tener muchos hijos».

Sea cual haya sido la causa origen de los cambios, lo cierto es que éstos han alcanzado una intensidad tal que sitúan la fecundidad de la población castellano-leonesa por debajo de la española. La inflexión se produce a lo largo de la década de 1960; durante este decenio la *tasa de fecundidad matrimonial* —nacidos por cada 1.000 mujeres casadas de quince a cuarenta y nueve años— descendió en más de 40 puntos —162 por 1.000 en 1960 y 121 por 1.000 en 1970—, mientras que la misma tasa, en España, pasó en el citado período de 152 a 132 por mil, lo que representa también un descenso importante —20 puntos—, pero inferior al registrado por la población de Castilla y León.

En cuanto a la *tasa de fecundidad general* —nacidos por 1.000 mujeres de quince a cuarenta y nueve años—, la reducción ha sido también regular, puesto que se ha pasado de una tasa del 90 por 1.000 en 1960 a 67 por mil en 1970, y 58,6 por 1.000 en 1975, tasa esta última que equivale a un índice anual de fecundidad o suma de nacimientos reducidos de 2,3 hijos por mujer, frente a 2,8 de la población española, y a una edad media de la mujer en el momento de tener sus hijos de 28,6 años en Castilla y León y 28,9 años en España, a mediados de la década de 1970.

Todo ello no hace si no confirmar la pérdida de vitalidad de la población castellano-leonesa, pérdida que se dejará sentir con más intensidad a lo largo de la década de 1980 y, de no invertirse la tendencia, en décadas sucesivas. Cierto es que el mayor tamaño de las generaciones femeninas próximas al inicio de su vida fértil compensará, transitoriamente, la caída de la fecundidad, pero ello no será suficiente, por cuanto al inicio del decenio de 1980 la población de Castilla y

León había visto descender por debajo de la unidad su *tasa neta de reproducción*, tasa que proporciona información acerca del número de hijas que una mujer tendrá a lo largo de su vida fértil. En 1970 la tasa neta de reproducción era de 1,16 hijas en la generación siguiente, mientras que en 1980 la tasa había descendido por debajo de la unidad —0,99—, lo que significa que una mujer dejaría una media de 0,99 hijas, viéndose menguada por ello la capacidad de reproducción, o si se quiere de reemplazo, de la población regional.

Bien es cierto, y hay que apresurarse a señalarlo, que la situación no es en absoluto homogénea en la región; la natalidad más elevada corresponde a los municipios con población superior a los 5.000 habitantes, municipios que en conjunto presentaban una tasa de natalidad media en el período 1976-1980 de 18,2 por 1.000. Por contra, los municipios de tamaño inferior al señalado tenían una tasa de 9,4 por 1.000. En estos últimos la desnatalidad es tan pronunciada que llega a comprometer seriamente su propia capacidad de crecimiento, dadas las elevadas tasas de mortalidad con que cuentan; en el período 1976-1980 su crecimiento vegetativo fue negativo, alcanzándose los valores más bajos en los municipios de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Avila (−3 por 1.000), de la provincia de Soria (−2,5 por 1.000) y Zamora (−2,5 por 1.000).

Constituye el fenómeno señalado una manifestación más, pero sin duda elocuente, del acelerado proceso de envejecimiento de algunas comarcas de la región, comarcas en las que se ha llegado a alcanzar, en los últimos años de la década de 1970 *tasas brutas de mortalidad* superiores al 15 por mil, similares en promedio a las del primer tercio del presente siglo, es decir, propias de un régimen demográfico tradicional.

## D) Una mortalidad baja y espacialmente diferenciada

A lo largo del siglo XX la mortalidad de la población castellano-leonesa ha experimentado un descenso regular, paralelo al que afecta al conjunto de la población española, que sólo en los primeros años de la década de 1980 comienza a tocar fondo al sumarse dos efectos: el haber alcanzado en la práctica totalidad de las provincias de la Región una esperanza de vida límite —en términos biológicos— y al aumentar en cifras absolutas y sobre todo relativas la población de más de sesenta años, a causa del descenso de la mortalidad y de la continuidad —cierto es que con un volumen reducido— del proceso de emigración.

En principio, la *tasa bruta de mortalidad* —fallecidos por 1.000 habitantes— de la población castellano-leonesa ha sido, a lo largo del siglo XX superior a la de la población española; hasta 1950 este hecho respondía, sin lugar a dudas, a diferencias en la capacidad de luchar contra la muerte, debido quizá a la pervivencia de ciertos hábitos alimenticios, es decir, al mantenimiento de una dieta poco equilibrada, particularmente en las áreas rurales, al déficit de equipamiento sanitario, al aislamiento y difi-

cultad en las comunicaciones entre otros factores; pero, superados estos condicionantes a lo largo de las décadas de 1950 y 1960, la mayor tasa de mortalidad se deberá única y exclusivamente al intenso envejecimiento de la población en conjunto y de modo particular en las áreas rurales.

Como acaba de poner de manifiesto un reciente estudio sociológico editado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, corrigiendo el efecto perturbador de la estructura por edades, o lo que es lo mismo, calculando las tasas de mortalidad que hipotéticamente corresponderían a la población regional con una estructura por edades similar al conjunto nacional, la mortalidad de Castilla y León sería inferior a la de la población española —7,2 por 1.000 frente al 7,8 por 1.000—. Ello da idea suficiente de la rapidez con que ha evolucionado, en este particular, la población regional.

Obviamente la menor mortalidad teórica o hipotética se ve compensada por una mayor mortalidad real, particularmente en las edades extremas, dando como resultado una tasa, en las dos últimas décadas, todavía superior a la española. Durante el quinquenio 1961-1965 en Castilla y León la tasa bruta de mortalidad fue de 9,33 por mil, mientras que en España alcanzó el 8,58 por 1.000; esta diferencia se recorta someramente entre los años 1971 y 1975, años en los que la tasa

Cuadro XIII

### Evolución de las tasas de mortalidad (1900-1980)

	1900-1905	1911-1915	1921-1925	1931-1935	1941-1945	1951-1955	1961-1965	1971-1975	1976-1980
Cast. y León.	28,3	24,4	22,9	18,7	15,4	10,7	9,3	8,7	9
España. . . .	25,3	22,4	20,4	16,2	14,3	9,8	8,5	8,3	7,9

Fuente: Movimiento natural de la población. Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro: Estadísticas Básicas de España. Anuario Estadístico de España.

## Evolución de la mortalidad infantil de Castilla y León y España (1900-1984)

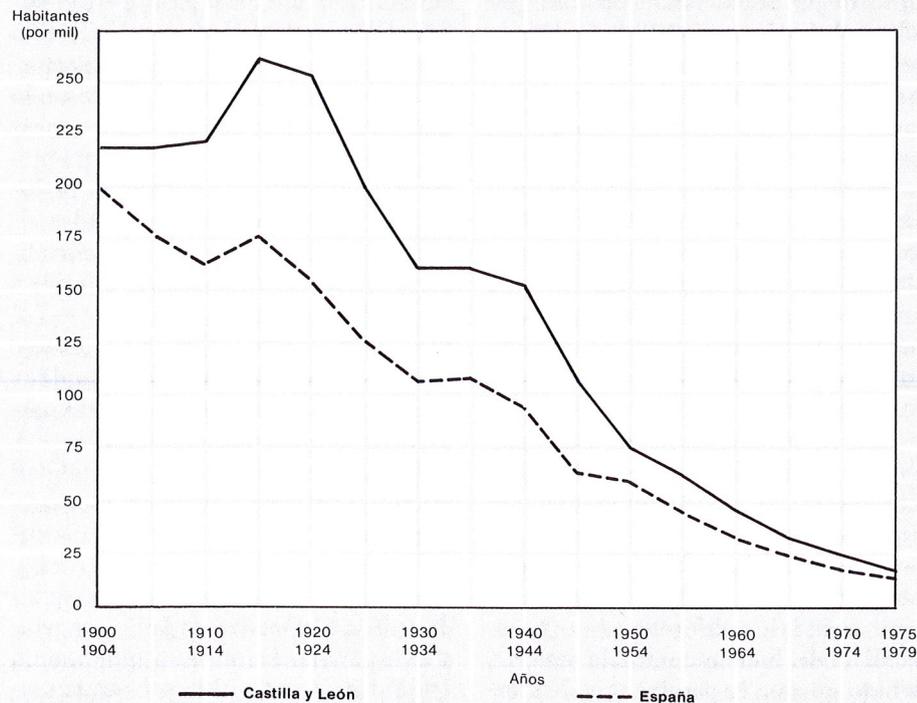


Gráfico 15

media fue de 8,75 y 8,38 por 1.000 respectivamente, para volverse a incrementar en el segundo quinquenio de la década de 1970 —9,03 por mil en Castilla y León y 7,89 por 1.000 España—. Nuevamente estamos en presencia de una secuela más de la emigración, fenómeno éste que provoca un incremento en cifras absolutas de la población de mayor edad, por causa de la mayor esperanza de vida, y relativas, como consecuencia

de la emigración de las generaciones más jóvenes y el consiguiente descenso de la natalidad.

Al igual que hemos señalado en el caso de la natalidad, la tasa bruta de mortalidad enmascara la situación real de multitud de municipios, e incluso comarcas enteras de la región en las que, como señala J. García Fernández «los que van a parar a la huesa superan a los que dan su primer vagido». A este estado se había llegado en el

quinquenio 1976-1980, si bien con alguna excepción, en las comarcas de los bordes montañosos de la región y en las penillanuras del Oeste de la misma, sectores en los que las tasas son superiores al 12 por 1.000, es decir, más de cuatro puntos por encima de la media nacional.

Ahora bien, no conviene olvidar que la tasa de mortalidad general resulta poco expresiva, y su contraste con otras regiones absolutamente inadecuado, de no tenerse en cuenta la estructura por edades. Constituye una buena muestra de tal inadecuación el análisis de otras variables relativas a las condiciones de mortalidad de la región y, de entre ellas, la mortalidad infantil y *esperanza de vida*. Una y otra, estrechamente relacionadas entre sí, reflejan, mejor que cualquier otro indicador, la intensidad y significado del proceso de modernización demográfica y social de una población.

La primera de ellas, es decir, la mortalidad infantil, tal y como se ha recogido en el gráfico 15, mantiene una evolución similar a la del conjunto de la población española. En uno y otro caso pueden identificarse tres etapas: entre 1900 y 1914 se inicia un descenso de la tasa de mortalidad infantil en el conjunto de la población española parcialmente contenido en el quinquenio 1915-1919, a causa de la sobremortalidad provocada por la epidemia de gripe de

1918; a partir de 1920, y en una segunda etapa, se recupera la tendencia decreciente, tendencia que se hace especialmente acentuada en Castilla y León, pues no en vano partía de valores más elevados, y que se verá interrumpida nuevamente entre 1935 y 1945 por efecto de la Guerra Civil e inmediata postguerra.

Finalmente, a partir de 1945 la reducción será constante, ininterrumpida, tanto en Castilla y León como en el conjunto nacional, siendo las diferencias existentes prácticamente insignificantes. Al término de la década de 1970 la tasa de mortalidad infantil se había estabilizado en torno al 20 por 1.000, en todas las regiones españolas, aunque es bien sabido que hasta 1975 no se contabilizaba en la mortalidad infantil a los nacidos con vida y fallecidos antes de las veinticuatro horas, lo que contribuía a infravalorar las tasas obtenidas.

En realidad este acercamiento observado en los valores de la mortalidad infantil española y castellano-leonesa es un fenómeno reciente; en los primeros años de la década de 1960 las diferencias entre ambas tasas todavía eran considerables, hasta tal punto que la segunda era un 35 por 100 superior a la primera, pero a lo largo del decenio de 1970 las diferencias se atenúan hasta aproximarse al 5 por ciento al final del mismo, eso sí, todavía favorable a la población española. Con independencia de este pequeño

**Cuadro XIV**

### Evolución de la esperanza de vida

Años	Hombres		Mujeres	
	Castilla y León	España	Castilla y León	España
1930. . . . .	45,3	48,4	48,2	51,6
1960. . . . .	65,8	67,4	69,9	72,2
1970. . . . .	72,1	70,4	77,3	76,2

Fuente: Junta de Castilla y León. Población y recursos humanos.

desfase, que no merece mayor consideración, lo cierto es que la probabilidad de supervivencia se ha incrementado considerablemente dentro del primer año de vida, como lo demuestra la escasa importacia de la llamada *mortalidad exógena*, es decir, la que tiene lugar entre el primer mes y el año completo de vida; la participación de ésta en el conjunto de la mortalidad infantil es muy reducida y ello no es sino una consecuencia de la sensible mejora de las condiciones y calidad de vida del recién nacido, o lo que es lo mismo, de la mayor educación y desarrollo económico y social en general.

Al tiempo que se reduce desde 1960 y de forma sistemática la mortalidad infantil, se asiste a un incremento de la esperanza de vida al nacer, o vida media, alcanzando en 1980 valores prácticamente idénticos a los del conjunto de la población española; todavía, y ello es síntoma de la rapidez con que se recupera el retraso secular acumulado, el aumento en número de años de la esperanza de vida fue entre 1961-1965 y 1969-1972 de 2,3 años para la población masculina y de 3,5 años en el caso de la femenina. En éste, como en otros aspectos, el proceso de modernización ha sido absolutamente ejemplar, sin altibajos; entre 1930 y 1980 la esperanza de vida se ha incrementado para la población total, es decir, de ambos sexos, una media de más de medio año por año: de 46,7 años de esperanza de vida en 1930 se ha pasado a 74,7 años en 1980.

En el gráfico 16 se ha recogido el número de sobrevivientes por sexos en distintas edades y en los años 1930 y 1981; como se puede apreciar, las diferencias son abismales entre ambos años y corroboran todo lo hasta ahora indicado acerca de la evolución de la mortalidad general e infantil. En 1930 la máxima esperanza de vida se alcanzaba, en ambos sexos, a los

cinco años —55,5 años para el sexo masculino a los cinco años, frente a los 45,3 años en el momento de nacer, es decir, un 22,5 por 100 superior, y 57,6 años a los cinco años frente a 48,2 en el momento de nacer, en el sexo femenino—. Esta diferencia se debía al hecho de que a partir de tal edad —los cinco años— se reducía considerablemente la probabilidad de muerte, probabilidad que, al ser elevada entre el primer y quinto aniversario, mermaba considerablemente la esperanza de vida de la población en general. Baste señalar en este sentido que entre 1930 y 1981 la tasa de mortalidad específica entre cero y cinco años ha descendido del 58,7 por 1.000 para los varones y 53 por 1.000 entre el sexo femenino, a poco más del 4 por 1.000 de media en ambos sexos. Por esta razón, en el momento presente, la mayor esperanza de vida corresponde al momento de nacer: 72,1 años para los varones y 77,3 para las mujeres.

Otra forma de evaluar la reducción de la mortalidad y el constante incremento de la esperanza de vida consiste en mostrar la evolución de una generación de 100.000 nacidos vivos en los dos años anteriormente señalados, es decir, en 1930 y 1981. En el primero de ellos y debido a las elevadas tasas de mortalidad prácticamente la mitad de los varones nacidos vivos había fallecido a los cincuenta y cinco años de vida, alcanzando los setenta y cinco años de vida tan sólo el 19 por 100 de la generación; por el contrario, en la evolución supuesta para una generación de 100.000 nacidos vivos en 1980 —proyectadas al futuro las condiciones actuales de mortalidad—, más de la mitad cumplirá los setenta y cinco años y casi la cuarta parte los ochenta y cinco años de vida, proporciones estas que con pequeñas diferencias se observan entre la población femenina, tal y como se puede apreciar en el gráfico 16; no

en vano ambos grupos —diferencias biológicas al margen— participan por igual de una mortalidad en continuo proceso de descenso hasta finales de la década de 1970, y en el momento presente estabilizada, a la espera de los inevitables y próximos incrementos que provocará la acumulación de efectivos humanos en edades avanzadas, por efecto del envejecimiento de la población de la región.

Este esperado incremento de la mortalidad mermará aún más la ya de por sí reducida capacidad de crecimiento vegetativo de la población de Castilla y León y que, al menos por el momento, encuentra su explicación en la baja natalidad de la misma.

### E) Un crecimiento vegetativo exiguo y espacialmente diferenciado

**D**E la todavía relativamente baja mortalidad cabría esperar, en principio, y como consecuencia inmediata un *crecimiento vegetativo*, es decir, un saldo neto por diferencia entre nacimientos y defunciones de cierta entidad, crecimiento que, por el contrario, es de muy escasa cuantía al ser muy reducida la natalidad, aunque, como ya hemos indicado en el análisis de otras variables, sean muy acusadas las diferencias intrarregionales existentes.

En conjunto, en la evolución de la capacidad de crecimiento interno de la población castellano-leonesa desde principios de siglo pueden apreciarse dos etapas: la que se extiende entre 1900 y 1965 y la que alcanza hasta el momento presente, es decir, hasta la segunda mitad de la década de 1980. En la primera de ellas el crecimiento se mantiene constante, en torno al 1 por 100 anual, si bien es cierto que la

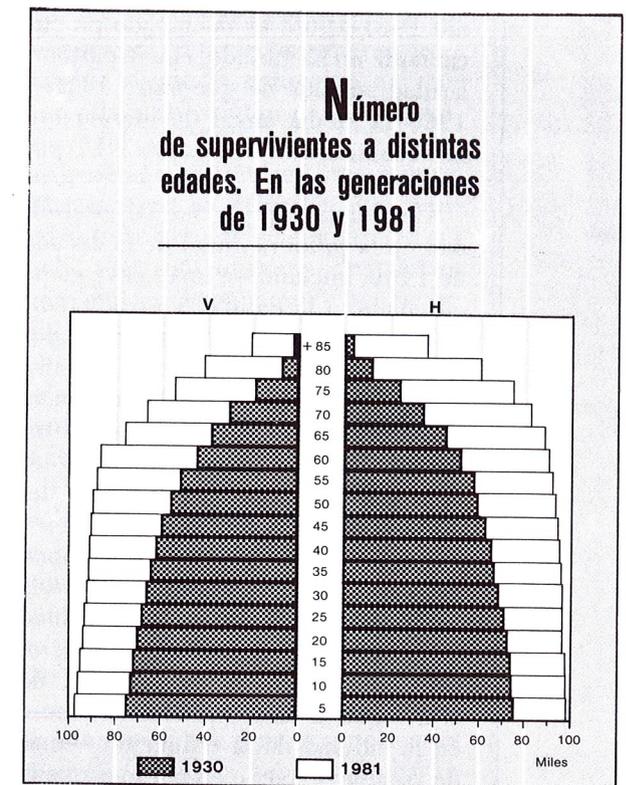


Gráfico 16

epidemia de gripe de 1918 y la Guerra Civil alteran, coyunturalmente, una estabilidad que no hay que entender en absoluto como resultado de un estancamiento de las tasas de natalidad y mortalidad, sino como resultado de la reducción de los valores que presentan ambas variables.

En este primer período, de la estabilidad y, en algunos quinquenios, mayores índices de crecimiento es responsable la menor mortalidad; el ritmo de descenso de la misma, sin duda, porque se estaba recuperando un retraso secular, fue superior al observado en el caso de la natalidad, variable esta que, aún reduciendo ligeramente su entidad, contribuyó a mantener hasta 1915 y a incrementar entre 1920 y 1965 —hecha la excepción del período 1936-1945— el índice de crecimiento vegetativo. Se pasa, en efecto, de una media de 1,03 por 100 anual en el quinquenio 1900-1905 a 1,02 por 100 en el quinquenio

nio 1961-1965, es decir, que prácticamente no ha variado, con la particularidad añadida de que entre 1946 y 1960 la media anual de incremento fue exactamente la misma: 1,17 por ciento.

Comienza a quebrarse tal estabilidad en la primera mitad de la década de 1960, iniciándose una nueva etapa en cuanto a la entidad y características del crecimiento vegetativo regional. A partir de 1960 el índice entra en una sostenida fase de declive hasta alcanzar, en el período 1976-1981 un 0,51 por 100, e incluso en 1982 un 0,35 por 100; aunque el cálculo del mismo para un solo año puede no ser expresivo y falsear la realidad, sí pone de manifiesto la continuidad de una tendencia regresiva en la capacidad de crecimiento de la población regional. Ahora bien, la singularidad de esta segunda fase se encuentra tanto en la entidad de la reducción —más de la mitad— como en la causa que la desencadena y que no es otra que la baja natalidad; y es que mientras la tasa de natalidad se reduce en más de siete puntos —21,6 y 14,3 por 1.000 en los quinquenios 1955-1960 y 1976-1980 respectivamente—, la tasa de mortalidad tan sólo varía en 0,4 puntos en el mismo período —9,3 y 8,9 por 1.000—.

Con mortalidad estable y natalidad decreciente es lógico esperar —y así viene sucediendo desde 1960— un menor crecimiento vegetativo y envejecimiento de la población, crecimiento que, allí donde la mortalidad ha aumentado y resulta a la vez imposible recuperar la natalidad, pasa a ser de signo negativo, traduciéndose tal hecho en una constante y acusada mengua de los cada vez más escasos recursos humanos. Tal es lo que sucede en extensos sectores de Castilla y León, sectores en los que el crecimiento vegetativo es negativo desde mediados de la década de 1960, aunque, al menos por el momento, parece

ser privativo de las áreas rurales de la misma.

Tomando como referencia los municipios de menos de 5.000 habitantes, sólo los que pertenecen a la provincia de Valladolid presentan en conjunto un saldo vegetativo de signo positivo en el período 1976-1980, aunque éste es ciertamente exiguo —el 0,29 por 100 anual—. Por el contrario, en los municipios del mismo tamaño del resto de la región el crecimiento es negativo y alcanza valores extremos en las provincias de Soria y Zamora (−0,25 por 100), intermedios en Burgos (−0,22 por 100), Segovia (−0,21 por 100) y Palencia (−0,14 por 100), manteniéndose muy próximos al crecimiento nulo las provincias restantes, es decir, Salamanca, León y Avila.

Para el conjunto de la región y hasta el umbral de población indicado —5.000 habitantes— el crecimiento es negativo (−0,11 por 100), crecimiento que resulta de una tasa de mortalidad en la segunda mitad de la década de 1970 del 10,3 por 1.000, y de natalidad del 9,4 por 1.000. Más aún, los municipios que se encontraban en esta situación, es decir, con un crecimiento negativo, representaban en las distintas provincias entre las dos terceras partes —Salamanca, Avila, León, Palencia y Segovia—, las tres cuartas partes —Burgos y Zamora— y las cuatro quintas partes en Soria. Sumaban todos ellos 1.534 de los 2.250 municipios de la región, lo que equivale al 68,1 por 100 del total.

El contrapunto de esta situación lo ofrecen una parte de los núcleos de más de 5.000 habitantes y en particular las capitales de provincia, alguna de las cuales ha quedado convertida en la única reserva demográfica de todo su espacio provincial. El índice de crecimiento vegetativo medio anual de todas ellas durante la segunda mitad de la década de 1970 es positivo y oscila entre el 0,9 por 100 de Soria y

Palencia y el 1,5 por 100 de Salamanca; en gran medida ello es debido al rejuvenecimiento relativo de su población que ha provocado la inmigración.

Similar comportamiento se advierte en los núcleos de población de más de 10.000 habitantes no capitales de provincia; en ellos el crecimiento vegetativo es positivo, si bien las diferencias en la intensidad son considerables: Aranda de Duero (1,5 por 100 anual), Villablino (1,1 por ciento), Ponferrada y Miranda de Ebro (1 por 100), Medina del Campo (0,9 por 100), Benavente (0,8 por 100), Astorga (0,3 por 100) y Ciudad Rodrigo (0,2 por 100). En cambio, la capacidad de crecimiento se ve menguada considerablemente en los 24 municipios cuya población esta comprendida entre los 5.000 y 10.000 habitantes; la media anual apenas superaba el 0,6 por 100, dándose además la particularidad de que 16 de ellos contaban con saldos migratorios negativos e incluso con un *crecimiento real* del mismo signo.

Sólo la mayor natalidad de los núcleos considerados urbanos, es decir, de más de 10.000 habitantes compensa la sistemática pérdida de población de las áreas rurales de la región: 56.604 nacidos entre los años 1976 y 1980 para una población media del período de 1.207.979 habitantes dan idea suficiente del grado de desnatalidad alcanzado, de la desvitalidad, en suma, de una gran parte de la población regional; y no hay que olvidar

que, de no mediar circunstancias especiales, se trata de un proceso irreversible y que la reducción del número de nacimientos es, al tiempo, una reducción del tamaño de las futuras generaciones fértiles para las que cabe esperar, en principio, una actitud ante la fecundidad similar a la actual y, por tanto, una menor natalidad, tanto en las áreas rurales como, incluso, en las urbanas. No obstante, y en tanto tiene lugar el fenómeno señalado, son las segundas las que mantienen la vitalidad de la población de la Región.

De mantenerse las condiciones actuales, es decir, una baja natalidad y mortalidad con tendencia al alza, así como una semiparalización del proceso migratorio, sin duda se alcanzará un crecimiento negativo, fenómeno este no desconocido en otras regiones e incluso países europeos, pero que, presumiblemente al menos, no tendrá lugar en Castilla y León en fecha inmediata; la llegada a la edad de procrear de las generaciones que en 1981 tenían entre diez y veinticuatro años, es decir, las nacidas entre 1957 y 1971, más numerosas que las que habían finalizado su período fértil o estaban a punto de finalizarlo, darán lugar, incluso con la misma fecundidad, a un mayor número de nacidos con el que, momentáneamente al menos, se podrá equilibrar la mayor mortalidad derivada de uno de los factores clave en la estructura de la población regional: su elevado índice de envejecimiento.

# Estructura de la población:

**L**A Geografía de la Población estudia los hechos biológicos, sociales y económicos que afectan al ser humano. Tales hechos no se limitan únicamente al mero análisis del crecimiento demográfico, expresado en forma cuantitativa mediante diferentes tasas e índices; ni a las modificaciones que en el mismo introducen los movimientos migratorios, pese a su gran incidencia en los grupos humanos. Tampoco podemos limitarnos a realizar un estudio descriptivista del reparto de los habitantes sobre una región, pues resulta obvio que todos estos fenómenos dependerán a su vez de una coyuntura social y económica determinada.

El análisis estructural de la población busca, consiguientemente, aclarar en lo posible lo ya expuesto, mediante los otros métodos utilizados para acercarse a la realidad demográfica. Para ello recurre a una investigación orientada desde una triple óptica. En primer lugar, incluye el estudio de la estructura de la población según los sexos; a éste añade el de la estructura por edades, y, finalmente, se completa gracias al análisis de la estructura socioeconómica.

La estructura por sexos de una población pone de relieve el equilibrio o desequilibrio existente entre los conjuntos masculino y femenino. Según sea la situación del reparto de habitantes entre los dos sexos se puede

deducir la incidencia que ello tendrá en aspectos tales como las tasas de nupcialidad, fecundidad y natalidad, especialmente si este estudio viene acompañado por el referido a la estructura por edades. Cuando se da un desequilibrio entre el potencial numérico de ambos sexos, ello es señal de la presencia de fenómenos que han afectado más directamente a uno de ellos, como, por ejemplo, una guerra —en la que participan sobre todo hombres, disminuyendo su número— o un movimiento migratorio en el que toman parte más activamente las personas de un determinado sexo.

Resulta asimismo esclarecedor la realización de un análisis de la estructura por edades de la población, al poner en evidencia los contrastes, siempre presentes, entre los conjuntos de jóvenes, adultos y ancianos. Tanto la capacidad de reproducción como el potencial teórico de mano de obra disponible dependen de la mayor o menor importancia de cada uno de estos tres grupos. Los problemas derivados del predominio de una población joven o vieja son también diferentes, pues si la primera precisa de fuertes inversiones en educación, la segunda las necesita para el pago de pensiones y jubilaciones. En cambio, si lo que abunda es la población adulta, ello significa que el número de activos es mayor y, en consecuencia, el volumen de población inactiva supone una carga económica menor.



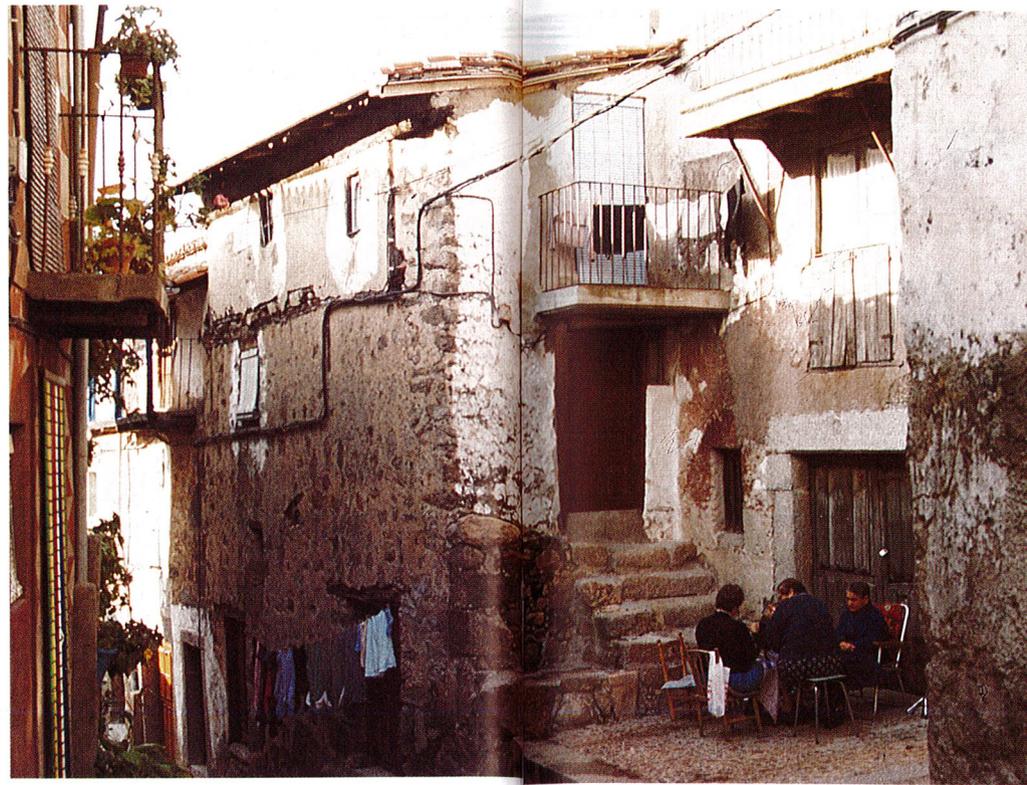
Finalmente, hay que hacer referencia a la composición de la población activa de la región y a su nivel educativo. El número de personas en edad de trabajar, el de aquéllas que verdaderamente lo hacen, su distribución en función de los diferentes tipos de actividades económicas, su preparación técnica, la participación de la mujer en el mundo laboral, el paro, etcétera, son otros tantos factores que influyen en la evolución de la población, y por tanto, constituyen aspectos de gran interés.

### A) El progresivo envejecimiento de la población

**E**L análisis de la estructura por sexos y edad nos revela la existencia en Castilla y León de profundos desequilibrios, que se muestran tanto en la disarmonía entre los grupos de población masculino y femenino en los medios rural y urbano, como en el creciente envejecimiento que la afecta, igualmente diferente en ambos espacios. Semejante situación no es una constante en la historia demográfica de la región, sino un hecho que se ha ido gestando a partir de los años 60, puesto que al comienzo de esa década la estructura por edad era muy diferente a la actual. Entre 1960 y 1981 se produce, consecuentemente, una profunda transformación en la composición de la población de Castilla y León, dando lugar a la presente situación.

#### 1) PREDOMINIO DE LA POBLACION MASCULINA EN EL CAMPO DE LA FEMENINA EN LA CIUDAD

Al igual que sucede a escala nacional, en Castilla y León el número de



mujeres es ligeramente superior al de los hombres. En 1981 estos últimos eran 1.280.412, 22.351 menos que las primeras, cuya cifra alcanzaba 1.302.763. Este pequeño desequilibrio entre los volúmenes de población correspondientes a ambos sexos se debe a la mayor mortalidad masculina, principalmente en las edades más avanzadas, puesto que la esperanza de vida de la mujer es sensiblemente más elevada que la del hombre.

El descenso experimentado en las últimas décadas en la tasa de mortalidad masculina, que ha afectado a todos los grupos de edad, ha evitado en parte el que la diferencia fuese aún mayor. También ha incidido en este aspecto el hecho de que la población femenina haya incrementado su participación en los movimientos migratorios, igualando, e incluso superando en algunos núcleos, a la masculina. Como consecuencia de todo ello el

porcentaje de mujeres en el total de los efectivos demográficos regionales ha descendido desde el 50,6 por 100 que tenía en 1960 hasta un 50,4 por ciento correspondiente a 1981. Ello se traduce en un ligero aumento del índice de masculinidad, que asciende del 0,975 del primer año al 0,983 del segundo.

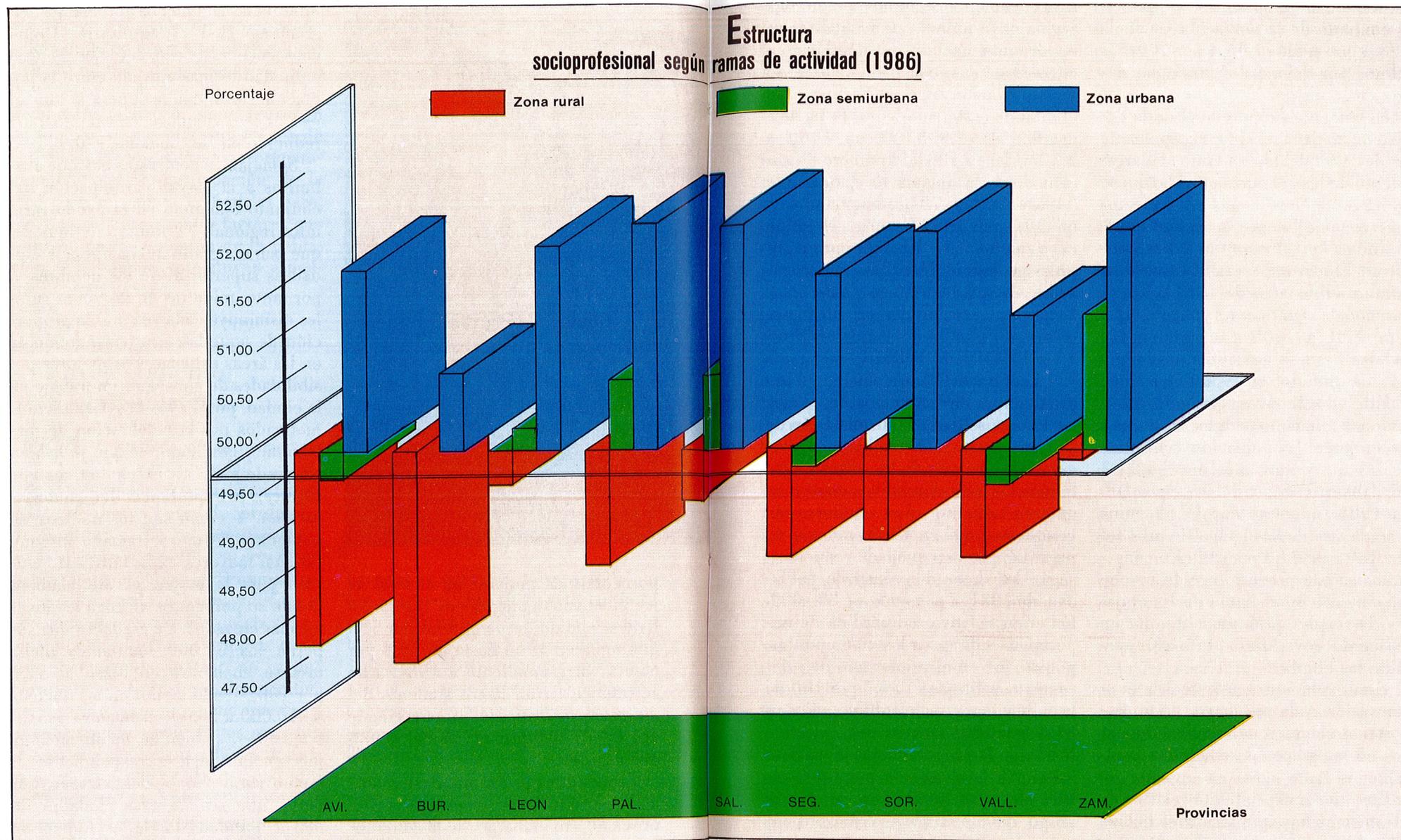
La auténtica problemática derivada de la estructura por sexos en la región proviene, sin embargo, de las diferencias existentes entre el medio rural y el urbano. La menor cantidad de mujeres en las zonas rurales es algo notorio, ya que mientras la población masculina alcanza en ellas los 557.062 habitantes, el número de aquéllas se ve reducido a 538.793. Por el contrario, en el medio urbano es mayor la cifra de mujeres que la de hombres. Las primeras suman un total de 599.978 y los segundos tan sólo 560.735, el 48 por 100 de toda la población. En las zonas intermedias o semiurbanas las

diferencias son menos apreciables, lográndose casi el equilibrio. Como consecuencia de ello, el índice de masculinidad es más elevado entre la población rural, donde supera la unidad —1,034—, viéndose, en cambio, muy reducido en las ciudades —0,935—.

Semejantes contrastes hay que atribuirlos a la mayor participación del conjunto femenino en el éxodo rural intrarregional. El número de mujeres que han emigrado del campo a la ciudad es superior al de los hombres y, por tanto, mientras en las zonas rurales disminuye cada vez más la proporción de aquéllas, ésta se incrementa en las áreas urbanas. Las mejores posibilidades de conseguir un trabajo en la ciudad, junto a los desplazamientos motivados por la celebración de matrimonios con hombres que ya habían emigrado a ellas, son los motivos que explican la importancia del éxodo femenino. Y como son los núcleos de población de mayor tamaño los que ofrecen mayores expectativas de empleo para la mujer, es allí también donde su porcentaje alcanza los niveles más elevados. En ciudades que superan los 50.000 habitantes dicha tasa se encuentra en torno al 51,9 por 100, siendo menor en los núcleos de 10.000 a 50.000 habitantes —51,3 por 100—, si bien se mantiene muy por encima del correspondiente al medio rural. No es de extrañar, por tanto, que sea en esas ciudades de mayor entidad donde el índice de masculinidad se sitúe en las cotas más bajas de toda la región, con un 0,927.

A escala provincial, tan sólo en Avila y Burgos hay un número superior de hombres que de mujeres, siendo mayor la cifra de éstas en el resto de las provincias de Castilla y León. Las desigualdades más notorias se registran en Salamanca, Zamora y Valladolid, con porcentajes del 51,0, 50,8 y 50,7 por 100, respectivamente.

En cuanto a su distribución por zonas, el predominio numérico mascu-



lino es general en el medio rural de todas las provincias, al igual que el femenino en las áreas urbanas. Cinco de las provincias —León, Palencia, Salamanca, Soria y Zamora— cuentan con más de un 52 por 100 de población femenina en sus centros urbanos, siendo inferior el porcentaje en las restantes, aunque manteniéndose siempre por encima de la mitad de los efectivos.

Los datos relativos a las zonas se-

miurbanas confirman la idea dada por el promedio regional sobre la casi igualdad entre ambos conjuntos, pues las diferencias no sobrepasan el 0,8 por 100 en ninguna de las provincias.

## 2) UNA REGION INMERSA EN UN INTENSO PROCESO DE ENVEJECIMIENTO

El análisis de la población según su estructura por edades se basa en la di-

ferenciación de tres grupos fundamentales: el de la población joven, con menos de veinte años; el de la adulta, comprendida entre los veinte y cincuenta y nueve, y el de la anciana, de sesenta años de edad y más. De estos grupos, el predominante en Castilla y León es el segundo. En 1981 la población adulta englobaba a la mitad de los habitantes, totalizando la cifra de 1.293.606. Le seguía en importancia la población joven, con el

31,1 por 100 de los efectivos, siendo el porcentaje de la anciana de un 18,8 por 100.

Tal distribución se diferencia claramente de la existente a escala nacional, pues a pesar de que la proporción de adultos es muy similar en ambos casos —50,2 por 100 en España y 50,1 por 100 en Castilla y León— la de los jóvenes resulta inferior —34,4 por 100 es la media nacional—. En contrapartida, los ancianos son relati-

vamente más importantes, ya que en el conjunto de la población española sólo representan un 15,4 por 100, 3,4 puntos por debajo del nivel que tienen en la región.

El aumento proporcional de la población anciana ha sido una constante desde 1960 debido no tanto al alargamiento de la esperanza de vida, que sí se ha producido, como a los efectos derivados de la emigración, tal como se indica en el capítulo correspondiente. El mayor incremento tuvo lugar durante el decenio de 1961 a 1970, pasando de significar un 12,3 por 100 a un 17,1 por 100 y manteniéndose en alza hasta la actualidad, si bien a un ritmo inferior en los últimos años.

El grado de envejecimiento no es tampoco el mismo para los hombres y las mujeres. La población masculina de sesenta y más años era del 11,3 por 100 en 1960, y del 16,6 por 100 en 1981; mientras que la femenina crecía entre dichas fechas de un 13,4 por 100 a un 21,0 por 100. En consecuencia, este proceso ha sido mucho más intenso en el grupo de las mujeres, las cuales presentan hoy día un índice de envejecimiento mayor que el de los hombres.

Esta evolución, tendente a la concentración cada vez mayor de un importante volumen de efectivos humanos en los grupos de edad más avanzada, es tanto más preocupante en cuanto que al crecimiento relativo de los mismos hay que añadir el hecho,

tremendamente significativo en una región cuyo número de habitantes va en disminución, de que también en cifras absolutas se ha dado un ascenso de la población anciana. Mientras que el total de castellano-leoneses ha descendido de 2.833.693 en 1960 a 2.583.175 en 1981, el número de ancianos en la región ha pasado de 349.345 a 486.781, aumentando en un 39,3 por 100. Es más, el grupo cuyo incremento ha sido mayor es precisamente el de edades más avanzadas, de setenta y cinco y más años. Estos han crecido en un 80,4 por ciento, de 77.828 que había en 1960 a los 140.391 de 1981.

La contrapartida a la concentración de efectivos en los grupos de edades superiores se da en la disminución de los más jóvenes. Y también en este caso la reducción de las cifras afecta tanto a los índices relativos como a su número absoluto. Los menores de veinte años, que en 1960 eran más de un millón, se han quedado reducidos, según los datos del censo de población de 1981, a poco más de 800.000. En cifras relativas su pérdida de importancia sobrepasa los cinco puntos, puesto que en el primer año de referencia constituían el 37,7 por 100 de la población y en el último sólo un 31,3 por 100. Dentro del colectivo femenino la proporción de jóvenes es inferior a la alcanzada por los hombres de edad similar en su propio grupo, debido en parte al mayor peso

cuantitativo de las mujeres de edad avanzada y en parte al hecho de que la población masculina, por causas biológicas, suele ser más abundante que la femenina durante los primeros años de vida.

El descenso del número de jóvenes ha sido más notable en los grupos de menor edad, de forma que son los de cero a cuatro años quienes mayor merma han experimentado, siendo ésta más reducida, aunque también importante, en los de edades superiores. Semejante escalonamiento, perfectamente apreciable entre los grupos de quince a diecinueve años —menos afectados— hasta el ya citado de cero a cuatro, no es sino el reflejo tanto de la progresiva disminución del número de parejas en edad fértil como de la de su fecundidad.

La pérdida de efectivos ha afectado igualmente a aquéllos con edades comprendidas entre los veinte y cincuenta y nueve años, si bien en menor grado que a los jóvenes. Su peso relativo sigue siendo el mismo que en los años 60, ligeramente superior en el caso de los hombres que en el de las mujeres. Pese a ello se aprecia igualmente en estos grupos de edades adultas los efectos del paulatino envejecimiento. Entre los veinte y treinta y nueve años ha descendido el porcentaje de efectivos, desde el 28,7 por 100 que suponían sobre la población total en 1960 al 25,7 por 100 que les correspondía en 1981. Y a la inversa, el grupo de cuarenta a cincuenta y nueve años ha ascendido del 21,3 al 24,4 por 100.

Todos estos datos confirman la idea acerca de la regresión demográfica padecida por la región desde antes incluso de la década de 1960. La continua disminución de la natalidad, ligada a otros hechos ya señalados —el proceso emigratorio, principalmente— conduce a que las nuevas generaciones sean más reducidas que las precedentes. No se da una sustitución gene-

racional, por lo que la acumulación de efectivos con edades más avanzadas es cada vez mayor, junto a la progresiva disminución de los grupos de edades jóvenes y adultos-jóvenes.

Semejante evolución, perfectamente apreciable a escala regional, afecta a la casi totalidad de las provincias. Únicamente en la de Valladolid el porcentaje de población de sesenta años y más es inferior al promedio nacional, situándose en el 14,1 por 100. En todas las demás provincias se supera el 17 por 100, siendo los índices más extremos los de Soria y Zamora, con casi una cuarta parte de población anciana. En la primera de estas dos provincias es incluso superior el número de mujeres ancianas al de las jóvenes, lo cual nos puede dar una idea del elevado grado de envejecimiento alcanzado.

Con objeto de comparar más fácilmente la situación de la estructura por edades de la población, a esta descripción basada en cifras porcentuales resulta conveniente añadir el análisis del denominado *índice de envejecimiento*. Este se obtiene a partir de la relación entre la población anciana y la joven, mediante el simple procedimiento de dividir la primera entre la segunda. De acuerdo con los resultados se distinguen cinco tipos de situaciones diferentes: si el índice de envejecimiento es de 0,1 ó 0,2 la población se califica de infantil; un índice de 0,3 significa que es joven; si es de 0,4 existe una población equilibrada; 0,5 indica que es madura, y a partir de 0,6 nos encontramos con una población ya envejecida.

España tenía en el año 1981 un índice de envejecimiento de 0,45, por lo que podemos deducir que se encuentra en la transición de una población equilibrada a una madura. En Castilla y León, sin embargo, el índice es de 0,61. Es una región, por tanto, ya envejecida, superando ampliamente la media nacional. Además tal

**Cuadro XV**

**Porcentaje de la estructura de la población según sexo y grupos de edad**

Edad (años)	1960		Total	1970		Total	1981		Total
	Homb.	Muj.		Homb.	Muj.		Homb.	Muj.	
0-19 . . . . .	39,0	36,4	37,7	36,2	34,1	35,2	32,3	30,0	31,1
20-59 . . . . .	49,7	50,3	50,0	49,2	48,8	49,0	51,2	49,0	50,1
60 y más. . . .	11,3	13,4	12,3	14,6	17,1	15,9	16,6	21,0	18,8
Total . . . . .	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

envejecimiento ha tenido lugar de forma acelerada, en tan sólo veinte años, puesto que en 1960 el valor del índice mencionado era de 0,33, correspondiendo aún a una población joven. En el espacio de una década se pasó a una situación de madurez, como señala el valor de 0,5 de 1970 y en otros once años, a la situación de envejecimiento ya descrita.

De las nueve provincias castellano-leonesas, siete cuentan con un índice de envejecimiento por encima del 0,6. Burgos se encuentra casi en esta cifra, al tener un 0,58, y Valladolid presenta el nivel más bajo, con un 0,4. Es ésta, por tanto, la única provincia cuya población no se puede considerar vieja, sino equilibrada. Soria y Zamora están por encima del 0,8, excesivamente envejecidas, seguidas en este aspecto por Avila, con un 0,7. Las demás tienen unos índices con valores ligeramente superiores al 0,6.

El mayor dinamismo económico y demográfico de la capital vallisoletana, que la ha llevado a convertirse en el foco receptor de inmigrantes más importante de la región, es la causa de que aún no haya experimentado el proceso de envejecimiento que caracteriza al resto de las provincias. El papel de Burgos y León, si bien ha sido asimismo destacado en este sentido, no ha llegado a alcanzar la entidad de Valladolid y, en consecuencia, pese a que ambas provincias cuenten con los índices más bajos de la región —tras Valladolid—, éstos siguen siendo muy elevados.

### 3) LA POBLACION EN 1960: UNA ESTRUCTURA JOVEN AFECTADA POR LA INCIDENCIA DE LA GUERRA CIVIL

Las principales características de la estructura por sexo y edad de un

conjunto demográfico quedan patentes en el análisis del método de representación conocido como *pirámide de población*. Consta este gráfico de una escala vertical que, de menor a mayor y de abajo arriba, indica los diferentes grupos de edad, tanto de la población masculina —a la izquierda— como de la femenina —a la derecha—. Cada uno de tales grupos se representa por una barra horizontal o escalón cuya longitud es proporcional a sus efectivos, pudiéndose medir los mismos mediante una escala horizontal.

A través de la pirámide de población podemos vislumbrar la evolución del conjunto humano representado. Y no sólo el aumento o disminución de su número en los diferentes años, sino también los accidentes demográficos que han afectado a cada generación —guerras, emigraciones, inmigraciones, etc.—. Los cambios experimentados en la estructura por edades de la población castellano-leonesa entre los años 1960 y 1981 quedan patentes, por consiguiente, en las grandes diferencias apreciables en las pirámides correspondientes a ambas fechas, que por ello analizaremos a continuación.

La pirámide de población de 1960 nos muestra como principal característica el predominio total de los grupos más jóvenes sobre los de mayor edad. Como ya dijimos, el índice de envejecimiento era en ese año del 0,33, muy bajo, y ello se plasma gráficamente en la longitud de los escalones inferiores de la pirámide —los de cero a nueve años—. No hay ningún otro grupo quinquenal de edad con un peso demográfico similar al de los aquí incluidos.

La base de la pirámide presenta también otro hecho notable, el del equilibrio existente entre todos sus peldaños. A partir de 1940 y hasta 1960 las nuevas generaciones que van surgiendo poseen aproximadamente unos efectivos similares, lo cual sugiere un estancamiento —en

valores relativamente elevados— de la natalidad. Ello es significativo si consideramos que en 1939 terminó la Guerra Civil y, tras ella, lo normal sería que se produjera un incremento en el número de los nacimientos, entre otros factores, debido al reagrupamiento de las familias lo que se conoce como *baby-boom*. Sin embargo, en Castilla y León, al igual que en el resto de España, no se da tal fenómeno de recuperación demográfica debido a la dureza de las condiciones de vida —económicas y políticas— de la etapa postbélica. Cuando sí tiene lugar en España un aumento de nacimientos es entre 1951 y 1960, con generaciones de cero a nueve años más nutridas que las precedentes, lo cual no sucede en la región debido a la reactivación del proceso migratorio, en el que participó mayoritariamente población joven en edad de procrear.

Los efectivos acumulados en la cúspide de la pirámide son muy reducidos, advirtiéndose una diferencia cuantitativa notoria entre los dos sexos. Los peldaños del lado derecho, pertenecientes a la población femenina, superan con creces a sus homólogos masculinos, en virtud de la mayor longevidad de la mujer. Lo realmente significativo es, sin embargo, la mínima proporción correspondiente al volumen demográfico presente en estas edades, en comparación con el de la población joven.

Los escalones pertenecientes a los adultos engloban el porcentaje mayor de población, aunque analizándolos por grupos quinquenales, ninguno de ellos alcanza las proporciones de los jóvenes. Aparecen aquí dos accidentes demográficos interesantes, que afectan a las personas de cuarenta a cuarenta y nueve años y de veinte a veinticinco años. El primero de ellos, coincidente con las generaciones nacidas entre 1910 y 1920, se debe en parte a la sobremortalidad provocada

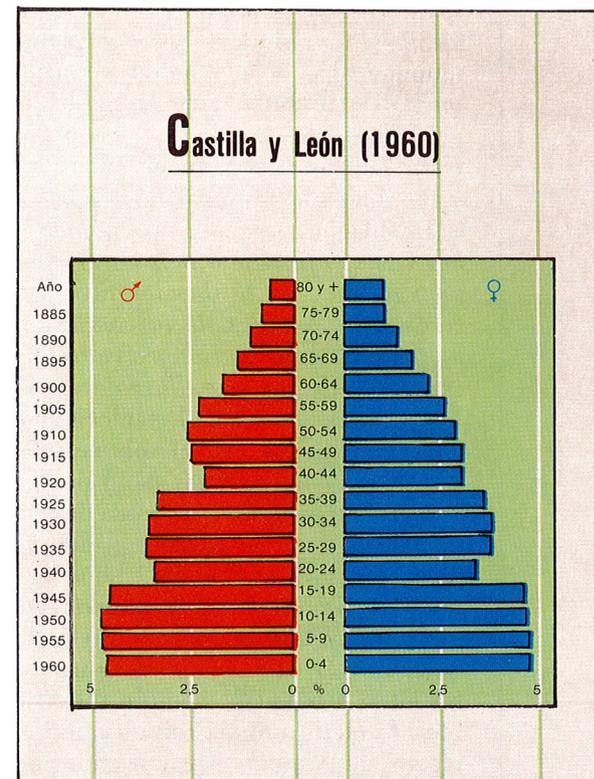


Gráfico 18

por la gripe española de 1918 —que afectó especialmente a la población infantil— y, en parte, a los combatientes muertos en la Guerra Civil de 1936 a 1939, que durante la misma tenían de dieciséis a veintiséis años, habiendo nacido, por tanto, en la década de 1910. Puesto que esta segunda mortalidad catastrófica afectó sobre todo a los hombres, es el lado izquierdo de la pirámide el que presenta un hueco más amplio, si bien se aprecia asimismo un entrante en la parte femenina. La mayor mortalidad tuvo lugar entre los hombres de las generaciones que en 1960 habían alcanzado de cuarenta a cuarenta y cuatro años, los cuales sufrieron ambos fenómenos.

El segundo entrante es aún más destacado y afecta por igual a los dos sexos. Podemos situarlo en las generaciones que tenían de veinte a veinticinco años en 1960 y, por tanto, abarca a todos aquellos nacidos du-

rante el conflicto bélico —1936 a 1939—. La reducción de este grupo quinquenal se debe al déficit de nacimientos existentes a lo largo de la guerra, por la separación de las parejas más jóvenes. Se puede decir, tal como indica Jordi Nadal con respecto a la población española, que *cada vez nos vamos afirmando más en la opinión de que, en lo demográfico, las verdaderas víctimas de la contienda no fueron los que murieron a causa de ella, sino los que por ella dejaron, o han dejado, de nacer*. Estableciendo una comparación con el volumen de las generaciones precedentes y posteriores, y de acuerdo a las tasas de natalidad de esos momentos, el déficit de nacimientos en Castilla y León durante la Guerra Civil se situaría en torno a los 55.000 ó 60.000. En cualquier caso, e independientemente de las cifras barajadas, siempre discutibles, lo cierto e innegable es que los efectos de la guerra española en la población castellano-leonesa permanecen perfectamente apreciables en esta pirámide de 1960, veinte años después de acabada la contienda.

#### 4) LA RECESION DEMOGRAFICA Y EL ENVEJECIMIENTO, CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES DE LA POBLACION ACTUAL

La transformación experimentada por el perfil de la pirámide de población entre 1960 y 1981 es tan intensa como los cambios que representa. A diferencia de la anterior, ésta nos muestra una forma de bulbo, distinguible por la estrechez de su base y la cuantía de los grupos de edad superior, algo sintomático de una población envejecida. Desde 1966 la disminución del potencial humano de cada nueva generación es un hecho palpable y continuo, llegándose a una situación en la cual el tamaño de los

escalones de menor edad es inferior incluso a alguno de los pertenecientes a la población adulta.

En efecto, una comparación entre ambas pirámides nos demuestra cómo son los grupos de edad más cercanos a la cúspide quienes se han visto incrementados de forma más sensible. Pero no sólo aquellos grupos de sesenta años y más han aumentado, sino que dentro del conjunto vemos que incluso entre la población adulta aparecen cambios considerables. Si en 1960 era la población de veinte a treinta y nueve años la dominante en el grupo de los adultos, en 1981 son los tramos quinquenales localizados entre los cuarenta y los cincuenta y nueve años quienes aparecen más destacados.

El proceso migratorio ha incidido también de forma drástica en el perfil del gráfico, al disminuir los peldaños encuadrados entre los veinticinco y cuarenta y cinco años de edad. Corresponden a personas que tenían al menos veinte años cuando emigraron, nacidos a partir de 1936. Puesto que es en la década de los 60 cuando el fenómeno migratorio alcanza su máxima intensidad, la sección de la pirámide más afectada es la correspondiente a las generaciones nacidas entre 1940 y 1950 —veinte años antes— aunque el fenómeno sigue presente hasta en las de 1956. El vacío es aún mayor al coincidir en parte con generaciones ya disminuidas por el déficit de nacimientos de la Guerra Civil.

Podemos afirmar, en conclusión, que nos encontramos con una pirámide que expresa dos características propias de la población de Castilla y León en el momento presente: el elevado grado de envejecimiento y la «sangría» de efectivos producida entre los grupos de adultos más jóvenes por la emigración. Semejante situación, general en toda la región, adopta, sin embargo, importantes matices en las diferentes áreas que la integran.

La población urbana es la que pre-

### Castilla y León (1981)

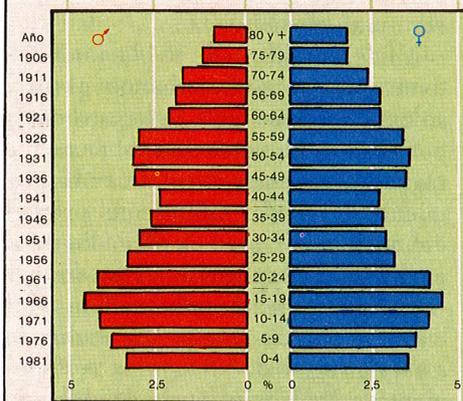


Gráfico 19

### Castilla y León (zona urbana, 1981)

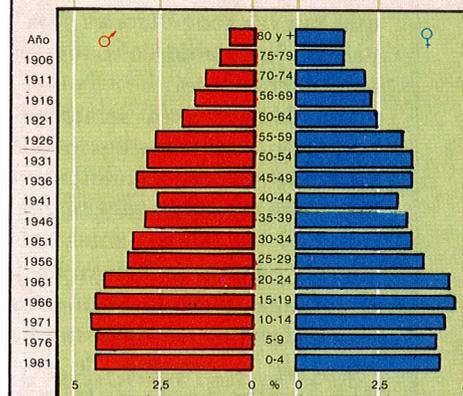


Gráfico 20

### Castilla y León (zona semiurbana, 1981)

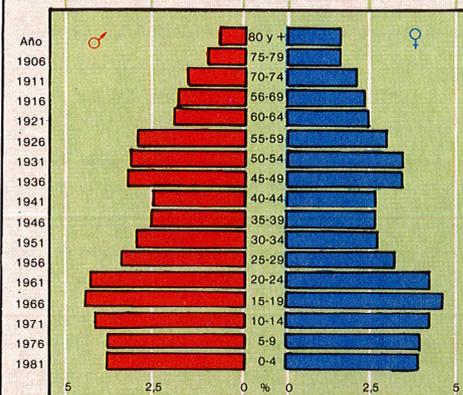


Gráfico 21

### Castilla y León (zona rural, 1981)

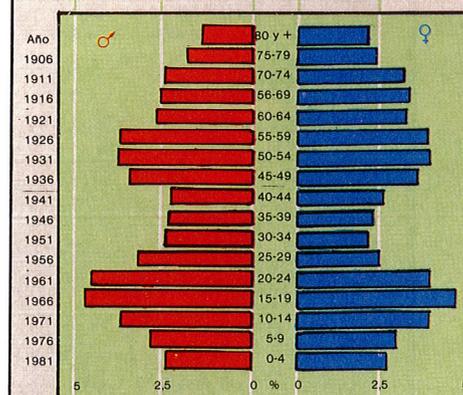


Gráfico 22

senta estas características de forma más atenuada. La afluencia a las ciudades de adultos jóvenes ha mitigado parcialmente el envejecimiento y no existe, o no es tan patente, la disminución de los grupos inferiores de edad. Más bien, lo que se aprecia es un estancamiento del crecimiento natural de la población, puesto que en los últimos veinticinco años la cuantía de esas nuevas generaciones o ha permanecido invariable, o ha disminuido muy ligeramente.

La llamada área semiurbana responde en casi todos sus detalles a la pirámide general, siendo la zona rural donde se manifiestan con mayor intensidad los efectos antes señalados. Aquí la cuantía de los grupos jóvenes es mínima, como lo demuestra la extrema reducción de los tramos inferiores de la pirámide de población. Algo similar sucede en las edades de veinticinco a cuarenta y cinco años, muy disminuidas por la emigración en

busca de un empleo en las ciudades o fuera de la región. En cuanto a la población de mayor edad, ya se encuentre aún en período laboral —cuarenta y cinco a sesenta y cuatro años— o fuera de él, al no encontrar incentivos suficientes para emigrar ellos también, han permanecido en el campo. La acumulación de efectivos de más de cuarenta y cinco años ha sido, por ello, muy elevada.

El desequilibrio de población existente entre el medio urbano y el rural se extiende, por tanto, a la estructura por edades. La población urbana de la región tiene un índice de envejecimiento del 0,45 —idéntico al promedio nacional—, pero en el medio rural es del 0,92, duplicando el anterior.

Las pirámides de población provinciales se ajustan al esquema analizado a escala regional. Salvo en la perteneciente a Valladolid, en todas ellas la reducción de la base del gráfico comienza en 1965 y los estrechamien-

tos producidos por la pérdida de habitantes a consecuencia de la Guerra Civil son similares. Los efectos de la emigración entre los veinticinco y cuarenta y cinco años también son comunes, aunque algo más pronunciados en unos casos que en otros.

La provincia de Valladolid, en cambio, presenta una pirámide diferente, sin síntomas de envejecimiento apreciables, a excepción de la escasa disminución de los peldaños inferiores —generaciones de cero a nueve años de edad—. Los grupos afectados por la epidemia de gripe de 1918 y que además participaron en la Guerra Civil, con sesenta y seis y nueve años en 1981, se han visto mermados al igual que en el resto de las provincias. Pero no hay señales del déficit de nacimientos en el período de 1936 a 1939, no porque éste no se produjese, sino debido a la afluencia de población de otras provincias a la de Valladolid y, especialmente, a su capital. Muchos de estos inmigrantes nacieron en el período indicado y han llenado el vacío existente en estas generaciones.

El hecho de que en Valladolid el saldo migratorio haya sido positivo a partir de 1960 es lo que diferencia su estructura por edades de la de otras provincias de la región y ello se traduce en su pirámide de población. No solamente en los aspectos comentados, sino también en el mayor volumen de habitantes acumulado en la mitad inferior del gráfico, muy superior a los grupos de edades maduras y ancianas. El número de parejas jóvenes es mayor y el tamaño de las nuevas generaciones también.

En resumen, y salvo lo expuesto para Valladolid, el conjunto de la región se caracteriza, según podemos deducir del estudio de las pirámides de población de 1960 y 1981, por el rápido envejecimiento sufrido en ese período, el cual tiende a agravarse cada vez más debido a la disminución de los efectivos que integran las nue-

vas generaciones y al aumento de la población anciana. A su vez, los habitantes de cuarenta a cincuenta y nueve años, que forman todavía un grupo numeroso, verán reducido su tamaño considerablemente en las próximas décadas, no existiendo un relevo generacional suficiente para cubrir este futuro déficit. Si a ello añadimos el hecho de que las personas que alcanzan la edad de reproducción son menos cada año, está claro que la tendencia actual es la de una continua disminución del número absoluto de los habitantes de la región, siguiéndose así un proceso de decrecimiento que parte de principios de la década de 1950.

## B) La reducida entidad de la población activa y el elevado índice de dependencia

**E**L estudio de las variables relacionadas con la actividad económica de la población de Castilla y León nos muestra en primer lugar el reducido número de trabajadores existente en ella, de los cuales gran parte se concentran además en unas pocas provincias. El papel desempeñado por la mujer es muy secundario, tanto por su aún escasa incorporación al mercado laboral como por las funciones que desempeña, siendo también uno de los grupos de población más afectados por el paro, junto al de los jóvenes.

### 1) EL CONCEPTO DE POBLACION ACTIVA

La importancia del estudio de la población activa regional radica en el conocimiento del potencial demográfico que ésta supone en virtud de las necesidades de mano de obra. La ca-

**E**structura por sexo y edad de la población de Castilla y León. Año 1981

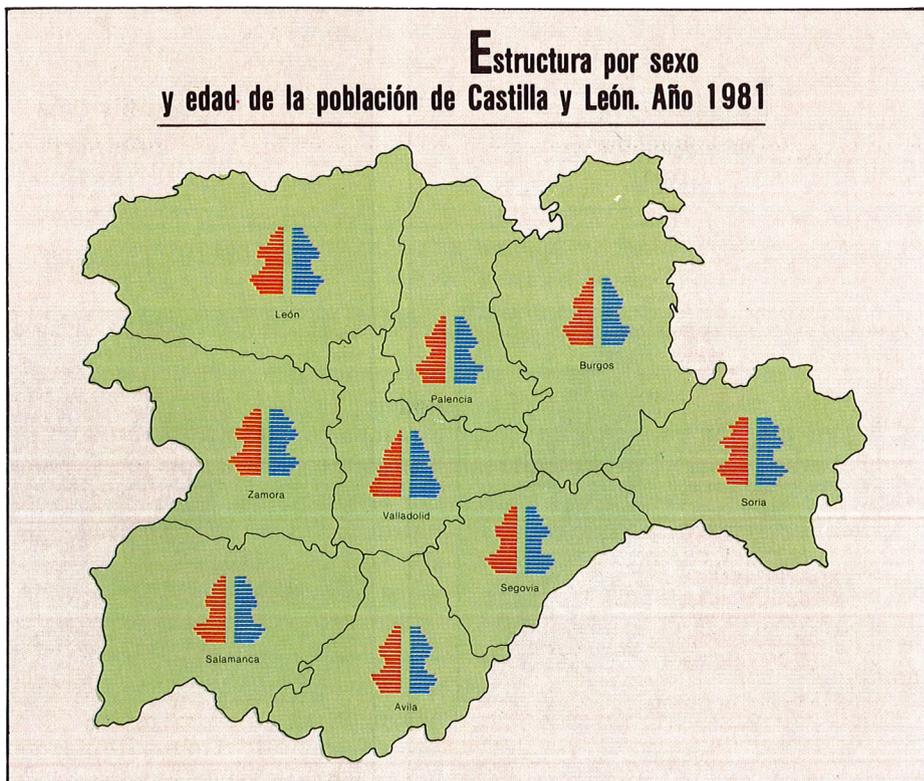


Gráfico 23

pacidad de desarrollo económico no depende exclusivamente, por supuesto, de la mayor o menor entidad del grupo de personas capacitadas para llevar a cabo una actividad laboral, sino, sobre todo, de factores económicos ligados a las posibilidades inversoras, la presencia de focos de dinamismo económico, etc. Aún así, la cuantía y composición de la población activa sigue siendo un aspecto que necesariamente hay que contemplar.

La evolución de la población activa nos indica también algunas características del proceso económico no sólo por su entidad o su crecimiento, sino especialmente por su composición, dado que ésta difiere considerablemente de una región dotada de una economía pujante a otra que pase por un período de estancamiento o falta de expectativas.

Ahora bien, ¿a qué llamamos exactamente población activa? Este con-

cepto abarca un conjunto de variables que es preciso diferenciar previamente. Se entiende por *población potencialmente activa* a la formada por todas aquellas personas en edad de trabajar, desde el punto de vista legal. Ello incluye a los grupos de edad de ambos sexos comprendidos entre los dieciséis y sesenta y cuatro años, exceptuando a todos aquellos que por diversos motivos se encuentren incapacitados para hacerlo.

Como su propia denominación indica, la población potencialmente activa no representa verdaderamente a las personas que realizan una labor económica, sino a todos aquellos con edad para ello. En dicho grupo se incluye también a las amas de casa y los estudiantes, que no llevan a cabo una actividad remunerada; a los pensionistas y jubilados anticipadamente, que aunque hayan ejercido un trabajo, ya lo han abandonado definitivamente; o a los rentistas y personas sin empleo conocido, entre otros. Por tanto, habrá que diferenciar entre lo que es este conjunto y el formado por la *población económicamente activa*.

La población económicamente activa hace referencia a las personas que estando en edad laboral, tienen un empleo —*población ocupada*—, lo han tenido o lo están buscando —*población en paro*—. Sin duda alguna la composición de estos grupos es la que nos puede proporcionar una idea más cercana a la realidad de la situación laboral en la región.

En nuestro estudio diferenciaremos, en virtud de la situación de cada habitante, cuatro grupos principales: los de la población activa e inactiva —entendido este último como el referido a las personas con edad inferior a los dieciséis años y superior a los sesenta y cuatro— que nos proporcionarán el potencial laboral teórico, y los de la población ocupada y en paro, indicadores del potencial real.

Haremos referencia asimismo a índices que permitan apreciar más fácilmente la situación regional en estos aspectos con respecto a la nacional. La *tasa global de actividad* es el primero de ellos y nos muestra el porcentaje de este conjunto sobre el total de los efectivos demográficos. En España es del 61,29 por 100, situándose algo por encima en Castilla y León, con un 61,98 por 100.

Otro índice interesante es la *relación de dependencia*, porcentaje de la población inactiva con respecto a la activa; en España se cifra en un 63,16 por 100 y en la región, en el 61,35 por 100, lo que quiere decir que por cada dos habitantes que se encuentran en edad de trabajar hay, aproximadamente, uno que no lo está.

Finalmente, la *tasa de población económicamente activa*, similar a la global pero calculada a partir de los datos de la población ocupada y en paro. Consideramos asimismo conveniente el diferenciar los grupos masculino y femenino, obteniendo una tasa específica para cada uno de ellos, lo cual nos permite apreciar el grado de incorporación de la mujer a la actividad laboral. Los porcentajes de población económicamente activa son en España y en Castilla y León del 33,96 y 32,73 por 100, es decir, que pese a ser relativamente mayor en la región que en España el número de personas que pueden trabajar, es menor el de aquéllas que lo hacen o lo intentan.

Los porcentajes específicos de población económicamente activa son, en el caso de los hombres, del 52,07 y 51,60 por 100, respectivamente, lo que indica que tanto a escala nacional como regional, algo más de la mitad de la población masculina se encuentra en esa situación. En la femenina los niveles bajan hasta el 16,51 y 14,18 por 100, en los dos ámbitos mencionados.

**Cuadro XVI**

**Distribución de la población potencialmente activa (1981)**

	Rural (%)	Semiurbana (%)	Urbana (%)
Avila . . . . .	55,05	23,53	21,42
Burgos . . . . .	35,70	6,36	57,95
León . . . . .	50,33	17,97	31,70
Palencia . . . . .	42,77	19,73	37,49
Salamanca . . . . .	42,38	6,47	51,15
Segovia . . . . .	47,40	18,51	34,09
Soria . . . . .	49,97	19,66	30,36
Valladolid . . . . .	21,34	9,01	69,65
Zamora . . . . .	62,63	6,14	31,22
Castilla y León . . . . .	42,49	12,65	44,87
España . . . . .	20,07	16,83	63,11

**Cuadro XVII**

**Población económicamente activa en 1981 (P. ocupada más p. en paro)**

Provincia	P. ec. act.	Porcentaje (*)	Hombres	Porcentaje (**)	Mujeres	Porcentaje (***)
Avila . . . . .	59.004	32,14	49.355	53,17	9.649	10,63
Burgos . . . . .	124.424	34,23	96.844	52,99	27.650	15,30
León . . . . .	175.757	33,58	131.618	50,87	44.139	16,66
Palencia . . . . .	61.320	32,53	48.733	52,29	12.587	13,21
Salamanca . . . . .	112.931	31,00	89.275	50,03	23.656	12,73
Segovia . . . . .	46.406	31,07	38.018	50,96	8.388	11,22
Soria . . . . .	33.198	32,96	26.100	52,12	7.098	14,02
Valladolid . . . . .	156.088	32,40	122.482	51,55	33.606	13,76
Zamora . . . . .	76.172	33,44	58.204	51,89	17.967	15,54
Cast. y León . . . . .	845.300	32,73	660.629	51,60	184.740	14,18
España . . . . .	12.797.025	33,96	9.628.895	52,07	3.168.130	16,51

\* Porcentaje sobre el total de la población.

\*\* Porcentaje sobre el total de hombres.

\*\*\* Porcentaje sobre el total de mujeres.

## 2) EL POTENCIAL DEMOGRAFICO TEORICO DE LA POBLACION ACTIVA EN CASTILLA Y LEON

El número de personas teóricamente capacitadas para tomar parte en la actividad laboral es muy reducido en esta Comunidad. Tan sólo 1.600.841 habitantes de Castilla y León se encontraban en tal situación en 1981, según los datos del Censo de Población de esa fecha. Dicha cifra corresponde a todos aquéllos con una edad comprendida entre los dieciséis y sesenta y cuatro años, ambos inclusive.

La distribución espacial de la población potencialmente activa refleja los mismos contrastes que los apreciados al analizar el peso demográfico de cada provincia dentro de la región. Cuatro son las provincias que acaparan la mayor parte de este conjunto, englobando el 67 por 100 del mismo: León, Valladolid, Burgos y Salamanca. Todas ellas cuentan con más de 200.000 personas en situación de actividad potencial, destacando León con más de 300.000, y Valladolid, cuyo volumen de población potencialmente activa se acerca a esa cifra.

La cuantía de este grupo demográfico no depende, sin embargo, de forma exclusiva del número total de habitantes de cada provincia, sino también de su composición por edades. La incidencia de esta variable se hace presente en el caso de Salamanca, con una población total superior a la de Burgos pero algo más envejecida, lo que da lugar a que sea esta última quien posea una población potencialmente activa más elevada. En el resto de las provincias, pese a las diferencias en su grado de envejecimiento, existe una correspondencia entre ambos.

Soria, Segovia y Avila son, por este orden, las provincias con menor peso dentro del conjunto regional en cuanto

a su población potencialmente activa. El escaso desarrollo económico del espacio soriano, tanto rural como urbano, ha condicionado la pérdida constante de efectivos demográficos, y hoy día, apenas llegan a 60.000 las personas que se encuentran en edad de trabajar en toda la provincia. En ella se registra, además, uno de los índices de actividad menor de toda la región, situado en el 61,15 por 100. El porcentaje correspondiente a su población inactiva es, en consecuencia, de los mayores, alcanzando el 38,85 por 100, superior al promedio regional —38,02 por 100—, pero bastante similar al nacional —38,71 por 100—.

Es, sin embargo, la provincia de Salamanca donde los índices de actividad e inactividad presentan los valores más negativos. La población activa es del 60,95 por 100, la más baja de toda la región, situándose León en el extremo opuesto, con un 63,30 por 100.

La comparación entre los grupos de población potencialmente activa e inactiva se realiza por medio de la ya comentada tasa de dependencia, porcentaje que nos indica el mayor o menor peso económico soportado, en teoría, por la población en edad de trabajar. La tasa de dependencia de Castilla y León es inferior a la nacional en casi dos puntos —61,3 y 63,2, respectivamente—, lo que se debe al elevado volumen de población adulta, de más de treinta y nueve años, existente en la región. De acuerdo con esta tasa podemos establecer tres grupos de provincias: aquéllas con tasas de dependencia superiores a la media nacional, que son Salamanca (64,1), Soria y Valladolid (63,5) y Segovia (63,4); las que poseen tasas de dependencia inferiores a la media nacional pero superiores a la regional, como son Avila (62,8) y Zamora (61,5), y por último, las provincias con menores tasas de dependencia —inferiores

al promedio regional— entre las que se encuentran León (58,0), Burgos (59,5) y Palencia (59,7).

Nos encontramos, por tanto, con un número mayoritario de provincias con tasas de dependencia inferiores a la media española, pero ello no ha de traducirse necesariamente como una posibilidad de que, en el futuro, las necesidades potenciales de mano de obra puedan ser ampliamente cubiertas por los efectivos regionales. Muy al contrario, lo que indican estas, relativamente bajas, tasas de dependencia es un superávit de población en edad laboral pronta a alcanzar su jubilación. En efecto, la población comprendida entre los cincuenta y sesenta y cuatro años de edad supone, en Castilla y León, un 17,7 por 100 del volumen demográfico total, cuando en la totalidad del Estado español es del 15,7 por 100, dos puntos por debajo.

La región se enfrenta, por tanto, cara al futuro, con un rápido descenso de su población potencialmente activa, ligado a la llegada a la edad de jubilación de los grupos más envejecidos de su conjunto laboral y a la reducida entidad de los que alcanzarán la edad legal para trabajar en los próximos años, como puede deducirse del déficit de población joven, ya expuesto anteriormente.

Destaca en la clasificación hecha de las provincias según su tasa de dependencia el lugar ocupado por la de Valladolid, dentro del grupo caracterizado por su elevado índice. Con un 63,5 por 100 de población inactiva con respecto a la activa, esta provincia se ve superada solamente por la de Salamanca en tal aspecto. Pero, a diferencia de lo dicho para el conjunto global de la región, en Valladolid la presencia de tan alta tasa no es debido al peso de la población de más edad, ya jubilada, sino de la más joven que aún no ha alcanzado los años suficientes para incorporarse legalmente al trabajo.

En la provincia de Valladolid las personas con menos de dieciséis años suponen el 27 por 100 de la población total, cuando en el resto de la región esta cifra se encuentra en torno al 21-22 por 100; el porcentaje de población inactiva que corresponde a este colectivo joven es del 72 por ciento, muy por encima del que representan en las otras provincias y, por supuesto, superior al promedio regional —61,3 por 100—. Lo cual quiere decir que de las nueve provincias castellano-leonesas, ésta es la única sin futuros problemas de escasez en cuanto a la oferta potencial de mano de obra, ya que los menores de dieciséis años conforman un grupo suficientemente amplio como para satisfacer las necesidades derivadas de la jubilación de la actual población laboral.

Es sintomática, asimismo, la distribución de la población potencialmente activa, de acuerdo a las tres zonas diferenciadas en otros epígrafes: la rural, la semiurbana o intermedia y la urbana. En España la gran mayoría de esta población se localiza en las áreas urbanas, que agrupan al 63,11 por 100 de los efectivos de dieciséis a sesenta y cuatro años de edad. En cambio, en Castilla y León tal porcentaje se ve reducido considerablemente, siendo del 44,87 por 100, inferior en casi 20 puntos al promedio nacional.

La población potencialmente activa es muy superior en el medio rural, en cifras relativas, a la española, duplicando ésta. En Castilla y León se encuentra en la zona rural un 42,49 por 100 de la misma, mientras que en toda la nación el porcentaje se ve reducido a menos de la mitad —20,07 por 100—. Ello es señal inequívoca del aún excesivo peso demográfico representado por los municipios de menos de 2.000 habitantes, hecho que, unido a su envejecimiento, hace que la población en

edad laboral sea superior, especialmente por la abundancia de efectivos con edades comprendidas entre los cuarenta y sesenta y cuatro años.

Sólo en la provincia de Valladolid la concentración de habitantes de dieciséis a sesenta y cuatro años es superior en el medio urbano al promedio nacional, situándose en un 69,65 por ciento. En Burgos y Salamanca, si bien dicha concentración supera también la mitad de los efectivos totales en esas edades, no se alcanzan los límites existentes en el conjunto español. En las demás provincias, a excepción de Palencia, la población potencialmente activa residente en zonas urbanas es inferior a la tercera parte de la total, siendo el caso extremo el de Avila, con únicamente un 21,42 por 100 de esta población en el medio urbano. El escaso desarrollo de las ciudades castellano-leonesas, unido al reducido volumen de empleo existente en la mayoría de las mismas, son

los responsables de semejante situación.

En lo referente a su distribución por sexos, hemos de señalar que tanto en términos absolutos como relativos, el masculino supera en población potencialmente activa al femenino. En 1981 había 806.567 hombres en edad laboral, frente a 794.275 mujeres. La diferencia se cifra en 12.292 personas, el 0,8 por 100 del total de ambos conjuntos, lo que a primera vista puede parecer insignificante. Pero el dato adquiere su auténtica relevancia si lo comparamos con la situación a nivel nacional. En España es mayor la población potencialmente activa femenina que la masculina, con una diferencia del 0,9 por 100 sobre el total de ambos.

Castilla y León se caracteriza consecuentemente por un porcentaje de población femenina en edad laboral inferior al existente en España, lo que se debe a la pérdida de efectivos de

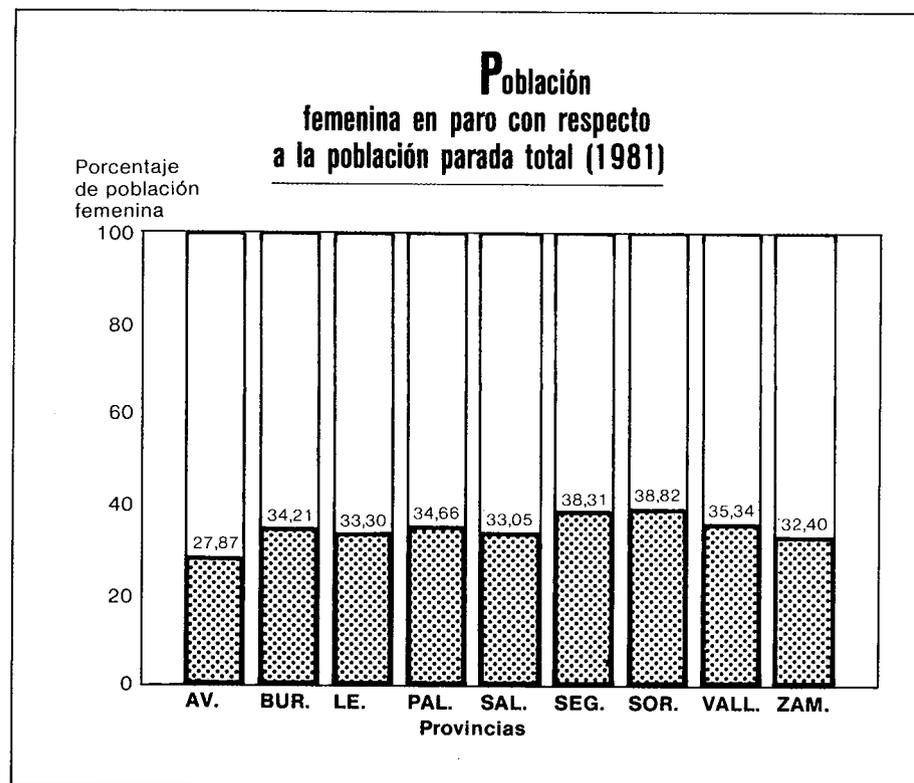
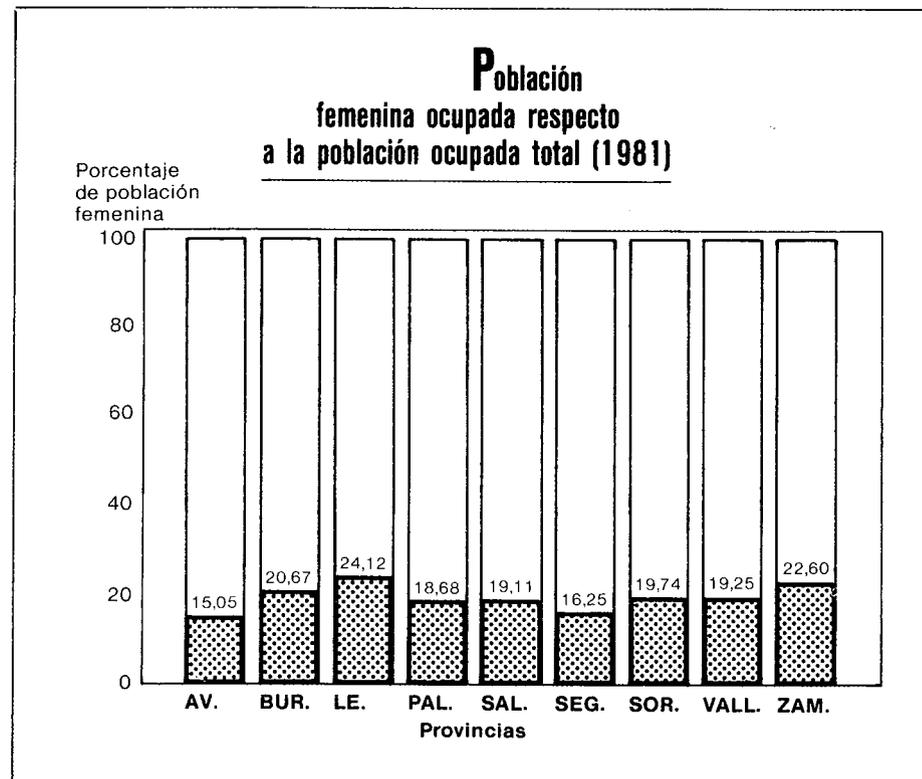
este grupo como consecuencia de la emigración. Ante el escaso desarrollo de las ciudades en la región y puesto que el trabajo de la mujer se lleva a cabo en el medio urbano en una proporción muy superior a la del hombre, una parte de las mismas han preferido buscar en otras provincias españolas las posibilidades de empleo que no encuentra en éstas. Debido a ello, la estructura de la población potencialmente activa es inversa a la del resto de la nación, dominando en ella los hombres.

A nivel interno, en cada conjunto, vemos cómo también es mayor la proporción de población masculina entre dieciséis y sesenta y cuatro años sobre el total de hombres que la femenina sobre el de mujeres. La primera supone un 62,99 por 100, mientras la segunda tan sólo un 60,97 por 100. En esta ocasión el fenómeno no es regional, sino general para toda la nación y se debe fundamentalmente al

mayor envejecimiento de la población femenina, en virtud de su mayor longevidad. Al ser superior el número de mujeres en edad inactiva, de más de sesenta y cuatro años, que el de hombres, sus tasas de actividad han de ser lógicamente menores.

### 3) LA REDUCIDA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA LA ESCASA PARTICIPACION DE LA MUJER

Mayor interés que el estudio de la población potencialmente activa tiene el de la que realmente realiza tareas remuneradas o intenta conseguir un trabajo, es decir, el conjunto conocido como *población económicamente activa*. Este es muy limitado en la región y englobaba a 845.300 personas en 1981, el 32,73 por 100 del total de habitantes, índice ligeramente inferior al nacional (33,96 por 100).



Cuadro VIII

## Población ocupada y población en paro (1981)

Provincia	Población ocupada			Población en paro								
				Buscan primer empleo			Han trabajado antes			Total en paro		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ávila.....	45.040	7.980	53.020	1.627	1.159	2.786	2.689	509	3.198	4.316	1.668	5.984
Burgos.....	87.555	22.819	110.374	3.203	3.065	6.268	6.086	1.766	7.852	9.289	4.831	14.120
León.....	118.878	37.779	156.657	5.317	4.757	10.074	7.422	1.603	9.025	12.739	6.360	19.099
Palencia.....	44.020	10.086	54.106	1.837	1.894	3.731	2.877	607	3.484	4.714	2.501	7.215
Salamanca.....	79.335	18.748	98.083	3.884	3.255	7.139	6.056	1.553	7.709	9.940	4.908	14.848
Segovia.....	35.651	6.919	42.570	929	1.019	1.948	1.438	451	1.889	2.367	1.470	3.837
Soria.....	24.351	5.988	30.339	805	768	1.573	944	342	1.286	1.749	1.110	2.859
Valladolid.....	108.196	25.798	133.994	4.904	5.160	10.064	9.382	2.648	12.030	14.286	7.808	22.094
Zamora.....	53.024	15.480	68.504	1.940	1.615	3.555	3.240	872	4.112	5.180	2.487	7.667
Castilla y León.....	596.050	151.597	747.647	24.446	22.692	47.138	40.134	10.451	50.585	64.580	33.143	97.723
España.....	8.214.538	2.510.043	10.724.581	412.825	389.112	801.937	1.001.532	268.975	1.270.507	1.414.357	658.087	2.072.444

Burgos es la única provincia con una población económicamente activa superior, en cifras porcentuales, a la nacional, aunque tampoco se aleja mucho de aquella —un 34,23 por ciento—. En todas las demás provincias los índices son inferiores, siendo mínimos en Salamanca y Segovia. En ellas solamente un 31 por 100 de la población se enmarca en el apartado que estamos analizando.

Por otra parte, la región ha sufrido una pérdida constante de sus activos desde la década de 1960, cifrada por el servicio de estudios del Banco de Bilbao en cerca de 350.000 personas en los veintinueve años transcurridos entre 1960 y 1981. En cifras absolutas, el descenso mayor corresponde a la provincia de León, con 63.000 activos menos que en el primer año citado; pero, porcentualmente, son Ávila y Soria las más perjudicadas. Valladolid es la única provincia con un saldo positivo, habiendo aumentado su po-

blación económicamente activa en 14.000 personas. En el resto de las provincias la evolución ha sido negativa y todas ellas registran una pérdida de, al menos, 25.000 trabajadores.

Resulta esclarecedor el que, comparando la población con edad teórica para trabajar con los que realmente trabajan o buscan empleo, observemos cómo en Castilla y León este segundo grupo supone poco más de la mitad del primero, un 52,80 por 100, cuando en España el porcentaje de la población económicamente activa sobre la potencial es del 55,41 por 100. La diferencia, de casi tres puntos, no puede ser debida a un mayor número relativo de habitantes incapacitados para la vida laboral, pues éste es igualmente reducido a escala nacional y regional. Es, más bien, la escasa participación de la mujer en el trabajo lo que explica tal disarmonía.

Efectivamente, una de las características del mercado laboral de la re-

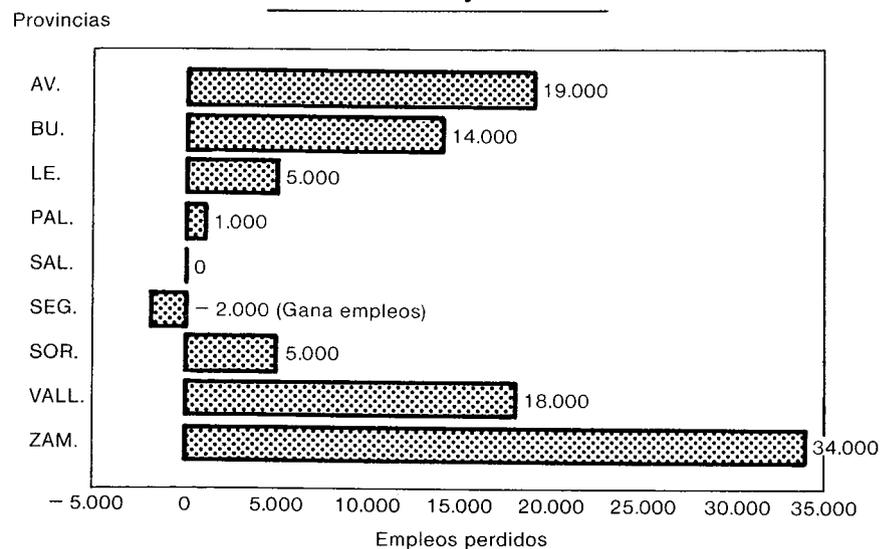
gión radica en la escasa importancia que dentro del mismo posee la mano de obra femenina. Mientras que algo más de la mitad de los hombres con edades comprendidas entre los dieciséis y sesenta y cuatro años tienen un trabajo, o lo están buscando, solamente hay un 14,18 por 100 de mujeres en idéntica situación. El porcentaje es, sin duda, extremadamente bajo, sobre todo si consideramos que resulta inferior al de España, siendo ésta una de las naciones europeas donde la incorporación de la mujer al trabajo remunerado ha sido más tardía, situándose en cotas mínimas.

Una cuarta parte de la población económicamente activa en el conjunto nacional está constituida por mujeres, descendiendo tal proporción a un 21,85 por 100 en el caso de Castilla y León. La provincia donde el peso de éstas, dentro del mercado laboral, resulta más elevado es León, y apenas alcanza el 25 por 100 del to-

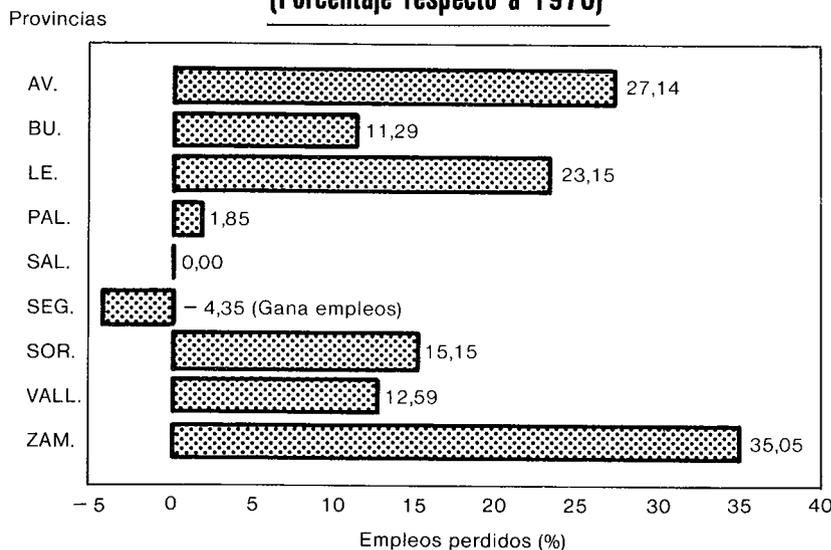
tal. En el resto de la región el nivel de participación de la mujer en trabajos remunerados es inferior al nacional, siendo ínfimo en Ávila y Segovia, donde menos de una quinta parte de la mano de obra es femenina.

El desglose de la población económicamente activa en dos grupos, separando a los que realmente desempeñan un trabajo remunerado de los que se encuentran en situación de paro, nos permite acercarnos aún más a la realidad socioeconómica de la región. La población ocupada estaba compuesta en 1981 por 747.647 personas, un 28,95 por 100 del total de los efectivos demográficos. Este porcentaje es prácticamente idéntico al existente a escala estatal, pero, aún así, supone una mínima parte de la población ocupada en la nación, que se eleva a 10.724.581 personas. En Castilla y León se localiza, por tanto, solamente en torno al 7 por 100 de la población española ocupada.

### Pérdida de empleos en Castilla y León entre 1976 y 1986



### Pérdida de empleos en Castilla y León entre 1976 y 1986. (Porcentaje respecto a 1976)



La discriminación de que viene siendo objeto la mujer, dentro del mercado laboral, se aprecia igualmente al analizar estos datos, constituyendo la población femenina una mínima parte del total de personas ocupadas en la Comunidad. Las 151.597 mujeres que figuran en este epígrafe en el Censo de 1981 representan, exactamente, una quinta parte del total, siendo los hombres, con 596.050 ocupados, quienes dominan ampliamente en dicho conjunto. Aunque semejante reparto por sexos resulta un falco de la situación nacional, aquí la falta de integración de la mujer en la actividad económica es todavía más notable, ya que en el total del territorio español ésta supone casi una cuarta parte. Las provincias de Avila y Segovia se caracterizan por ser las que presentan unos índices inferiores a este respecto. En ellas solamente hay entre un 15-16 por 100 de mujeres formando parte de la población ocupada.

La *Encuesta de Población Activa* nos proporciona datos más recientes sobre los índices ocupacionales, que no hacen sino confirmar las tendencias manifestadas por el Censo de 1981. En el segundo trimestre de 1986 el número de ocupados, en sentido estricto, era, según dicha fuente, de 747.700, de los que ya una cuarta parte —188.000— eran mujeres. Pero, a pesar del incremento de su participación, se mantienen las diferencias con respecto al promedio nacional, el cual se situaba en esa misma fecha en un 29 por 100.

El problema de la incorporación de la mujer a la actividad económica en Castilla y León no presenta una evolución clara. Parece ser que en el período 1981-86 ésta se ha incrementado, pero si nos fijamos en los cambios habidos en los últimos diez años, lo que observamos es un descenso en esa participación.

A mediados de los años 70, con

una población rural muy superior a la actual, la proporción de mujeres trabajando en tareas agrícolas era considerable, lo que se plasmaba en que el número de éstas pertenecientes a la población ocupada fuese más elevado, alcanzando el 27 por 100 de aquélla. Posteriormente, la mayor despoblación del campo hizo descender el número de mujeres empleadas en el mismo y su incorporación a puestos de trabajo en las ciudades era aún muy reducida. En consecuencia, entre 1975 y 1981 descendió en la región el porcentaje de población femenina ocupada, que era en ese último año del 20 por 100. Este índice ha ido aumentando durante la primera mitad de la década de los 80, y hoy día llega al 25 por 100, todavía por debajo de cotas anteriores.

Podemos, por tanto, afirmar que el trasvase de población ocupada del campo a la ciudad ha supuesto un descenso de la participación femenina en la misma, puesto que la incorporación de la mujer al trabajo en la ciudad ha sido más lenta que el abandono de sus ocupaciones tradicionales en el medio rural. Sólo así se explica el hecho de que la provincia de León, que mantiene aún un elevado porcentaje de población rural, se caracterice también por una mayor participación femenina en la actividad económica.

De continuar invariables los índices observados en los últimos diez años, el futuro del empleo de la mujer en la Comunidad presenta tendencias claramente negativas. Tal como se señala en una reciente obra sobre *Análisis y caracterización del mercado de trabajo en Castilla y León*, la crisis económica ha afectado con mayor intensidad a este grupo; una de cada cuatro mujeres ha perdido su empleo entre 1976 y 1986, cuando entre los hombres semejante problema ha afectado sólo a uno de cada seis. La proporción de mujeres empleadas, que

en España ha aumentado ligeramente a lo largo de esos años, ha experimentado una evolución negativa en la región. Tan sólo en los trabajos pertenecientes al sector terciario (comercio, administración, finanzas y otros servicios) ha habido un incremento real de la mano de obra femenina, mientras que en las actividades agrarias e industriales se ha producido una disminución.

Pero no es solamente la población ocupada femenina la que se ha visto perjudicada por los problemas económicos. Junto a ésta, ha sido el empleo juvenil el más afectado. El número de trabajadores de dieciséis a diecinueve años ha disminuido entre 1980 y 1986 en un 37 por 100 y el de aquellos de veinte a veinticuatro años, en un 4 por 100. Por el contrario, el volumen de los que cuentan entre veinticinco y cincuenta y cuatro años ha aumentado en casi un 2 por 100 y los que tienen cincuenta y cinco o más

años, en un 6 por 100. Entre las mujeres, todos los grupos de edad pertenecientes a la población ocupada han experimentado descensos, siendo los más intensos el de aquéllas con edades inferiores a los veinte años —44 por 100 menos— si bien también ha quedado considerablemente reducido el grupo de veinte a veinticuatro años, que ha descendido en un 25 por 100. Estamos asistiendo, por tanto, a un constante envejecimiento de la población ocupada, mucho más grave en el caso de su componente femenino.

La disminución del empleo en los grupos analizados —mujeres y jóvenes— no es, en cualquier caso, un fenómeno aislado, sino que afecta a toda la población. La pérdida de empleos es una constante desde hace, al menos, una década, reflejo de la que se ha dado en España debido a la incidencia de la crisis económica, agravada en Castilla y León por los problemas derivados del atraso que sufre

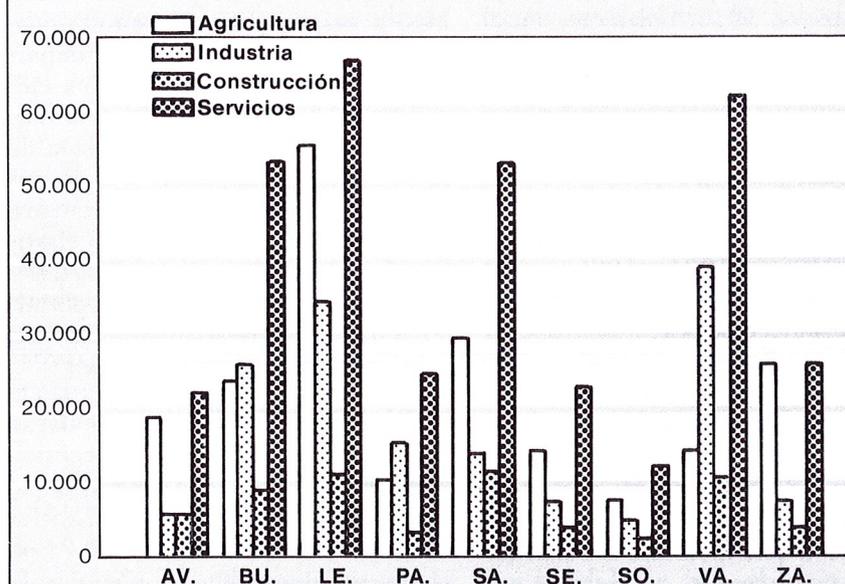
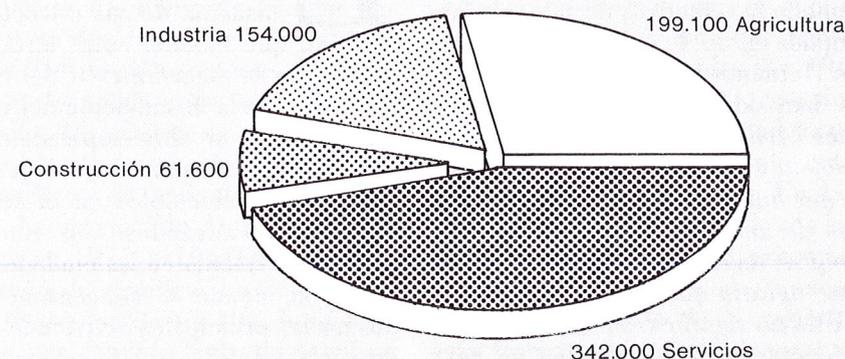
**Cuadro XIX**

**Porcentajes de la evolución de la población activa según tipo de actividad económica**

Provincia	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		Total	
	1960	1981	1960	1981	1960	1981	1960	1981	1960	1981
Ávila.....	72,38	37,92	7,92	11,46	2,96	14,71	16,73	35,92	100,00	100,00
Burgos.....	52,90	24,53	17,41	28,89	5,58	10,48	24,12	36,10	100,00	100,00
León.....	51,48	43,14	21,59	17,63	6,28	6,79	20,64	32,44	100,00	100,00
Palencia.....	51,60	21,77	18,43	23,63	6,10	14,10	23,87	40,50	100,00	100,00
Salamanca....	52,00	33,70	15,20	16,23	6,76	11,29	26,04	38,77	100,00	100,00
Segovia.....	53,68	32,15	14,82	16,96	5,45	16,96	26,05	33,94	100,00	100,00
Soria.....	54,85	31,81	14,76	20,75	4,85	11,13	25,53	36,31	100,00	100,00
Valladolid....	40,72	10,78	17,19	28,26	7,03	12,24	35,06	48,72	100,00	100,00
Zamora.....	64,21	45,64	11,20	9,18	5,26	10,02	19,33	35,17	100,00	100,00
Castilla y León..	54,08	30,95	16,26	20,26	5,78	10,89	23,87	37,90	100,00	100,00
Total nacional..	46,05	17,58	21,63	26,94	6,45	10,76	25,87	44,72	100,00	100,00

Fuente: Renta de España (Banco de Bilbao).

**Estructura sectorial de la población económicamente activa (1986)**



su estructura productiva. Agravamiento que se traduce en un descenso del 16 por 100 de los efectivos ocupados entre 1976 y 1986, pasando de 890.000 a 747.700, mientras que a nivel nacional la reducción se limita a un 14 por 100.

La mayor pérdida de empleos ha tenido lugar en las provincias de Zamora, Avila y León, en las que ésta se cifra en un 35, 27 y 23 por 100, respectivamente. En Salamanca y Palencia, en cambio, apenas ha habido variación, mientras que Segovia ha aumentado los efectivos de su población ocupada en un 4 por 100. Como indican Hernández Sánchez y otros autores, han sido *las zonas más tradicionales (Avila y Zamora), junto con la obsoleta industria y minería leonesa, las que han sufrido con mayor rigor el peso de una crisis, que en Castilla y León se revela, aparentemente, más como agraria que como industrial.*

Ello no significa, sin embargo, que el fenómeno del desempleo no haya afectado a otras provincias más industrializadas. En Valladolid, cuyo índice de empleo industrial es el mayor de la región, se han perdido cerca del 13 por 100 de los puestos de trabajo existentes en 1976. Solamente en el caso de Palencia se conjugan un elevado porcentaje de población ocupada en actividades industriales con una escasa disminución del empleo.

La tendencia a la baja en el número de empleos se mantiene en los últimos años del período estudiado, de tal forma que entre 1984 y 1986 su descenso, salvo algunos pequeños altibajos, ha sido constante. Las mayores pérdidas se dieron entre la población ocupada mayor de cincuenta y cuatro años (-13 por 100), lo cual es lógico, pues una parte importante de la misma ha alcanzado su edad de jubilación. Pero también los otros grupos se han visto afectados, incluidos los más jóvenes, cuyo número, en lugar de aumentar por la incorporación de nue-

vas generaciones, ha seguido disminuyendo. En total y tan sólo en los dos años que transcurren entre los primeros trimestres de 1984 y de 1986, el volumen de empleos destruidos asciende a cerca de 50.000 (48.600).

### C) Estructura y composición de la población ocupada

**E**N los diez últimos años Castilla y León ha experimentado un proceso de modernización de sus estructuras agrarias, que basado, entre otros aspectos, en la mecanización del campo, posibilitó la disminución del volumen de mano de obra empleada en el mismo. Paralelamente tuvo lugar un incremento del empleo en el sector terciario, localizándose los nuevos puestos de trabajo en las ciudades de la región, donde se concentran asimismo las principales actividades industriales. Tales cambios no han logrado, sin embargo, eliminar las diferencias existentes entre la situación regional y nacional, que no se limitan únicamente a la estructura sectorial de la población ocupada, sino también a sus aspectos socioprofesionales, como demuestra la mayor importancia relativa de los pequeños empresarios y de la ayuda familiar. Finalmente, la escasa preparación de la población trabajadora y la menor incidencia que el fenómeno del paro ha tenido hasta el momento en Castilla y León, son otras tantas características propias de la región que permiten establecer claras diferencias con respecto a la situación nacional.

#### 1) EL PROGRESIVO DECLIVE DE LAS ACTIVIDADES AGRARIAS Y EL AUMENTO DE LOS EMPLEOS TERCIARIOS

Las transformaciones sufridas por la economía castellano-leonesa en los

diez años transcurridos entre 1977 y 1986 han afectado directamente a su estructura ocupacional, viéndose inmersa la región en un intenso proceso de modernización. Este ha sido, sin embargo, menos profundo que el experimentado en el resto de España, de tal forma que ciertas características propias de una economía más tradicional, como es el mantenimiento de un importante peso específico de la población activa agraria, siguen estando presentes en la misma.

Los datos suministrados por las Encuestas de Población Activa nos muestran dos cambios fundamentales en la distribución sectorial de la población ocupada entre las fechas señaladas. El primero de ellos afecta a la población empleada en el sector primario o de actividades agrarias. Esta ha descendido de 304.000 personas en 1977 a 194.900 en 1986, pasando de significar un 35 por 100 del total a un 26 por 100, lo que supone una pérdida tanto en términos absolutos como relativos.

Una evolución inversa es la seguida por el sector terciario o de servicios, cuyas ocupaciones han ascendido en esos diez años de 312.000 a 338.300, aumentando su participación desde un 36 por 100 hasta el 45 por 100 actual. Se constituye así en sector dominante, pero sin alcanzar aún la importancia que adquiere a escala nacional, con el 52 por 100 de la población ocupada.

En contraposición a estos dos grandes cambios, la participación en el empleo de las actividades industriales apenas ha sufrido variaciones significativas. Estas han sido más bien de matiz y caracterizadas por su aspecto negativo. Si en 1977 la industria proporcionaba 172.000 puestos de trabajo, en 1986 la cifra se veía reducida a 153.100, habiéndose perdido cerca de 19.000 empleos. Su incidencia en el mercado laboral seguía siendo la misma, puesto que representaba en

ambas fechas un 20 por 100 de la población ocupada regional.

En la construcción, que junto a las actividades industriales conforma el sector secundario, la disminución del empleo ha sido también la nota dominante. De 83.000 ocupados se ha pasado a 61.100, con un descenso de más de una cuarta parte de los puestos de trabajo. Ello se traduce en una disminución de su importancia relativa, que en 1977 era del 9 por 100 y en 1986 se situaba un punto por debajo.

Estas transformaciones no son, sin embargo, recientes, sino que comenzaron hace varias décadas. En 1960, según el Censo de ese año, más de la mitad de la población trabajadora pertenecía al sector agrario, duplicando a la empleada en los servicios. En Avila casi las tres cuartas partes de sus activos pertenecían al sector primario y en Valladolid, la tercera provincia más industrializada de la región en esas fechas, este índice alcanzaba el 41 por 100. Ya en esos años se podía apreciar claramente el desfase existente entre la estructura ocupacional castellano-leonesa y la española, la primera de ellas caracterizada por el menor peso relativo de los efectivos laborales ocupados en actividades industriales y de servicios.

La actual estructura ocupacional de Castilla y León difiere todavía considerablemente de la española, presentando unos rasgos generales más negativos. Tanto la industria como los servicios poseen una importancia relativa inferior a la que tienen a escala estatal, mientras que el peso del sector agrario es muy superior a la media nacional, pese a la disminución de empleos en el medio rural como consecuencia, entre otros factores, de la mecanización del campo.

Hay que tener presente que las transformaciones indicadas, si bien han incidido en todo el territorio regional, no lo han hecho con la misma

intensidad. Provincias como Zamora y Avila siguen teniendo más de una tercera parte de su población ocupada en el sector primario, mientras que en Valladolid esta proporción se reduce a un 11 por 100, siendo la única provincia donde la importancia relativa de tales actividades es inferior a la media nacional.

La disminución del número de empleos dentro de las actividades agrarias ha sido mayor en las provincias de Zamora, León y Burgos —más de un 40 por 100—, pero aún así las dos primeras continúan manteniendo unos índices de ocupación muy elevados en este sector. Avila es la provincia donde la reducción ha sido menor, manteniendo hoy día una estructura sectorial considerablemente desfada, sólo superada en su atraso por la de Zamora.

De igual manera, las divergencias en materia de empleo industrial son muy amplias entre Valladolid, Palencia y Burgos, donde la importancia de éste es similar o superior a la que posee en el resto de España, Zamora, Avila y Salamanca, con unos niveles muy inferiores. Esta última provincia, junto a la de Soria, son las que han perdido en términos relativos un mayor volumen de empleo industrial, lo que, unido al bajo porcentaje que éste representa entre su población ocupada, es signo del deterioro económico de ambas.

En el conjunto de la población ocupada perteneciente al sector de servicios es donde las diferencias son más reducidas. En Valladolid algo más de la mitad de los empleos existentes son proporcionados por el sector terciario —52 por 100—, mientras en el resto de las provincias éstos se sitúan entre el 41 y el 47 por 100, por debajo del índice nacional del 51 por 100. El número total de empleos en estas actividades ha aumentado en toda la región a excepción de Valladolid, donde ya era muy elevado, si bien

su importancia relativa ha seguido creciendo también en esta provincia. Burgos destaca por la intensidad del cambio experimentado, al contar con un 42 por 100 más de ocupaciones terciarias en 1986 con respecto a 1977, presentando una estructura sectorial mucho más acorde con las necesidades económicas actuales.

En general, podemos afirmar que el descenso en el número de empleos ha afectado a todos los sectores económicos salvo el dedicado a actividades de servicios, cuyo aumento ha sido importante en términos porcentuales, aunque menor en cifras absolutas, no alcanzando los 27.000 empleos. En contraposición se han perdido más de 130.000 empleos en el sector primario, más de 40.000 en industria y más de 30.000 en construcción.

Semejante evolución se explica por diferentes causas. El menor peso absoluto y relativo de la población ocupada en trabajos agrarios se debe a la modernización del campo y a un transvase de su población activa hacia ocupaciones propias del medio urbano. En cambio, la disminución en cifras absolutas —pero no porcentuales— del empleo industrial es consecuencia de la crisis económica generalizada. Al contrario de lo sucedido en otras regiones y países, este descenso apenas ha venido acompañado por una mayor automatización de las factorías, sino que es debido, en la mayoría de los casos, a la simple reducción de plantillas, por lo que su incidencia negativa en la situación del sector industrial regional es aún mayor. Finalmente, el incremento del empleo en las actividades terciarias se debe más al papel de «sector refugio», que éstas representan en épocas de crisis económica, que a un mayor dinamismo del mismo. En 1983 su subsector con mayor productividad, integrado por las actividades de créditos y seguros, sólo daba trabajo al 2 por

ciento de la población empleada, cuando en España tal porcentaje era del 3 por 100.

A los datos proporcionados sobre la distribución sectorial de la población ocupada hay que añadir una característica propia de la región, como es la elevada concentración de empleos industriales y de servicios en tres provincias: Burgos, León y Valladolid. En conjunto agrupaban en 1986 al 64 por 100 de los trabajadores industriales y al 53 por 100 de los del sector terciario. Solamente en Valladolid se encontraban una cuarta parte de los primeros, siendo, por tanto, la provincia con mayor volumen de mano de obra industrial de la región.

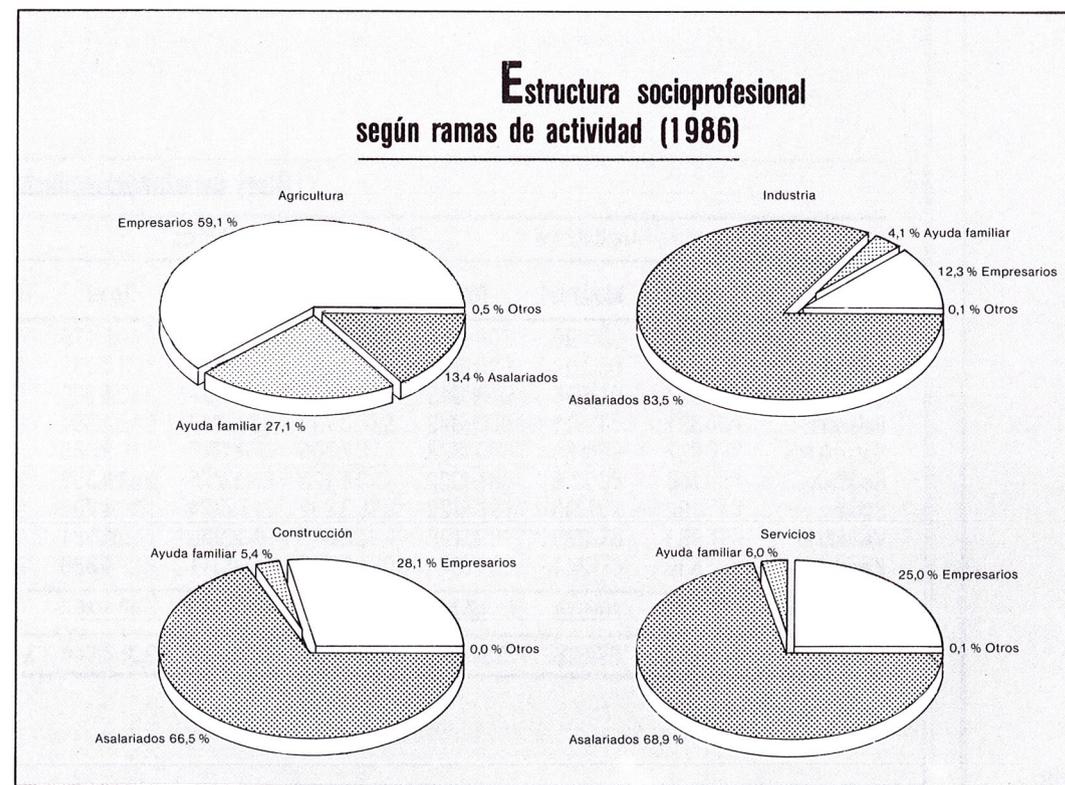
## 2) LA IMPORTANCIA DEL PEQUEÑO EMPRESARIO Y DE LA AYUDA FAMILIAR

Las divergencias en la composición de la población económicamente ac-

tiva entre Castilla y León y el conjunto nacional afectan igualmente a su situación profesional, cuya estructura es muy diferente a la española y se halla dotada de unas características propias que la singularizan. Las informaciones más interesantes en este sentido nos las proporciona el Censo de Población de 1981, de donde proceden los datos que citaremos a continuación.

El número de pequeños empresarios sin personal asalariado y de autónomos es proporcionalmente superior en la región al promedio nacional, alcanzando unos niveles realmente elevados, ya que este grupo engloba a casi una cuarta parte de la población trabajadora, mientras que a escala nacional sólo representa el 16 por 100. Ello significa que un sector considerable del empresariado regional está compuesto por personas que han llevado a cabo iniciativas individuales mediante inversiones de capital por

Gráfico 27



regla general muy reducidas. Por el contrario, es escaso el número de medianos y grandes empresarios con suficiente capacidad inversora en la Comunidad. Los empresarios con asalariados, incluidos los dueños de pequeños negocios con algún empleado, agrupan únicamente a un 3,9 por 100, índice ligeramente inferior al nacional. En consonancia con esta abundancia de trabajadores por cuenta propia, el volumen de población asalariada, ya sea fija o eventual, es más reducido, englobando al 62 por 100 de la mano de obra, muy por debajo del 74 por ciento que les corresponde a escala estatal.

Otro hecho significativo lo constituye la importancia adquirida en la región por la ayuda familiar, la cual forma el 7 por 100 de la población económicamente activa, siendo el promedio español del 4,4 por 100. La explicación de semejante disarmonía radica en el peso, aún notable, del pe-

queño negocio familiar dentro de la economía regional —particularmente en el sector agrario—, puesto que éste da trabajo preferentemente a los parientes más directos del titular del mismo, los cuales es frecuente que no se encuentren bajo el régimen de asalariados.

Por último, es también característica de la región la mínima importancia lograda por el movimiento cooperativista en materia de creación de empleo, representando apenas el 1,1 por 100 del total, si bien en esta ocasión el porcentaje existente en todo el Estado es asimismo reducido —un 1,4 por 100—.

Un análisis más detallado nos muestra cómo también en estos aspectos las diferencias provinciales son amplias y significativas. En Valladolid la proporción de empresarios sin asalariados es muy inferior a la del conjunto regional, mientras que en las provincias menos industrializadas

**Cuadro XX**

**Porcentajes de participación de la mujer en la actividad laboral según los diferentes sectores socioprofesionales (1981)**

	Empres. con asal.	Empres. sin asal.	Miembros de asalariados		Asalariad. eventual.	Ayudas familiar.	Otras situación.	Total
			cooperat.	fijos				
Avila. . . . .	9,67	4,91	15,96	23,56	13,69	8,99	40,93	15,05
Burgos. . . .	10,94	9,54	19,77	23,70	25,15	25,42	45,72	20,67
León. . . . .	10,47	14,31	31,28	21,28	27,41	57,80	38,44	24,12
Palencia. . .	9,74	7,33	27,72	21,81	23,72	16,77	61,42	18,64
Salamanca. .	10,15	5,70	17,59	25,43	21,72	16,45	43,62	19,12
Segovia. . .	10,40	6,27	19,83	20,76	19,41	14,80	44,13	16,25
Soria. . . . .	9,39	7,97	14,45	25,02	27,43	21,77	48,77	19,74
Valladolid. .	15,40	10,25	16,68	20,35	22,38	23,67	45,79	19,37
Zamora. . . .	16,19	11,92	28,04	24,85	21,60	41,80	57,95	22,60
Cast. y L. . .	11,74	9,75	21,38	22,48	22,15	36,64	46,64	20,30
T. nacional.	13,55	15,39	24,08	24,32	22,26	44,41	44,23	23,40

**Cuadro XXI**

**Nivel de educación de la población económicamente activa (1981)**

Provincias	Analfabetos			Sin estudios			Primero grado			Segundo grado			Tercer grado		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Avila. . . . .	745	90	835	5.067	409	5.476	30.224	2.786	33.010	10.457	4.349	14.806	2.862	2.014	4.876
Burgos. . . .	772	109	881	12.163	2.076	14.239	50.168	7.733	57.901	25.684	12.360	38.044	8.053	5.371	13.424
León. . . . .	887	558	1.445	27.643	7.257	34.900	60.138	16.210	76.348	32.130	12.719	44.849	10.819	7.395	18.214
Palencia. . .	331	41	372	747	147	894	30.519	4.023	34.542	13.366	5.572	18.938	3.770	2.804	6.574
Salamanca. .	687	151	838	7.705	1.375	9.080	51.290	7.065	58.355	21.695	9.373	31.068	7.899	5.692	13.591
Segovia. . .	166	56	222	11.123	1.275	12.398	15.487	1.763	17.250	7.943	3.242	11.185	3.298	2.051	5.349
Soria. . . . .	92	30	122	3.932	774	4.706	14.179	2.142	16.321	5.745	2.376	8.121	2.152	1.776	3.928
Valladolid. .	963	235	1.198	21.625	2.956	24.581	51.172	7.502	58.674	36.644	15.587	52.231	12.078	7.325	19.403
Zamora. . . .	530	344	874	3.645	1.241	4.886	37.609	8.506	46.115	13.047	5.190	18.237	3.373	2.685	6.058
Cast. y León.	5.173	1.614	6.787	93.650	17.510	111.160	340.786	57.730	398.516	166.711	70.768	237.479	54.304	37.113	91.417
España. . . .	214.215	87.616	301.831	1.967.655	390.191	2.357.846	3.923.341	872.455	4.795.796	2.651.106	1.323.959	3.975.065	872.578	493.909	1.366.487

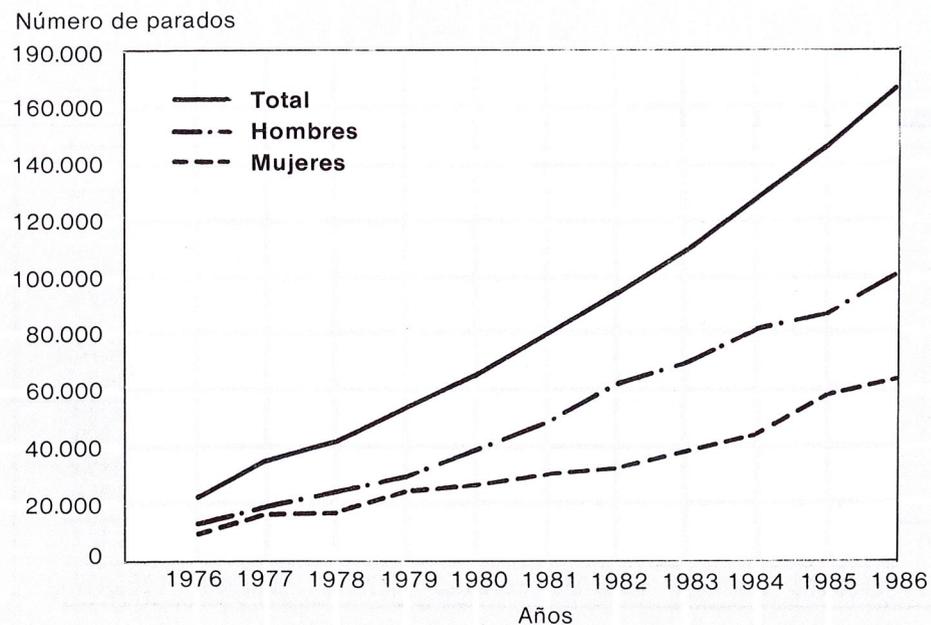
—Zamora y Avila sobre todo, pero también Segovia y Soria— o con un aparato fabril más obsoleto —León—, se supera ampliamente ese límite.

Los asalariados son más numerosos en aquellas provincias caracterizadas por un mayor desarrollo industrial y terciario, Valladolid, Burgos y Palencia, siendo la primera de ellas además la única que sobrepasa el porcentaje nacional. Zamora vuelve a destacar en este caso por lo reducido de su pobla-

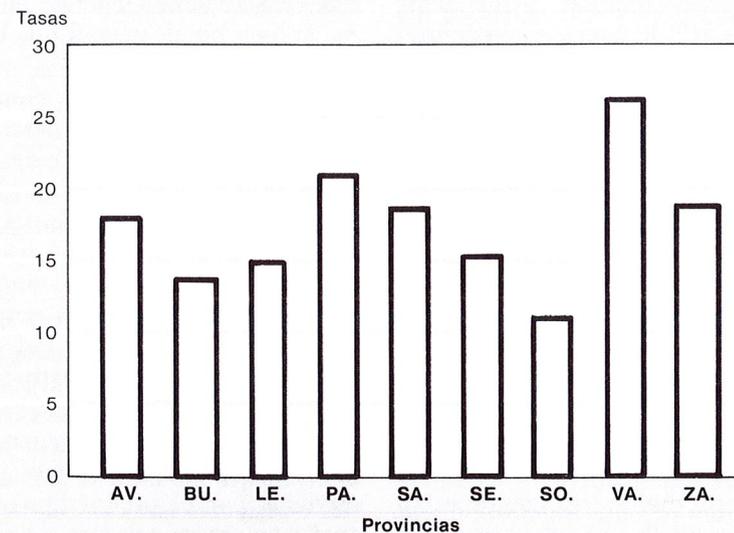
ción asalariada, que ni siquiera llega a representar la mitad de sus empleos —un 42 por 100—, mientras que el trabajo procedente de la ayuda familiar asciende al 15 por 100 del total. El paralelismo entre desarrollo industrial y proceso de proletarianización de la mano de obra es, pues, total y queda perfectamente señalado a través de estos datos.

La estructura socioprofesional de la población trabajadora femenina no

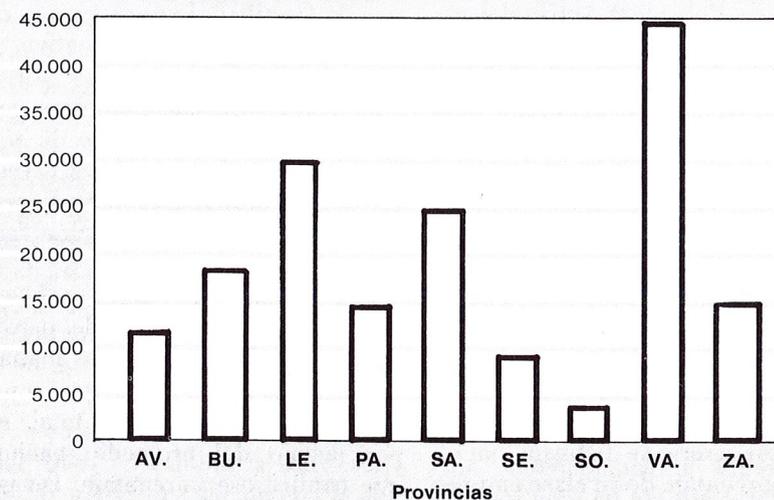
**Evolución del paro en Castilla y León (1976-1986)**



**Tasas de paro de Castilla y León (1986)**



**Número de parados en Castilla y León (1986)**



se ajusta a los rasgos generales expuestos, sino que muestra cómo dicho conjunto se halla en una posición de desventaja. La mujer se incorpora al mercado laboral en la gran mayoría de las ocasiones en régimen de asalariada o como ayuda familiar, y solamente un 14 por 100 lo hacen como empresarias. En el caso de los hombres, el número de activos que figuran como empresarios asciende a un tercio del total, siendo ellos quienes ostentan la titularidad en los negocios familiares.

El grado de subordinación en el empleo es muy superior en las mujeres que en los hombres, pues éstos son los que ocupan la casi totalidad de los puestos de responsabilidad. La proporción de mujeres en el grupo empresarial es mínima, aumentando su importancia entre los asalariados, donde son algo más de una quinta parte. Pero donde realmente están más representadas es en el apartado de ayuda familiar, superando el tercio de los efectivos que se encuentran en esa situación laboral.

Las tendencias indicadas con respecto a la situación de 1981 se mantienen en la actualidad e incluso se han incrementado sus aspectos negativos, como podemos comprobar a partir de los datos disponibles de la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 1986. La proporción de asalariados, que en España se ha mantenido constante durante ese quinquenio, ha descendido en Castilla y León hasta un 57,1 por 100, ascendiendo el papel de la ayuda familiar a un 11 por 100. En cuanto a los empresarios, ya sean con asalariados o sin ellos, suponen el 32 por 100 de la fuerza laboral, 10 puntos por encima del promedio español, lo que indica el mantenimiento del predominio del pequeño empresario individual.

El sector agrario se distingue por el elevado porcentaje de su clase empresarial, compuesta en realidad por pequeños propietarios que cuentan con

una ayuda familiar importante, mientras que el número de asalariados de que disponen es muy limitado.

Una situación opuesta es la correspondiente a la industria, actividad que cuenta con una participación de personal asalariado claramente mayoritaria, si bien no alcanza el nivel medio nacional.

También en la construcción y servicios el conjunto de los asalariados es el principal componente de su mano de obra, al igual que en el sector terciario, aunque sus porcentajes son inferiores al de las actividades industriales. Los trabajadores autónomos son abundantes en ambos grupos, en torno a una cuarta parte del empleo total. En el caso de la construcción se explica en virtud del elevado número de albañiles, pintores, fontaneros, etc., que actúan por cuenta propia, y en los servicios por el predominio del pequeño empresario dentro del subsector comercial, donde tiene una gran importancia asimismo el papel de la ayuda familiar.

### 3) EL GRADO DE FORMACION DE LA POBLACION TRABAJADORA

La población económicamente activa de Castilla y León se caracteriza, en cuanto a su nivel educativo, por tres aspectos fundamentales: el reducido número de analfabetos y gente sin estudios, el predominio de aquellos que no han superado el nivel de enseñanza básica y el elevado grado de formación de la población femenina.

En el conjunto de la población ocupada o en situación de paro de toda la región, el número de analfabetos no llega a 7.000, lo que supone menos del 1 por 100 del total, muy por debajo del promedio nacional, que triplica ese porcentaje. De igual forma, la proporción de personas que carecen de estudios es también inferior,

si bien en este caso la cantidad es considerablemente superior —111.160 personas—. Zamora y Avila, las provincias menos industrializadas, son las que poseen un mayor número relativo de analfabetos dentro de este conjunto, pero incluso en ellas éste es inferior al nacional.

La reducida cantidad de personas analfabetas o sin estudios constituyen en sí un dato positivo, pero queda, sin embargo, eclipsada por la abundancia de aquéllos que no han superado en su formación el nivel de la enseñanza básica. Los que se encuentran en esta situación son cerca de 400.000, y sumados a los anteriores, nos da un total de algo más de medio millón de personas con una educación inferior a la enseñanza media. Ello sitúa a la región en una posición de desventaja con respecto a la media española, ya que a escala nacional este grupo engloba al 58 por 100 de la población trabajadora y en Castilla y León, a un 61 por 100. Nuevamente son las provincias de Zamora y Avila las peor situadas, mientras que Valladolid, Palencia y Burgos muestran, por este orden, los porcentajes menores.

Lógicamente, el contingente representado por aquellos que tienen unos estudios medios o superiores resulta inferior en la Comunidad. Se encuentran en tal situación cerca de 329.000 personas económicamente activas, aunque de ellas solamente 91.000 poseen una enseñanza superior. Destaca la provincia de Valladolid, con un 46 por 100 de sus efectivos laborales en los niveles educativos señalados, siendo, además, la que posee un mayor número absoluto y relativo de mano de obra con estudios superiores. En este último nivel no existe apenas diferencia en el porcentaje de trabajadores con respecto a la situación nacional, pero en cambio la estructura es desfavorable en relación con la población empleada que posee una formación de grado medio.

Las diferencias entre ambos sexos son aún mayores que las existentes entre unas provincias y otras. El grado de formación de la población femenina trabajadora es muy superior al de los hombres, aumentando la diferencia paralelamente al nivel de educación. El 58 por 100 de estas mujeres han alcanzado un nivel de enseñanza medio o superior, cuando sólo un 33 por 100 de los hombres se hallan en situación similar. Las mayores desigualdades se encuentran entre aquellos con formación superior, nivel alcanzado por el 20 por 100 de la mano de obra femenina frente a un 8 por ciento de la masculina.

El mayor nivel educativo de la mujer dentro del mundo laboral responde a las grandes dificultades que encuentra este grupo para lograr introducirse en el mismo, de tal manera que únicamente aquéllas con una mejor preparación consiguen un puesto de trabajo. Además, la mayoría de las que lo logran trabajan en el sector terciario, cuyos empleos precisan de un grado de formación más elevado.

### 4) EL PARO, UN PROBLEMA CRECIENTE

Al igual que ha sucedido a escala nacional, el fenómeno del paro se ha incrementado rápidamente en Castilla y León desde mediados de la década de 1970. En 1976 la cifra de parados apenas superaba los 15.000, afectando, en cambio, en 1985 a 140.000 personas. Esta cantidad ha seguido incrementándose en los últimos años, de tal forma que a comienzos de 1987 eran ya 160.000 individuos quienes se encontraban en esa situación. En términos relativos, ello supone que el 18 por 100 de la población económicamente activa se hallaba en paro en el último año citado, lo que significa que aún no se han alcanzado los niveles existentes a es-

cala nacional, con un 21,5 por 100 de parados en la misma fecha.

Pero pese a contar con una tasa de paro inferior, el problema ha afectado con mayor virulencia a esta región, puesto que el aumento del número de parados ha sido mucho mayor en la misma. Entre 1976 y 1985 el paro registrado ha aumentado en Castilla y León en un 825 por 100, casi el doble que en España, con un 480 por 100 más de parados en el último año señalado. El atraso de la estructura productiva regional, poco preparada para atender a las necesidades consustanciales a las actuales transformaciones económicas, es el responsable de este mayor incremento.

El mayor índice de paro se registra en 1986 en Valladolid, con más de 44.000 personas y una tasa del 26 por 100 sobre el total de los activos. La capacidad de atracción demográfica ejercida por su capital, debido a la creación de puestos de trabajo en los sectores de servicios e industria, ha incidido también en que ésta sea la provincia más afectada tras la crisis económica. Las otras grandes bolsas de paro se localizan en León y Salamanca, con 29.300 y 24.300 parados respectivamente, si bien en Palencia, pese a ser inferior el número, se alcanza asimismo una tasa elevada —21 por 100 de parados—.

El paro afecta sobre todo a aquellos que buscan su primer empleo, cuya cifra ascendía en 1985 a unas 65.000 personas, de las cuales más de la mitad eran mujeres. Por sectores económicos, la incidencia ha sido mayor en el de servicios, seguido por construcción e industria. En el sector agrario el fenómeno es mucho más li-

mitado y no representa ni una décima parte del total. En consonancia con tales cifras, el mayor volumen de parados —un 69 por 100— se localiza en las capitales, donde los empleos pertenecientes a los susodichos sectores se hallan más ampliamente representados.

La incidencia del paro es muy desigual según la edad y el sexo de la población activa. Entre las mujeres las tasas superan el 25 por 100, quedando reducidas al 15 por 100 en el grupo masculino. El 55 por 100 de las mujeres desocupadas son menores de veinticinco años y, en el caso de los hombres, el 42 por 100 se encuentra por debajo de esa edad. Los jóvenes sufren más duramente los efectos del paro, encontrándose el 43 por 100 de ellos en esa situación. Por el contrario, solamente un 12 por 100 de los mayores de veinticuatro años lo experimentan.

Podemos concluir, por tanto, indicando que el paro afecta hoy día en Castilla y León con mayor intensidad a los jóvenes residentes en centros urbanos, y de entre ellos, principalmente a las mujeres, de tal forma que más de la mitad de aquéllas con edades inferiores a los veinticinco años se hallan sin empleo. Coincide, pues, con la estructura que caracteriza al fenómeno a escala nacional, si bien la repercusión que ha tenido sobre la población femenina es mayor en la región. La importancia que aún conservan en la misma las actividades agrarias, cuyas tasas de paro son inferiores a las de otros sectores económicos, ha impedido hasta el momento una agudización todavía mayor del problema, que se mantiene en unos índices ligeramente inferiores a los nacionales.

# Glosario

**Baby boom.**—Sobrenatalidad de postguerra que resulta de la celebración de matrimonios aplazados, así como del reencuentro de matrimonios separados durante el conflicto bélico.

**Centro Comarcal de Servicios.**—Núcleo de población de tamaño intermedio enclavado en las áreas rurales, por lo general coincidente con las tradicionales cabeceras comarcales, que abastece a los municipios rurales próximos de bienes y servicios —comercio, ocio, finanzas, administración, etcétera—.

**Comportamiento reproductor.**—Conjunto de actitudes, usos o costumbres relacionadas con la fecundidad y consiguiente capacidad reproductora de una población.

**Crecimiento real.**—Índice que resulta de añadir o deducir al crecimiento vegetativo el saldo migratorio.

**Crecimiento vegetativo.**—También denominado crecimiento natural, es la diferencia entre el número de nacidos y el número de fallecidos en una población durante un período de tiempo determinado.

**Densidad de población.**—Índice que pone en relación la población de un territorio con su superficie. Se obtiene dividiendo el número de habitantes entre la superficie, por lo general expresada en km<sup>2</sup>.

**Esperanza de vida al nacer.**—Se entiende por esperanza de vida al

nacer la esperada en una población de acuerdo con la importancia que tenga la mortalidad. Es, por tanto, lo mismo que edad media al morir o vida media de una población.

**Índice de envejecimiento.**—Cociente que resulta de dividir la población de más de sesenta años entre la que cuenta con una edad inferior a los veinte años.

**Índice de masculinidad.**—Relación por cociente entre la población del sexo masculino y femenino en un grupo y año determinados.

**Mortalidad infantil exógena.**—Se entiende por mortalidad infantil exógena aquélla que se produce por causas ajenas a la viabilidad intrínseca del recién nacido, es decir, por las «agresiones» del medio. Convencionalmente se considera como tal la que tiene lugar entre el primer mes —o veintiocho días— y el año completo de vida.

**Población económicamente activa.**—Está constituida por todas aquellas personas en edad laboral, es decir, de dieciséis o más años, que tienen un empleo —población ocupada— o que no teniéndolo están buscándolo —población desocupada o parada.

**Población potencialmente activa.**—Está constituida por el conjunto de personas de edad comprendida entre los dieciséis y los sesenta y

cinco años o, en su caso, la edad legal de entrada y salida de actividad, es decir, la edad mínima para el inicio de la vida laboral y la edad límite de permanencia en ella. Quedan excluidas de este grupo las personas incapacitadas para trabajar, ya sea por razones físicas o psíquicas.

**Prácticas malthusianas.**—Conjunto de métodos, usos o costumbres encaminados a limitar la descendencia, o lo que es lo mismo, a reducir la fecundidad en una población.

**Relación de dependencia.**—Se considera frecuentemente como relación de dependencia el cociente que resulta de dividir la población potencialmente inactiva entre la población potencialmente activa.

**Saldo migratorio.**—Diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes. Habitualmente y ante la carencia de datos fiables se obtiene por métodos indirectos. Puede ser positivo, lo que indica que existe un mayor número de inmigrantes que de emigrantes, o negativo en caso contrario.

**Suma de nacimientos reducidos.**—Suma de la tasa de fecundidad general por edad en un año dado. Se obtiene de este modo una impresión aproximada no sólo del volumen, sino también del número de hijos por mujer en las condiciones del año considerado.

**Tasa bruta de mortalidad.**—Índice que pone en relación el total de fallecidos de todas las edades en un año con la población media del mismo año. Se obtiene dividiendo el número total de fallecidos por la población media y multiplicando el cociente obtenido por 1.000.

**Tasa bruta de natalidad.**—Índice que pone en relación el total de nacidos en un año dado con la población media de ese mismo año. Se obtiene dividiendo el número anual de

nacimientos por la población media del territorio considerado y multiplicando el cociente obtenido por 1.000.

**Tasa bruta de nupcialidad.**—Índice que mide la intensidad de este fenómeno —el matrimonio— en una población y año determinados. Se obtiene dividiendo el total de matrimonios celebrados en un año por la población media del mismo año y multiplicando el cociente obtenido por 1.000.

**Tasa de fecundidad general.**—Índice que mide la intensidad del fenómeno del nacimiento en una población, teniendo en cuenta, además del número de nacidos, el de mujeres en edad fértil. Se obtiene dividiendo el total de nacidos vivos por el total de mujeres en edad de procrear —convencionalmente las de edad comprendida entre los quince y los cuarenta y nueve años— y multiplicando el cociente obtenido por 1.000.

**Tasa de fecundidad matrimonial.**—Índice que mide la intensidad del fenómeno de la natalidad teniendo en cuenta, además del número de nacidos vivos, el de mujeres casadas en edad de procrear. Se obtiene dividiendo el total de nacidos vivos de mujeres casadas entre el total de mujeres casadas de quince a cuarenta y nueve años y multiplicando el cociente por 1.000.

**Tasa global de actividad.**—Índice que resulta de dividir la población potencialmente activa entre el total de población. Habitualmente se expresa en forma porcentual.

**Tasa de migración.**—Índice que resulta de dividir el saldo migratorio entre la población media de un territorio en un año dado, y multiplicando el cociente por 1.000. En el caso de que el resultado sea positivo se denomina tasa de inmigración, y, si es negativo, de emigración.

**Tasa de mortalidad infantil.**—Índice que tiene por objeto medir la

mortalidad que tiene lugar entre el momento de nacer y el primer año de vida. Se obtiene dividiendo el total de fallecidos de menos de un año de vida entre el total de nacidos vivos en el mismo año, multiplicando el cociente así obtenido por 1.000.

**Tasa neta de reproducción.**—Descendencia final neta, es decir, descontado el efecto de la mortalidad, reducida a los nacimientos femeninos en una generación. Ofrece este índice una impresión aproximada sobre las condiciones y capacidad de sustitución —o reproducción— entre las distintas generaciones.

**Transición demográfica.**—Período de gran crecimiento vegetativo, en la evolución de una población, provocado por un desfase en el ritmo del descenso de las tasas de mortalidad y natalidad, siempre en favor de la primera. Constituye el tránsito de una situación de crecimiento reducido de la población, originado por una alta natalidad y mortalidad —característica del denominado régimen demográfico tradicional— a otra, también de crecimiento reducido pero, en este caso, como resultado de una natalidad y mortalidad bajas, y que es característico del denominado régimen demográfico moderno.

# Bibliografía

De escasa y metodológicamente dispar puede calificarse la bibliografía existente sobre la población de Castilla y León. Pocas son, en efecto, las obras que abordan su estudio completo de una forma monográfica y menos aún las que lo hacen desde una perspectiva geográfica. En principio merecen muy especial consideración las observaciones, lamentablemente incompletas, pero no por ello menos valiosas que realiza J. García Fernández en sus obras *Desarrollo y atonía en Castilla* (Barcelona, Ariel, 1981), y en la lección inaugural del curso 1984-85 de la Universidad de Valladolid, que lleva por título *Sobre el concepto de "desertización" y Castilla* (Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1984, 55 pp.).

Interesantes, aunque los métodos y objetivos disten del quehacer geográfico, son las obras de A. de Miguel y F. Moral: *La población castellana* (Valladolid, Ambito, 1984), la recientemente publicada de A. de Miguel, A. Izquierdo y F. Moral: *Población y recursos humanos en Castilla y León* (Valladolid, Junta de Castilla y León. Consejería de Economía y Hacienda, 1987), e igualmente la obra de A. Hernández: *Los desequilibrios poblacionales en la región castellano-leonesa* (Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones, 1984, 134 pp.).

Más numerosos, sin duda porque se trata del proceso que mayor trascendencia ha tenido en la evolución y características de la población regional son, en cambio, los estudios monográficos que sobre las migraciones se han realizado, bien sea con carácter general, pese a lo cual creemos necesaria su mención, o bien específicamente regionales. Se encuentran en el primer caso las obras de A. García Barbancho: *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900* (Madrid, Estudios del Instituto de Desarrollo Económico, 1967), así como: *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970* (Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1975). Una apretada pero interesante síntesis de la emigración española durante la década de 1960, la ofrecen J. Estébanez y R. Puyol en el artículo: «Los movimientos migratorios españoles durante el decenio 1961-1970» (*Rev. Geographica*, núm. 2. Abril-junio 1973, pp. 105-142). En la misma línea, aunque con menor atención a los problemas de índole cuantitativa y más preocupados por las características y consecuencias de la emigración se inscribe la obra de R. Puyol Antolín: *Emigración y desigualdades regionales en España* (Madrid, EMESA, series monográficas, 1979, 217 pp.). Un enfoque geográfico de la emigración exterior española lo ofrece la obra de J. García Fernández: *La emigración exterior de España* (Barcelona, Ariel, 1965, 302 pp.).

Relativamente numerosos son los estudios sobre la emigración en Castilla y León, aspecto este que, aun tratándose también en las obras de carácter general anteriormente citadas, recibe un trato pormenorizado en las obras de E. García Zarza: *La emigración en Castilla y León* (Valladolid, Consejo General de Castilla y León, 1983), M. J. González, M. T. Cristóbal y P. Andrés: *Movimientos migratorios en el norte de León* (León, Junta de Castilla y León, 1986, 229 pp.), así como en los en cierto modo clásicos trabajos, aunque de carácter sociológico, de V. Pérez Díaz: *Emigración y sociedad en la Tierra de Campos. Estudio de un proceso migratorio y un proceso de cambio social* (Madrid, Estudios del Instituto de Desarrollo Económico, 1969, 307 pp.) y «Cambios sociales y

transformaciones culturales. Variaciones sobre el proceso de cambio en la Castilla campesina» (*Rev. Agricultura y Sociedad*, núm. 2. Enero-marzo 1977, pp. 97-131). Desde la misma perspectiva sociológica está escrita la obra de A. Vallejo, I. López y J. P. Mañeco: *La emigración castellana. Crónica de dos genocidios* (Madrid, Riodelaire, 1983).

Similar atención a la prestada a la emigración se ha concedido a otro de los problemas más acuciantes de Castilla y León: el despoblamiento. Pero, pese a la importancia que indudablemente tiene, pocas son las obras que aborden su estudio de forma sistemática y con carácter general; antes, al contrario, son relativamente numerosos los trabajos parciales en los que se restringe considerablemente el espacio estudiado a las provincias e incluso comarcas de la región. Sobresalen en este sentido las obras de J. Sagredo García: *El ocaso demográfico de Castilla y León. El éxodo burebano* (Burgos, Caja de Ahorros Municipal, 1980, 174 pp.), L. L. Alonso Santos y V. Cabero Diéguez: *Despoblación rural y concentración urbana* (Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos, 1982, 167 pp.) P. E. Reques Velasco: *Atlas socioeconómico de la provincia de Segovia* (II Memoria explicativa. Exema. Diputación Provincial, 1983, 134 pp.), A. López López y C. Sanz López: «Desarticulación espacial y calidad de vida en Castilla y León» (*Rev. de Estudios Agrosociales*, núm. 132. Julio-septiembre 1985, pp. 9-41), B. García Martín: *El proceso histórico de despoblamiento en la provincia de Salamanca* (Salamanca, 1982, 163 pp.) y E. García Zarza: *Salamanca. Evolución, estructura, forma de poblamiento y otros aspectos demográficos (1900-1970)* (Salamanca, Universidad de Salamanca, 1976, 231 pp.).

Escasa atención ha merecido, por último, el análisis de otros aspectos relativos a la población de Castilla y León. Puede en este sentido citarse la obra de A. Hernández Sánchez, J. Salcedo Martínez y J. Villaverde Castro: *Análisis y caracterización del mercado de trabajo en Castilla y León* (Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986, 209 pp.). Igualmente contiene un somero análisis de la población activa la obra de R. García Fernández: *Economía de Castilla y León* (Valladolid, Ambito, 1987, 188 pp.).

# GEOGRAFIA

de Castilla y León

**El estudio de la población de Castilla y León remite al análisis de los factores que han condicionado, en el tiempo y en el espacio, sus peculiares características: un amplio territorio muy poco poblado y la tendencia general a la concentración de población en las capitales de provincia. Las corrientes de emigración —que registraron su momento más espectacular en las décadas de los años 60 y 70—, la dinámica de crecimiento y pautas de reproducción, los trasvases constantes desde los núcleos rurales a los espacios urbanos, el impacto de las estructuras socioeconómicas y culturales, constituyen, entre otros, los elementos configuradores del actual perfil demográfico.**

*Portada. Los núcleos de servicios de antiguas villas son focos de atracción de población. Conservan, junto a formas de ocio modernas, los tradicionales espectáculos populares. En la fotografía, Peñafiel, en el transcurso de una celebración taurina (foto: Florentino Lara)*